



REVISTA DE LAS:

FUERZAS ARMADAS

VOL. XXXIII No. 97 1980 - BOGOTÁ, D. E. COLOMBIA





CURSO CIDENAL
ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA

EDITADA
BAJO LA DIRECCION DE LA
ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA

Director:
Mayor General JOSE MARIA RIVAS FORERO

Subdirector:
Brigadier Gral. AUGUSTO MORENO GUERRERO

Director Editorial:
Tte. Cor. GERMAN A. RODRIGUEZ CASTRO

Asesor:
Doctor LUIS ENRIQUE RUIZ LOPEZ

Consejo Editorial:
Capitán de Navío
JOSE ANTONIO VILLAMIZAR HERNANDEZ
Coronel HORACIO MONTOYA ALZATE
Coronel OSWALDO CARREÑO CHAMORRO
Coronel RAMON EMILIO GIL BERMUDEZ
Tte. Cor. GABRIEL M. MORALES HERNANDEZ

Tarifa para libros y revistas N° 128

ADMINISTRACION POSTAL NACIONAL

NIT 60015713

No. 97

Volumen XXXIII

OCTUBRE - NOVIEMBRE - DICIEMBRE

1980

La Revista de las Fuerzas Armadas es el órgano de divulgación del pensamiento militar y civil sobre aquellos aspectos que en una u otra forma tengan relación con la Defensa Nacional.

Se autoriza la reproducción de los artículos editados siempre que se haga mención de la Revista de las Fuerzas Armadas.

Las ideas o tesis expuestas por los autores de los estudios que se publican son de su exclusiva responsabilidad y no reflejan necesariamente, el pensamiento de los Altos Mandos.

Circulación, Suscripciones, Publicidad y Colaboraciones:

Escuela Superior de Guerra — Avenida 81 N° 45A-40

Teléfonos: 2 40 08 35 - 2 31 15 77 — Conmutador: 2 40 92 00 Ext. 45

Apartado Aéreo 4403 — Bogotá, D. E., — Colombia

Edición de 30.000 ejemplares

CONTENIDO

Editorial

Necesidad de la Doctrina de Seguridad Nacional
(Segunda Parte)

Realidad y Proyección de la Revolución Cubana

El Pensamiento Panamericano de Bolívar

El Eurocomunismo - Historia y Presente
(Continuación)

El Sentido Espacial del Brasil y sus Efectos en
Colombia

Las Nuevas Figuras Delictivas en el Nuevo Có-
digo Penal

El Desarrollo del Mar Colombiano "Potencial
Económico"

Crisis Moral en Colombia (Continuación)

El Torpedo, Desarrollo y Protección

*Necesidad de la Doctrina de
Seguridad Nacional*

SEGUNDA PARTE

Aunque las consideraciones anteriores basten para justificar la necesidad de la doctrina de seguridad nacional, conviene que se examine un poco más de cerca su razón de ser.

- a. *La vida de cualquier Estado está constantemente amenazada por factores internos y externos que pueden permanecer latentes o en situación potencial por largos períodos de tiempo, pero que frecuentemente actúan de manera oculta y sorpresiva, sin dejar lugar a una apropiada reacción. De esta afirmación no puede exceptuarse ningún Estado, por poderoso, avanzado y firme que parezca.*
- b. *El acelerado ritmo de los acontecimientos mundiales; la creciente interdependencia entre las naciones; los avances científicos y técnicos, con su secuela de privilegios, ventajas, resentimientos y rivalidades; los afanes de prestigio, liderazgo y predominio, las distancias entre los niveles de vida y bienestar de los pueblos y, en fin el incesante choque de intereses de todo orden que caracterizan a la época actual, hacen que la prepa-*

ración de la defensa, se convierta en un imperativo para todos los Estados.

- c. Si se tiene en cuenta que en los tiempos modernos la guerra no se libra exclusivamente en el campo militar, sino que al contrario, se desarrolla en los campos políticos, económico y sicosocial, hay que aceptar la necesidad de un compendio normativo que oriente por igual a todos esos campos del poder nacional y les proporcionen un marco común de seguridad para el desarrollo de sus actividades específicas.*
- d. Si se considera además, que la conducción del Estado es cada día más compleja y problemática, por razón de la multiplicidad de actividades que a diario caen bajo su directo control y responsabilidad, y que suponen la participación de políticos, administradores, científicos y técnicos de todas las categorías cuyos esfuerzos es preciso coordinar y orientar; surge la necesidad de una doctrina para unificar propósitos, metodologías, procedimientos y actitudes, que faciliten la dirección, el planeamiento y la ejecución de las acciones indispensables para obtener un grado aceptable de seguridad nacional.*
- e. Se puede concluir, entonces, que con la doctrina se aspira a atender las siguientes necesidades en materia de seguridad:*
 - (1) Coordinación integral, dentro del complejo sistema de dirección, conducción y ejecución, de los organismos políticos, económicos, sicosociales y militares, de que dispone la Nación para sus empresas de paz o para las que le imponga la guerra.*
 - (2) Unidad de acción dentro de los mismos organismos y, por extensión, dentro del conjunto de la Nación.*

- (3) *Unidad de Pluramiento y sentimientos, donde sea posible; donde no lo sea, tolerancia que permita la unión ante el peligro común, en aras de la salud de la patria.*
 - (4) *Máximo rendimiento de los medios de acción.*
- f. *Como ventajas adicionales y evidentes de la existencia, adecuada difusión y debida observancia de la doctrina de seguridad nacional, pueden señalarse las siguientes:*
- (1) *Evita las improvisaciones, que son abiertamente incompatibles con la seguridad nacional.*
 - (2) *Permite una mejor organización y un mayor aprovechamiento de los medios disponibles, aspecto de especial importancia para las Naciones que no disponen de grandes recursos.*
 - (3) *Crea la disciplina intelectual indispensable a todo sistema de mando, sin la cual puede caerse en la anarquía mística.*
- g. *Por último, toda doctrina es el resultado de la mentalidad dominante en los conductores de una época, a la cual se llega a través de un intenso trabajo intelectual y experimental realizado por colaboración y dirigido al establecimiento de patrones o criterios de acción, capaces de persuadir y convencer al conglomerado. En el caso de la seguridad nacional, ese conglomerado está constituido por el conjunto de la población nacional, a cuya cabeza en materia de obligaciones y responsabilidades se encuentran las personas que ocupan posiciones directivas o de influencia en cada uno de los campos de su actividad.*

REQUISITOS QUE DEBE REUNIR LA DOCTRINA DE SEGURIDAD NACIONAL

La doctrina de seguridad nacional, para que sea operante, y eficaz, debe reunir necesariamente las siguientes condiciones:

- a. *Ser verdaderamente nacional, esto es, consultar las realidades del propio país y no ser copia textual o adaptación inadecuada de doctrina foráneas, a las cuales sólo puede concederles un valor meramente teórico.*
- b. *Responder en lo político a las necesidades y aspiraciones de la Nación, que pueden llegar a tener trascendencia histórica.*
- c. *Responder en su organización a las exigencias de los problemas de seguridad y las posibilidades nacionales, evitando la proliferación de dependencias y la burocracia innecesarias.*
- d. *Responder en lo técnico al nivel de desarrollo, al ambiente social y a los sistemas vigentes de dirección, conducción y ejecución, de conformidad con las características de la población y las posibilidades económicas.*
- e. *Responder en lo moral a una causa justa, capaz de crear un sentimiento fervoroso en el cuerpo social, con el objeto de que se apoyen los programas de seguridad sin determinarse ante las incomodidades, molestias y sacrificios que su aplicación exigen.*

COMPONENTES DE LA DOCTRINA DE SEGURIDAD NACIONAL

Aunque la doctrina tiene fundamentos eminentemente filosóficos, su finalidad debe ser práctica. Es así como se traduce en normas que tienen aplicación dentro de la vida nacional, normas cuya formulación obedece a una secuencia lógica con la cual se cubren los siguientes aspectos de contenido general:

- a. *Aspectos estructurales, a través de los cuales se establece el fin de la seguridad nacional y se fijan las características que deben reunir para su progresiva expansión y perfeccionamiento, con miras a proporcionar en todo momento a la Nación una situación realmente protegida o al menos, libre*

de amenazas y de sorpresas. Incluyen la presentación de la organización básica de la seguridad nacional.

- b. Aspectos funcionales y dinámicos, que son los relacionados con las funciones generales que dentro de la organización básica de la defensa nacional deben cumplir sus más destacados elementos. Entre estas funciones debe prestarse especial atención a la de planeamiento, por el importante papel que juega en la creación de una base común de entendimiento y por la diversidad de métodos y escuelas que para el desarrollo de esa función existen que de ser adoptados discrecionalmente por las distintas agencias se traducen en confusión, anarquía y pérdida de tiempo.*
- c. Aspectos legales, que contiene las normas de carácter compulsivo u obligatorio, para todos los residentes en el territorio nacional y para los nacionales residentes en el exterior.*

La eficacia de la doctrina de seguridad nacional depende de la interpretación y desarrollo que se dé a estas tres categorías en que se agrupan sus grandes componentes.

"REALIDAD Y PROYECCION DE LA REVOLUCION CUBANA"

Mayor MANUEL A. MORALES VARGAS

I. ANTECEDENTES

Hacer un estudio de la Revolución Cubana implica analizar factores políticos, socioeconómicos y militares, sin dejar de tener en cuenta la situación en que se desenvuelve el mundo actual. Sin duda alguna, uno de los hechos políticos y sociales de mayor trascendencia que se ha sucedido en la América Latina de la Post-guerra, fue el de la Revolución Cubana, que se considera una de sus principales consecuencias en la región, originada en la lucha ideológica a través de la cual buscan la supremacía dos grandes bloques políticos: la democracia capitalista por una parte y el comunismo por la otra.

Así fue como después del derrocamiento del dictador Batista, los máximos líderes de la Revolución Cubana, sorprendieron a la opinión mundial cuando le dieran un giro netamente comunista a su revolución y convirtieran a mediados de 1961 el Estado Cubano en una república socialista.

Durante los años intermedios del pasado decenio y debido a las crecientes dificultades económicas, la Revolución Cubana, se enfrentó a nuevos y críticos problemas, surgidos de ciertos acontecimientos y cambios políticos importantes. Inicialmente, quiso llevar una política planificadora y de reglamentación, para darle un vuelco total a su productividad, con una gran ingerencia del Ejército en la vida económica y social de la Isla robusteciendo el partido comunista cubano cuyos miembros ocuparon, desde un comienzo, las más altas posiciones en el gobierno del Estado y del Ejército, sin que se supiera hasta donde llegaban dentro de la administración civil, las amplias funciones dadas por Castro a sus milicianos.

En los últimos años para poner fin al aislamiento que virtualmente separó a Cuba del resto del Hemisferio por más de un decenio, Castro redujo sus esfuerzos para fomentar la revolución en el resto de la América Latina, logrando en cierta forma volver a establecer vínculos diplomáticos y económicos con determinados países del Continente, sin embargo, su acercamiento a la Unión Soviética y su dependencia en gran parte, tanto en ayuda económica, ideológica y técnica, ha servido como base para que dicha potencia, utilizando a Cuba, trate de influir con sus ideologías en los destinos de la mayor parte de los países del continente americano.

Observadores diplomáticos han dado a conocer la presencia de numerosos técnicos soviéticos en la Isla, dedicados a actividades de administración y planificación, así como a prestar asesoría en el campo militar; es tal la influencia rusa sobre el gobierno cubano, que en los planes económicos soviéticos, está incluida la parte pertinente a Cuba muy similarmente a como se contempla la de las repúblicas de la U. R. S. S.

2. REGLAMENTACION Y MILITARIZACION CUBANA

Como estímulo a la productividad y para impedir cualquier relajamiento de la proyección revolucionaria, Castro ha eliminado del calendario cubano todas las festividades cívicas que antes tenían para el pueblo una gran significación, dejando únicamente la destinada para celebrar el triunfo revolucionario; este tiempo ganado, más un alto porcentaje del disponible en las jornadas regulares de trabajo, se destina a actividades militares, industriales o de instrucción.

En el aspecto ideológico se concede gran importancia al incremento del socialismo, que con base en los sacrificios de sus militantes, quiere llegar a construir una sociedad socialista ideal, deseando en forma prioritaria que los miembros del partido lleguen a tener una mejor preparación ideológica. Es importante hacer notar que el partido comunista cubano no esté organizado según los moldes clásicos y en su nivel máximo, los representantes militares tienen gran dominio, especialmente en los cargos ejecutivos.

El ejército y el partido han emprendido campañas contra la burocracia, hasta el punto de expresar que el ser burócrata

es ser enemigo de la revolución. Castro y sus seguidores aprovechan cualquier oportunidad para culpar a esta de los fracasos sufridos por la economía cubana, pero a pesar de ello, dentro de la propia burocracia se han venido creando marcadas diferencias de clases; los dirigentes medios y superiores, proporcionados ya por el ejército, ya por el partido, o por la administración estatal, ejercen una especie de dirección autoritaria a todos los niveles, pudiéndose hablar de una nueva clase cubana, surgida de una élite que goza de condiciones de vida que contrastan con privilegios reservados a esta clase son: el alojamiento, el vestido, los transportes y la alimentación mejores, teniendo por consiguiente intereses creados en la supervivencia del régimen así como en la consolidación de su propio poder y de su propia posición.

INFLUENCIA DE LA REVOLUCION CASTRISTA

La proyección de la Revolución cubana está directamente encaminada hacia los países latinoamericanos, que según se hace creer, se encuentran bajo un poder despótico y represivo. Para obtener una influencia efectiva han realizado campañas, no sólo políticas sino también socio-económicas, tendientes a despertar el descontento y las inquietudes revolucionarias en los países del área.

En el aspecto educativo intenta formar un hombre ideológico, científica y técnicamente capaz de construir activamente el socialismo y el comunismo. En los países democráticos esta actitud de proyección es negativa, pues la integridad del hombre se debe buscar en otra forma, como es a través del respeto y amor a la constitución de su patria, así como a las libertades individuales y sociales.

La propaganda cubana concluye, que el cristianismo debe abolirse y que todos los sucesos están determinados por el discurrir de la naturaleza y tiene su más positiva influencia en el estímulo a la solidaridad, que innegablemente ha logrado algunos éxitos, pero que también pone al pueblo en manos de los absolutistas manejadores de esa propaganda solidarista.

En cuanto a la economía su punto de vista es muy distante del concepto de que "el hombre trabaja más y mejor, cuando recibe más y mejor" pues para ellos la regla de oro es porque

“el hombre produce más y mejor, al mejorar todos los medios de trabajo, técnicos y sociales a los cuales está sometido, sin olvidar el adelanto científico que es un gran aporte al progreso social y económico de una nación”.

El punto más negativo en la expansión de la ideología comunista es el levantamiento de un sentimiento combativo hacia Norte América, apoyándose en una potencia con igual sentimiento como es la Unión Soviética. Aparentemente la guerra no es directamente entre Cuba y Estados Unidos, sino entre la potencia comunista y la democrática que desean acabarse mutuamente y así poder llevar su ideología a los países sub-desarrollados.

Como resultante de los problemas económicos, así como de la gran influencia soviética, el gobierno cubano ha empezado a organizarse para resolver sus propias dificultades y aunque parezca raro, ha sido impulsada hacia ello por los soviéticos, quienes aún les han recomendado frenar sus actividades en la América Latina y algunos países africanos, con miras a concentrarse en revivir su tambaleante economía.

En las recientes intervenciones oratorias de Castro virtualmente han faltado las alusiones a las revoluciones latinoamericanas, concentrándose en los problemas políticos, y económicos del país. Los medios de difusión oficiales han continuado pregonando la revolución, sin declarar, como acostumbra durante mucho tiempo de que la única vía es la lucha armada.

Antes de 1968, los guerrilleros de la América Latina eran entrenados en Cuba de donde se les enviaba a sus respectivos países con el apoyo necesario en cuanto a fondos y propaganda para que dirigieran sus propias revoluciones. Para diversas naciones latinoamericanas, por aquella época, Castro era el primer líder de la violencia revolucionaria. Fidel Castro y el Che Guevara, daban mayor importancia a los grupos de guerrillas que a los movimientos de masas, creyendo que los primeros creaban las condiciones ideales para la revolución de los pueblos.

La práctica de estas ideas enfrentarán a Castro con la Unión Soviética y los partidos comunistas de Latinoamérica quienes lo criticaron por su oportunismo de izquierda al apo-

yar la lucha armada y porque Rusia pensaba que tales acciones iban a obstaculizar sus relaciones económicas con la América Latina, así como sus intentos por aumentar su influencia política.

La mayor parte de los partidos comunistas de Latinoamérica siguieron las orientaciones soviéticas al no estar de acuerdo con las pretensiones de Castro de erigirse en líder de los movimientos revolucionarios. Como quiera que en la mayoría de los países latinoamericanos los partidos comunistas habían alcanzado una cierta estabilidad, sus seguidores opinaban que la acción revolucionaria por la violencia les ocasionaría persecuciones que terminarían en el fracaso y en el éxito y les haría perder los objetivos que hasta el momento habían alcanzado, argumentando además que su trabajo era más eficaz puesto que estaba dirigido a crear mejores condiciones para la revolución, mediante la infiltración, la acción psicológica y la participación de las elecciones de gobierno y cuerpos colegiados.

Todo lo anterior influyó para que Castro reconsiderara la estrategia revolucionaria cubana, llegando a reconocer que existen diferentes medios para llegar al poder. Hay necesidad de tener en cuenta que Castro no ha renunciado completamente a exportar el comunismo al estilo cubano, sino que se ha hecho más cuidadoso en emplear las tácticas que ha querido implantar a través de su revolución.

Como compensación al viraje hacia la moderación, Castro ha concedido suma importancia a los movimientos radicales entre los estudiantes de la América Latina y los Estados Unidos, así como entre los negros del país del Norte, a quienes trata de inculcar que Cuba es una nación pequeña y batalladora, oprimida por una potencia grande e inflexible, siendo un modelo digno de imitar por las demás naciones latinoamericanas.

Como podemos apreciar las tácticas cubanas para continuar la revolución en la América Latina tienen el mismo objetivo pero buscan llegar a él por diferentes caminos, adoptados ya sea por la presión de la Unión Soviética o por la decisión de Castro de incrementar las relaciones políticas y económicas con otros países del continente, para revitalizar su débil economía.

Tan firmes decisiones demostradas por el dictador cubano deben mantenernos alertas, ante la amenaza de su nación contra los países que como el nuestro gozan de las libertades individuales y de la soberanía de sus estados, que él desea cambiar por gobiernos "ideales" títeres, y llenar el timón del mundo "mientras el hombre tenga la capacidad de pensar y saber manejar su inteligencia, buscará el mejor camino. Tendrá que olvidarse de egoísmos y de creerse el mejor para poder llegar a la unión Universal" La Rochefoucauld.

BIBLIOGRAFIA

Paul D. Bethel, *Cuba y los Estados Unidos*, (Provenza, 101 - Barcelona, Editorial Juventud, Diciembre de 1962).

América Latina y su proceso revolucionario, (Bogotá, Editora Viento del pueblo, Diciembre 1975).

Fernando Ofires, Cuba: *La Revolución no es una Isla* (Medellín, Editorial Leaban, Abril de 1978).

Carlos Franqui, Cuba: *El libro de los Doce*, (México, Ediciones Era, S. A. Mayo de 1966).

Maurice Zeitlin, *La política revolucionaria y la clase obrera cubana*, traducido del inglés por María Rosa Viganó de Bonacalza, (Buenos Aires: Amorrortu, 1970).

Fernando Portuando, *Estudios de Historia de Cuba*, (La Habana, Editorial de Ciencias Sociales, Enero de 1972).

REVISTAS

Jaime Suchlicki, "La Revolución Cubana". *Problemas Internacionales*. (1972).

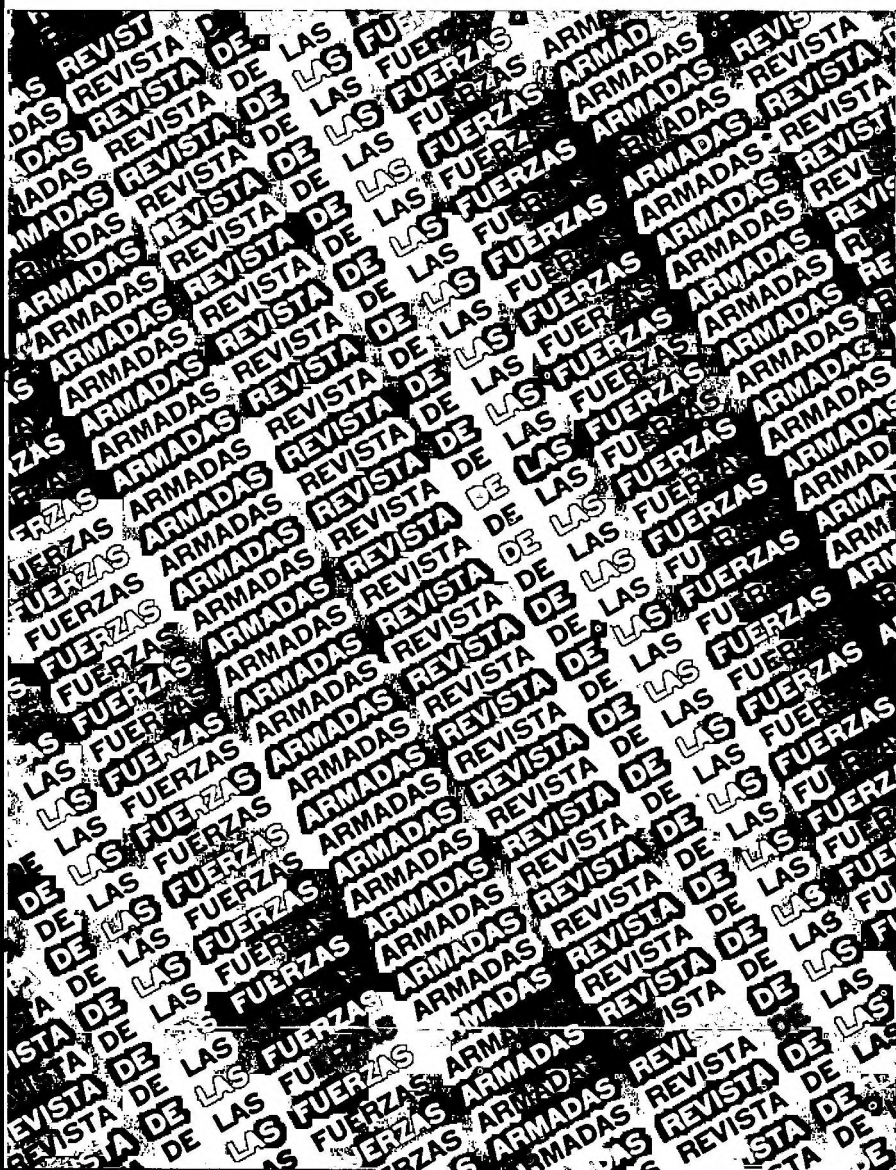
Revista Bohemia (1976), Edición Especial Aniversario.



TEMAS HISTORICOS MILITARES

EN ESTA SECCION

EL PENSAMIENTO
PANAMERICANO
DE BOLIVIA



El pensamiento Panamericano de Bolívar

Mayor EMILIANO PAEZ GOMEZ
Alumno CEM - 80

Introducción

Con motivo del sesquicentenario de la muerte del Libertador Simón Bolívar, el próximo 17 de diciembre, se le rinde tributo de admiración por sus esfuerzos y toda su enorme capacidad de lucha por alcanzar la libertad, no solamente de su tierra natal, Venezuela, sino de una extensión considerable de territorio en el Nuevo Mundo, que a comienzos del siglo XIX se hallaba fragmentado en colonias españolas desde la llegada de Cristóbal Colón en 1492.

Más de tres siglos de dominación peninsular, sería abolida por la espada y el pensamiento del gran General. Lograría alcanzar en unas cuantas campañas y muchos combates, las victorias decisivas que darían una nueva fisonomía a este continente

pleno de riquezas y poblado por gentes ávidas de trabajo y superación constante.

Bolívar se hubiera podido inmortalizar solamente como militar, sin embargo, fue también estadista, diplomático, sociólogo, geopolítico y en síntesis el panamericanista por excelencia. Desde hace ya más de ciento cincuenta años, creía que América llegaría a ser modelo de libertad, de soberanía y de grandeza en todos los órdenes y para ello, predijo que se necesitaría de la unión de esfuerzos para lograr esos fines comunes que tan importantes eran para ser verdaderamente soberanos y libres.

Cuando en esta época se percibe el ambiente de agitación a nivel mundial, es cuando recobra especial vigencia ese necesario pensamiento panamericano de Bolívar. Cuan-

do se olvida la identidad de costumbres, de credos, de razas, de los mismos orígenes y de los sentimientos de hermandad; cuando por influencia de ideologías foráneas y por gentes llevadas por el patriotismo, sin escrúpulos, piensan en soluciones rápidas de expansionismo, sin meditar profundamente en el derecho internacional y en que la solución que se debe adoptar no son las luchas fratricidas sino que es la convivencia y reciprocidad de derechos, es en síntesis, cuando se requiere una lucha ardua pero buscando cumplir los más caros ideales del ahora espíritu del Padre de la Patria: La unión de los pueblos y la libertad del continente americano.

Breve Semblanza del Libertador

En homenaje a Bolívar y para conocer mejor su pensamiento panamericano, recordemos brevemente su semblanza.

Pueblo de Bolívar, pueblecito vasco, hoy de las provincias vascongadas de España, parece ser la cuna de las familias más remotas del Libertador que con el descubrimiento del Nuevo Mundo, algunas ramificaciones de

las familias Bolívar se trasladaron al continente y una de ellas se radicó en Venezuela.

Simón José Antonio de la Santísima Trinidad, su nombre de pila completo, nace en Caracas el 24 de julio de 1783 en el hogar compuesto por Juan Vicente, marqués de Bolívar y Ponte y María Concepción Palacios y Blanco. Tiene el último hijo de la familia y sus hermanos mayores fueron María Antonia, Juana y Juan Vicente.

Sus progenitores mueren pronto, su padre cuando Simón tenía tres años y su madre cuando tenía nueve. Bolívar vive con su abuelo materno don Feliciano Palacios y sus tíos maternos Esteban, Pedro, Carlos y Francisco Palacios.

Su educación corre a cargo de Simón Rodríguez (Róbinson), Andrés Bello y el padre Andújar (capuchino). Simón Rodríguez parece ser el verdadero modelador del espíritu de Bolívar, que al estar íntimamente ligado con los conocimientos y doctrinas de Juan Jacobo Rousseau, le infundió su gran amor por la Libertad.

A los quince años se incorpora a las milicias de los Va-

lles de Aragua, cuerpo aristocrático fundado por Juan Bolívar y Villegas, su abuelo. A los diez y seis años es ascendido a subteniente, sin embargo, abandona el regimiento y regresa a Caracas.

Empieza el año de 1799 y pide a su tío Esteban quien era el Ministro del Tribunal de Cuentas de Madrid, ser enviado a España y en su viaje, pasó primero por México y la Habana. Por problemas políticos, Esteban es encarcelado y el marqués de Ustariz, amigo de la familia, lo acoge en su casa en España, donde se reunieron los más linajudos hijos suramericanos.

En Madrid, conoce a María Teresa, hija de Bernardo Rodríguez del Boro y Benita de Alaiza y Medrano con quien une su vida en matrimonio el 26 de mayo de 1802. Regresa a Caracas en julio de 1802. Su felicidad en el hogar es fugaz ya que el 22 de enero del año siguiente muere su esposa.

Solo, hace su segundo viaje a Europa y se pone en contacto con la política. Desembarca en Cádiz en los últimos de 1803. En octubre de 1804 va a Francia y se relaciona con Alejandro de Humbolt y Amadeo Bompland. Posiblemente asiste a la coronación

de Napoleón en diciembre de 1804 en la Catedral de Nuestra Señora. Luego va a presenciar otra corona de Napoleón en 1805 en Milán, en compañía de su maestro Simón Rodríguez. Viajan por Verona, Venecia, Florencia. En Venecia quizás lee a Maquiavelo y a su "príncipe".

En Roma, la ciudad eterna, símbolo de grandeza y poderío, imperio de la luz, hace el juramento conocido: "Juro por el Dios de mis padres, juro por mi honor, juro por mi patria, que no daré descanso a mi brazo ni reposo a mi alma hasta que no haya roto las cadenas que nos oprimen por voluntad del gobierno español". Bolívar contaba con veintitrés años. De Roma pasa a Nápoles y París a fines de 1806. No se ha determinado si estuvo en Alemania, Holanda e Inglaterra como asegura en sus memorias su Edecán O'Leary. En 1807 fue a Estados Unidos y luego regresa a Caracas en junio de este año donde se dedica al cuidado de sus haciendas hasta 1808 cuando se presentan problemas en España y en sus colonias de América.

Se presenta la revolución de abril en Venezuela y en 1810, es escogido como jefe de la junta en la cual van An-

drés Bello como consejero y Luis López Méndez, a Londres, en busca de apoyo regresa a Caracas en septiembre. Venezuela proclama su independencia el 5 de julio de 1811. Bolívar vuelve a las armas al lado del marqués del foro, subordinado del General en Jefe Francisco de Miranda. Es nombrado Comandante de Puerto Cabello con el grado de Coronel en 1812 y en julio tiene la pérdida de la plaza, pero puede salvarse y dirigirse con varios oficiales a la Guaira. Pasa a Curazao y luego a Cartagena de Indias donde, ofrece sus servicios a la causa de la libertad de la Nueva Granada.

Gobernaba como Presidente, en Cartagena, el doctor Manuel Rodríguez Torices. Inicia su campaña del Bajo Magdalena en diciembre de 1812 y Valle de Cúcuta en 1813, obteniendo triunfos significativos. Pide autorización y apoyo para iniciar la Campaña en Venezuela donde se desarrollan las acciones de Aragua, Carabobo, San Mateo y Bárbula en 1813.

Regresa a la Nueva Granada y somete al gobierno patriota de Santafé por disposición del presidente del Congreso de Tunja. Posteriormente efectúa una expedición

a la costa, a principios de 1815. En el mismo año se dirige a las Antillas-Jamaica y luego Haití en donde organiza la primera expedición de los Cayos en 1816, la cual fracasa. Organiza la segunda expedición llegando el 28 de diciembre a la isla de Margarita y el 1º de enero desembarca en el continente que ya no volvería a abandonar.

Discrepa con algunos jefes venezolanos, pero su capacidad deslumbra y subyuga, luego ellos lo reconocen como jefe único. En 1817 y 1818 libra campañas de Guárico o del Centro y el 5 de junio de 1818 convoca un Congreso en Angostura, el cual se instala el 15 de febrero de 1819. Después inicia la Campaña de Apure, más tarde el 23 de mayo de 1819 con el plan de campaña visualizado inicia desde Mantecal, el 27 de mayo, la memorable campaña de 1819 en la cual se desarrollan las batallas del Pantano de Vargas y Boyacá dando la libertad definitiva a la Nueva Granada y siendo preámbulo a nuevos triunfos contra los españoles.

Se organiza con batallones donde había granadinos y venezolanos e inicia la Campaña Libertadora de Venezuela donde el gran estratega se

agiganta. Concentra sus tropas dispersas en San Carlos y efectúa más tarde la Batalla de Carabobo, el 24 de junio de 1821 dando la libertad definitiva a la parte oriental de la Gran Colombia, constituida en Angostura. Regresa a Santafé e inicia la Campaña del Sur en 1822. Bomboná el 7 de abril y Pichincha el 24 de mayo dan libertad a los movimientos del Sur de la Gran Colombia.

Libre el Departamento de Quito, por el Ejército del Libertador, se entrevista con San Martín en Guayaquil, los dos generales dialogan sobre la independencia del Perú y el héroe del sur se dirige hacia Lima, Chile, Buenos Aires y luego a Europa dejando a Bolívar como responsable de la libertad del Perú, magna empresa que culmina con las batallas de Junín el 5 de agosto y Ayacucho el 9 de diciembre de 1824, esta última comandada directamente por el General Sucre y decidiéndola en forma magistral y gran arrojo el General José María Córdova.

En agosto de 1825 se crea el Estado independiente de Bolívar, que más tarde tomaría el nombre de República de Bolivia. Regresa después a la Gran Colombia, a Gua-

yaquil en 1826, sigue a Santafé, después a Caracas donde llega el 10 de enero de 1827. Regresa a Bogotá, nombrado a Santafé, en el Congreso de Angostura el 17 de diciembre de 1819. En Bogotá asume la presidencia de la Gran Colombia a su llegada el 10 de septiembre de ese año de 1827.

Envuelto en el torbellino de la política, ve derrumbar su sueño de la unión de la Gran Colombia y el 1º de marzo de 1830 se retira de la primera magistratura. Se dirige hacia la Costa Atlántica donde el 17 de diciembre de 1830 en la Quinta de San Pedro Alejandrino en Santa Marta, fallece el más grande militar de toda la independencia americana.

Pensamientos Panamericanos

La obra majestuosa del Libertador es algo que llena de admiración y cuanto más se indaga sobre su personalidad es mayor el asombro y el deseo de seguir alguno de sus tantos ejemplos.

Diversos historiadores europeos y americanos han escrito innumerables libros sobre su vida y los hechos de su magna obra. Se pretende en esta parte, solamente, consig-

nar algunos de los principales pensamientos sobre su panamericanismo, haciendo anotaciones de su trayectoria en la semblanza vista inicialmente.

Se trae su primer pensamiento, cuando Venezuela proclama su independencia y en el seno de la sociedad patriótica pronuncia su primer discurso en julio de 1811: "Que los grandes proyectos deben prepararse en calma. ¿Trescientos años de calma no bastan?... Pongamos sin temor la piedra fundamental de la libertad suramericana vacilar es perdersen". Aquí, ya se aprecia claramente el anhelo ferviente de libertad Suramericana.

Bolívar llega a Cartagena después de la derrota sufrida en Puerto Cabello y su pensamiento por la libertad de la América es inmensa. En algunos de los apartes de la memoria dirigida a los ciudadanos de la Nueva Granada por un caraqueño dice: "...Yo soy, granadino, un hijo de la infeliz Caracas, escapado prodigiosamente de en medio de sus ruinas físicas y políticas, que siempre fiel al sistema liberal y justo que proclamó mi patria, he venido a seguir aquí los estandartes de la independencia, que tan glo-

riosamente tremolan en estos estados... Yo soy de sentir que mientras no centralicemos nuestros gobiernos americanos, los enemigos obtendrán las más completas ventajas, seremos horriblemente envueltos en los horrores de las disensiones civiles y conquistados vilipendiosamente por ese puñado de bandidos que infestan nuestras comarcas". Lisonjeándome que las terribles y ejemplares lecciones que ha dado aquella extinguida república persuadan a la América a mejorar la conducta, corrigiendo los vicios de unidad, solidez y energía que se notan en sus gobiernos... Estos ejemplos de errores e infortunios no serán enteramente emitidos para los pueblos de la América Meridional que aspiran a la libertad e independencia.

En Trujillo en la Campaña Admirable el 15 de junio de 1813 comunica su decreto famoso para lograr el total apoyo de la causa libertadora y dice: "Españoles y Canarios, contad con la muerte aún siendo indiferentes, si no obráis activamente en obsequio de la libertad de América; americanos, contad con la vida, aún cuando seáis culpables".

En la Carta de Jamaica, dirigida por el Libertador al agente del gobierno británico Henry Cullen el 6 de septiembre de 1815 es donde se palpa en mayor grado su visión hacia el futuro americano, analizando inicialmente todo ese proceso del desenvolvimiento histórico de cada uno de los pueblos del continente y la situación existente, sus problemas y posibles soluciones los analiza, dándoles tintes de esperanza en un futuro mejor para bienestar de todos los americanos. De ella, algunos apartes "...Aunque una parte de la estadística y revolución de América es conocida, me atrevo a asegurar que la mayor está cubierta de tinieblas...". "...El suceso coronará nuestros esfuerzos, porque el destino de la América se ha fijado irrevocablemente; el lazo que lo unía a la España está cortado...". "...Yo deseo, más que otro alguno, ver formar en América la más grande nación del mundo, menos por su extensión y riqueza que por su libertad y gloria...". "...Voy a arriesgar el resultado de mis cavilaciones sobre la suerte futura de la América: no la mejor, sino la que sea más asequible...". Y luego agrega, desde esa fecha, sus anhelos de ver un

gran Congreso Americano diciendo: "Qué bello sería que el Istmo de Panamá fuese para nosotros lo que el de Corinto para los griegos. Ojalá que algún día tengamos la fortuna de instalar allí un augusto Congreso de los representantes de las repúblicas, reinos e imperios a tratar de disentir sobre los altos intereses de la paz y de la guerra, con las naciones de las otras tres partes del mundo. Esta especie de corporación podrá tener lugar en alguna época dichosa de nuestra regeneración...". "...Es la unión, ciertamente; más esta unión no nos vendrá con prodigios divinos, sino por efectos sensibles y esfuerzos bien dirigidos. La América está encontrada entre sí, porque se halla abandonada de todas las naciones, aislada en medio del universo, sin relaciones diplomáticas ni auxilios militares...".

En 1818 Bolívar escribió al General argentino Juan Martín de Pusyredón: "Una sola debe ser la patria de todos los americanos, ya que en todo hemos tenido una perfecta unidad. Nosotros nos apresuraremos, con el más vivo interés, a entablar, por nuestra parte, el pacto americano que, formando de todas nues-

tras repúblicas un cuerpo político, presente a la América, al mundo un aspecto de majestad y grandeza, sin ejemplo en las naciones antiguas. La América, así unida, si el cielo no concede este deseado voto, podría llamarse la Reina de las Naciones y la Madre de las Repúblicas”.

En los albores de la Campaña Libertadora de 1819, Bolívar escribió la proclama de fecha 15 de agosto de 1818, desde Angostura: “¡Granadinos! El día de la América ha llegado y ningún poder humano podrá retardar el curso de la naturaleza, guiado por la mano de la providencia. Reunid vuestros esfuerzos a los de vuestros hermanos. Venezuela conmigo marcha a libertaros, como vosotros conmigo en los años pasados liberásteis a Venezuela”.

El 23 de septiembre de 1822 envió el Libertador una carta dirigida a Fernando Toro en cuenca: “Yo pertenezco ahora a la familia de Colombia y no a la familia Bolívar, yo no soy de Caracas sólo, soy de toda la nación que mi constancia y mis compañeros han formado”.

Después escribiría: “Para nosotros la patria es la América; nuestra enseña la Independencia y Libertad.

La invitación a los gobiernos de Colombia, México, Río de la Plata, Chile y Guatemala, a formar el Congreso anfictiónico de Panamá que el Libertador formuló desde Lima dos días antes de llevarse a cabo la última batalla que le daría la libertad al continente americano, en sus apartes principales dice: “Después de quince años de sacrificios consagrados a la Libertad de América por obtener el sistema de garantía que, en paz y en guerra, sea el escudo de nuestro destino, es tiempo ya de que los intereses y las relaciones que unen entre sí a las repúblicas americanas, antes colonias españolas, tengan una base fundamental que eternice, si es posible, la duración de estos gobiernos.... Profundamente penetrado de estas ideas invité en ochocientos veintidós, como Presidente de la República de Colombia, a los gobiernos de México, Perú, Chile y Buenos Aires, para que formásemos una confederación y reuniésemos en el istmo de Panamá, el otro punto elegible a pluralidad, una Asamblea de Plenipotenciarios de cada Estado que nos sirviese de consejo en los grandes conflictos, de un punto de contacto en los peligros comunes, de fiel

intérprete en los tratados públicos cuando ocurran dificultades, y de conciliador, en fin, de nuestras diferencias...”.

“...El día que nuestros plenipotenciarios hagan el canje de sus poderes se fijará en la historia diplomática de América una época inmortal. Cuando, después de cien siglos, la posteridad busque el origen de nuestro derecho público, y recuerden los pactos que consolidaron su destino registrarán con respeto los protocolos del istmo. En él encontrarán el plan de las primeras alianzas, que trazará la marcha de nuestras relaciones con el universo...”.

Conceptos trascendentales de un hombre empeñado en la preponderancia de su patria América.

Después de esfuerzos prolongados, se reúnen por fin los representantes de los Estados recientemente creados en el llamado Congreso anficiónico de Panamá, el cual se instaló el 22 de junio de 1826, bajo la presidencia de Pedro Gual, canciller colombiano. Sus deseos panamericanos se iban realizando con la libertad que iba dando a los diferentes Estados suramericanos y ahora, con este congre-

so al cual asistieron los ministros Plenipotenciarios don Manuel Lorenzo Vidaurree y don Manuel Pérez Tudela, por la República del Perú; Pedro Gual y General de Brigada Pedro Briceño Méndez, por la de Colombia; doctor Antonio Garrazábal y don Pedro Molina por la de Centro América, y General de Brigada don José Mariano Michelena por los Estados Unidos Mexicanos.

De la Asamblea Americana, del Tratado de Unión-liga y confederación perpetua celebrado en Panamá, entre las Repúblicas concurrentes en este año de 1826, se redactaron treinta artículos, el 15 de julio del mismo año y en ellos se aprecia la identificación con el pensamiento del Libertador sobre unión panamericana y el deseo ardiente de vivir en paz con todas las naciones del universo.

Proyecciones de su pensamiento

Los nobles ideales de Bolívar, después de su muerte, son acogidos como necesarios en medio de los colombianos políticos internacionales y se hacen más vigentes, es la estela fulgurante que dejan los grandes hombres en su trán-

sito afortunado por este mundo, y este genio predestinado del continente lo demuestra haciéndose cada vez más trascendente, con su pensamiento panamericano.

Los gobernantes sensatos siguieron su ejemplo y es así cómo, por la misma ruta trazada por el libertador, se reunió en Washington la primera Conferencia Internacional Americana llevada a cabo desde 1889 hasta 1890 donde se creó una Asociación de Naciones con el nombre específico de Unión Internacional de las Repúblicas Americanas.

En 1906 ya eran miembros de la Unión todas las Repúblicas del Continente y posteriormente toma el nombre de Unión Panamericana.

En la IX Conferencia Interamericana, reunida en Bogotá el 30 de abril de 1948, las 21 Repúblicas del Continente suscribieron la Carta de la actual Organización de los Estados Americanos O. E. A., y cuyos objetivos fundamentales se resumen en mantener la paz, primordialmente entre todos los Estados miembros garantizando el arreglo amigable de cualquier litigio; ejercer una acción conjunta en caso de

agresión; esforzándose por resolver los problemas políticos, jurídicos, sociales y económicos que afectan el bienestar de los pueblos y realizar trabajos cooperativos para impulsar su desarrollo económico, social y cultural.

El pensamiento panamericano de Bolívar llegó igualmente a la integración militar continental creada el 30 de marzo de 1942 en la Junta Interamericana de Defensa, ya que ella está comprometida en el planeamiento para la legítima defensa colectiva de las Américas. La paz y la seguridad del Hemisferio Occidental son consideradas como su principal objetivo.

Posteriormente, en octubre de 1962, se fundó el Colegio Interamericano de Defensa en Washington con el fin de actuar como origen de preparación y recomendación para la legítima defensa colectiva del Continente Americano.

Además, los pueblos por él libertados, en la época presente reconocen la necesidad de integración, unión y hermandad y el grupo Andino es la demostración de unión de las naciones Bolivarianas que entienden que para ser verdaderamente grandes se

necesita la reunión de esfuerzos para lograr los objetivos que la época presente las demanda.

Conclusiones

Se puede conducir, trayendo a la memoria la síntesis de las obras de los grandes militares en la historia de la humanidad.

Alejandro, Generalísimo de los helenos, vencedor de los persas, conquistador de Egipto, dominó el mundo conocido hasta el fondo. Aníbal, General cartaginés, ejecutor, de la magistral campaña que atraviesa a España, las galias y los Alpes para vencer a los romanos, pero que al fin es derrotado. César general romano, conquistador de los galios y de España, integrador de un vasto imperio. Carlomagno, rey de los francos y emperador de occidente, sometió a los aquitanos y a los lombardos, a los bárbaros, a los sajones y a los árabes de España. Napoleón emperador de los franceses, vencedor de las campañas en

su afán de conquistar a Europa, que logra en buena parte, pero que al final sus ansias de poder se desvanecen con la derrota de Waterloo. Y Bolívar, el libertador, que con su espada y su pensamiento panamericano da libertad a una gran parte del Nuevo Mundo: Colombia, Venezuela, Panamá, Ecuador, Perú y Bolivia, Repúblicas herederas de sus ideales; es el precursor además de la Unidad Panamericana.

Si los grandes hombres en la historia de la humanidad tenían ansias de poder, de conquista y dominio de grandes imperios, Simón Bolívar tuvo en su mente el pensamiento de libertad y de unión panamericana.

El libertador Simón Bolívar en esta evocación a tu memoria en el sesquicentenario de tu muerte, América continúa con tu pensamiento panamericano y espera que perdure por muchos años para seguir disfrutando de la libertad que tu con tantos sacrificios hace más de siglo y medio nos brindaste.

BIBLIOGRAFIA

- Del Castillo, A. *Antecedentes del Panamericanismo*. Bogotá, 1956.
- Herrera, José de la Cruz. *Don Simón Bolívar o la formación de un libertador*. Láminas de Buenos Aires.
- Lecuna, Vicente. *Cartas del Libertador*. Caracas, 1929.
- Mackenzie, Mauricio. *Los ideales de Bolívar en el Derecho Internacional Americano*. Bogotá, 1955. Imprenta Nacional.
- Mijares, Augusto. *El Libertador*. Caracas, 1965. Editorial Arte.
- Ministro de Educación Nacional. *El Pensamiento Político del Libertador*. Bogotá, 1953. Imprenta Nacional.
- O'Leary, D. *Correspondencia de extranjeros notables con el Libertador*.

EL EUROCOMUNISMO

HISTORIA Y PRESENTE

Compilación y Comentarios

Por JORGE BENDECK OLIVELLA

(CONTINUACION)

C. *El Eurocomunismo, según Santiago Carrillo*

“El término eurocomunismo está muy de moda, y aunque no haya sido acuñado por los comunistas y su valor científico sea dudoso, ante la opinión pública reviste ya un significado y en términos generales diferencia una de las tendencias comunistas actuales. Si es todavía algo impreciso, una parte por lo menos de su imprecisión corresponde a lo que hay aún de inconcreto, de tanteo, en esa tendencia que hasta ahora se ha manifestado más en una corrección seriamente autocrítica de la política que en una elaboración de carácter teórico. En este caso, vuelve a demostrarse que la práctica adelanta corrientemente a la teoría, que ésta es una generalización de aquella, aunque la práctica adquiera solidez y contenido fundamental cuando la teoría la confirma, le da rigor científico y amplía y aclara su proyección.

Pero la política y las implicaciones teóricas que justifican el “eurocomunismo” definen una tendencia del movimiento progresista y revolucionario moderno que trata de ceñirse a las realidades de nuestro continente —aunque es válida en esencia para todos los países capitalistas desarrollados— y de adaptar a ellas el desenvolvimiento del proceso revolucionario mundial, característico de nuestra época.

Los problemas y contradicciones reales que existen en el movimiento obrero y comunista mundial, públicos y notorios, son un reflejo de los que conforman aquel proceso. En ellos entran, evidentemente, contradicciones de Estado, unas originadas por las vías particulares que la formación de estos estados ha revestido bajo las anteriores formaciones sociales,

en las que las anexiones forzadas han desempeñado no poco papel, creando realidades políticas que no siempre corresponden a las étnicas e históricas; entran también, superpuestas a aquellas, contradicciones nuevas, surgidas de la diferencia de intereses en unos u otros problemas y del hecho, al que ya se refería Lenin, de que el proletariado no se convierte en santo por el hecho de haber tomado el poder. Pero, a la vez los problemas y contradicciones en el movimiento obrero y comunista surgen de la diversidad de vías, condiciones concretas, peso de las tradiciones culturales, estructuras económicas y sociales, que originan tendencias político-ideológicas reales y que cobran mayor entidad cuando el proceso revolucionario abarca al conjunto mundial, con su enorme diversidad.

Esas tendencias son hoy una realidad, y no se resolverán con "decretos de unificación" ni con excomuniones; se irán extinguiendo en un largo proceso de universalización de la sociedad, de la cultura, del sistema económico y político socialista que nadie puede predecir cuánto durará.

Ahí está, pues, afirmándose como una realidad, lo que se llama "eurocomunismo" mientras no encontremos una mejor definición. Conviene, sin embargo, advertir que esta tendencia ni es una organización ni tiene siquiera un programa común elaborado, aunque posea una especificidad que no puede ser negada y que se manifestó, con matices, en conferencias internacionales como la de junio de 1976 en Berlín.

No se trata, aludiendo a término de divulgación, de una tercera vía. Porque si nos pusiéramos a enumerar las vías diferentes que está siguiendo el proceso revolucionario mundial, serían bastantes más de tres las conocidas.

Tampoco se trata de un retroceso hacia las posiciones de la socialdemocracia, ni de una negación de las razones históricas que justifican el nacimiento de los partidos comunistas.

Hay que reconocer, en cambio, que el enfoque que se hace a continuación del problema del Estado entraña una diferenciación con las tesis de Lenin en 1917 y 1918, aplicables a Rusia y teóricamente al resto del mundo en aquella época; inaplicables hoy, por rebasadas, en los países capitalistas desarrollados de Europa occidental. Y lo que las ha hecho ina-

plicables es el cambio de las estructuras económicas y la ampliación objetiva de las fuerzas sociales progresistas, el desarrollo de las fuerzas productivas —entre ellas la energía nuclear—, los avances del socialismo y la descolonización, la derrota del fascismo en la segunda guerra mundial.

Quizás a algunos les suene a blasfemia leer que algunas tesis de Lenin están rebasadas; son los que ignoran que él dijo lo mismo sobre Marx, y que los continuadores soviéticos de Lenin revisaron abiertamente algunas tesis de éste”.

D. Del programa del partido comunista español: del informe del CC a la II Conferencia Nacional del PCE.

“Aún cuando la fase actual, con su profunda riqueza, trae consigo tareas limitadas, los comunistas no las separamos de nuestra lucha a largo plazo por una España socialista. La lucha por la democracia política hace parte de nuestra marcha a la democracia política y social, hacia una sociedad sin explotados, ni explotadores”.

Política Exterior

“No se trata de obtener ventajas en el equilibrio de fuerzas de los dos bloques militares existentes mientras éstos subsistan, pues esta política aumentaría los riesgos de un conflicto; se trata de desmontar ambos bloques con todas las garantías para los antiguos estados miembros”.

(...) Hoy tal vez sería apresurado hablar de un sistema socialista mundial...”.

Distensión y formas nacionales de la lucha de clases

“En el mundo de la distensión y de la colaboración la contradicción entre capital y trabajo tiende cada vez a disputarse principalmente en el interior de cada país, entre las clases explotadas y explotadoras”.

“Cuando después de la segunda guerra mundial comenzaron a surgir nuevos países socialistas y se inició el proceso de descolonización, cuando las fuerzas revolucionarias en diferentes partes del mundo ganaron en poderío de manera decisiva, cayó en crisis aquella concepción que hacía de la

defensa incondicional de la Unión Soviética la piedra de toque de la política revolucionaria de vanguardia". "La guerra fría... disminuyó las formas nacionales de la lucha de clases. Hoy, bajo las condiciones de la distensión, los comunistas debemos conceder toda su importancia a la forma nacional, a los factores nacionales".

"No se trata de renunciar al internacionalismo, que es un componente esencial de toda nuestra concepción, y que es más importante en un mundo que en su totalidad cada vez se internacionaliza más".

"Los partidos comunistas serán más fuertes entre más se enraícen en su propio pueblo, entre más claro entiendan e interpreten los problemas e intereses de su clase trabajadora y de las corrientes avanzadas de la sociedad, entre más sepan identificarse con los intereses fundamentales de su nación, que no son los de una pequeña capa de explotadores, que hoy ha usurpado para sí las funciones dirigentes".

"Hoy es posible en los países económicamente adelantados de la Europa capitalista un camino que elimine el papel de la violencia en las transformaciones de la sociedad. Es decir, es posible una transformación socialista sin insurrección obrera armada, sin guerra civil, sin "larga marcha", lo cual de ninguna manera significa que no sea una revolución. Dicha transformación socialista hará necesario una profundización de la lucha de clases, así como la combinación de formas de lucha legales e ilegales, parlamentarias y extraparlamentarias. ¿Significa esta posibilidad una comprobación del reformismo socialdemócrata?"

"Sin lugar a dudas la perspectiva de la marcha democrática hacia el socialismo crea posibilidades más favorables para la unidad de acción con los socialistas, socialdemócratas y las corrientes cristianas...". Si las fuerzas socialistas andan el camino democrático, también tienen que plantearse la conquista del aparato del Estado, aunque bajo otras formas. Esta toma debe comenzar con la toma del gobierno y luego, desde el gobierno debe llevarse hasta el final".

"Está sobre el tapete que el aparato de Estado, que debe garantizar la hegemonía de los trabajadores en el camino democrático al socialismo, no será aparato de partido ni con-

trolado por éste; su objetivo primordial no será la coacción, sino la administración, puesto que el sistema se apoyará esencialmente sobre la movilización y la participación activa de la mayoría de la población”.

Una política de amplia unidad popular

“La decisión por la vía democrática al socialismo significa también decidirse por una política de alianzas con las fuerzas populares de orientación socialista y progresista, tan pronto exista en España un orden democrático”.

“La vía democrática significa, que el período de la democracia política y social será lógicamente prolongado. Es decir, que durante un tiempo bastante largo la pequeña y mediana propiedad privada subsistirán junto al sector público, la gran mayoría de las empresas que hay en el país”.

“Al tiempo debiera conocerse que en la democracia económica y social el poder erigido en el que la clase obrera deberá ejercer cada vez más un papel cominante, tendrá que recurrir al capital extranjero, para conseguir un desarrollo económico acelerado, esta práctica es empleada hoy por los países socialistas”.

“Tampoco olvidamos que la escogencia de la vía democrática implica llevar a cabo elecciones regulares, permitir la existencia de la oposición legal y aceptar los cambios en el poder, si la mayoría del pueblo retira su confianza al partido gobernante”.

“Naturalmente la democracia económica y social y más tarde el socialismo debe, paralelo a la democracia representativa, impulsar formas de democracia directa, desde abajo y en todos los campos, en la dirección de las empresas del sector público, en el servicio público, en la escuela, etc., que aporte a la dinámica y a la buena dirección (gestión) de los órganos de la democracia representativa”.

Del programa manifiesto del PCE

“La idea de la defensa de la soberanía nacional pudo asociarse y confundirse con la defensa del sistema social capitalista imperante. Las clases dominantes reprocharon a los

comunistas el ser un partido internacional. Y esta acusación provocó en amplias masas una impresión negativa. Con el fortalecimiento de la coexistencia pacífica, con la disminución de la posibilidad de una guerra mundial, con el establecimiento de relaciones de cooperación entre estados de diferente carácter social, la lucha por el socialismo asume más claramente las formas nacionales, indispensables para la victoria”.

La etapa intermedia de la democracia política y social

“Si es así, que yo —un trabajador, de profesión liberal, industrial pequeño o mediano comerciante o campesino, a través de impuestos e innumerables canales produzco los medios que mantienen con vida los monopolios o que permiten la creación de otros nuevos, ¿Por qué razón permanecen entonces la propiedad y sus productos en manos de un puñado de oligarcas? Si los capitales que financian el desarrollo económico son resultado de mi trabajo, ¿por qué razón fluyen sus producidos a los bolsillos de un puñado de potentados, en especial de los grandes bancos? ¿Por qué razón se me mantiene alejado de los centros de decisión donde se determina este desarrollo? ¿Por qué razón, una sociedad que se sostiene sobre mí, no es dirigida por mí y por mis representantes directos, sino por grupos que sólo representan a estos potentados y bancos que actúan en detrimento mío?”.

“Partiendo de esta contradicción es posible una solución que unifique a todas las capas sociales perjudicadas por el capital monopolista y su estado alrededor de la clase obrera.

“Por tal razón, el partido comunista español es de la opinión de que en la vía hacia la revolución socialista objetivamente existe una etapa intermedia que posibilite a la clase obrera colocarse a la cabeza de amplias masas populares, crear un frente con amplias capas sociales antimonopolistas, para romper el poder político y económico de los grupos monopolíticos y así dar un paso decisivo para su propia liberación.

“Esta es la etapa de la democracia política y social o democracia antimonopolítica y antilatifundista. En esta etapa no se trata de eliminar la propiedad privada burguesa y de construir el socialismo, sino se trata de la instauración de un poder democrático de todas las fuerzas antimonopolíticas, incluyendo la pequeña y mediana burguesía, aunque en última

instancia el papel hegemónico de este poder debe corresponder a las fuerzas del trabajo y la cultura, al bloque de trabajadores, campesinos, intelectuales”.

“En la democracia política y social subsistirán como tales la gran mayoría de los actuales propietarios burgueses.(...) Esto significa que dentro de esta sociedad habrá aún una clase burguesa con sus características sociales, políticas e ideológicas, que ejercerá una influencia no despreciable sobre toda la sociedad y que naturalmente procura su hegemonía. Esto significa, que en el interior de esta sociedad continuará realizándose toda una lucha de clases, en todos los campos; que en la vida política social y cultural, las fuerzas y tendencias burguesas se expresarán con todas las garantías legales”.

“El estado socialista no tendrá una filosofía oficial; la lucha ideológica, aún entre las fuerzas socialistas con tendencias similares, podrá desarrollarse libre y abiertamente”.

“En todo caso, es necesario que para las fuerzas socialistas esté dada, durante un largo tiempo, la pluralidad política. En la sociedad existen hoy sectores no-proletarios, que están por el socialismo, pero no tienen una posición marxista-leninista”.

“Sobre la dictadura del proletariado, pienso, como Marx y Engels: no se le puede definir como un régimen unipartidista... En la Europa desarrollada encontramos casi siempre regímenes democráticos, con una constitución y con un cierto respeto por los derechos del individuo. *Por dictadura del proletariado entendemos, sobre todo, que la sociedad en su totalidad posee los medios de producción más importantes y que un sistema estatal protege el carácter socialista de esta sociedad. ¿Por qué no habría de tener esta sociedad un sistema político pluralista, en donde los derechos esenciales del individuo estén mejor protegidos y sean más desarrollados que en la sociedad burguesa? Aún cuando en la historia aún no haya ejemplos para esto, puede uno imaginarse que así ocurrirá”.*

“En mi opinión, la división de 1921, en las condiciones de entonces, era comprensible: por un lado estaba el partido de Lenin, capaz de transformar la guerra imperialista en una revolución socialista; por el otro, el partido social-demócrata,

que traiciona la clase obrera, se alía con la burguesía y apoya la guerra imperialista. Entonces la división era históricamente necesaria. Pero no tiene que ser eterna. En las condiciones del mundo actual —que se ha convertido en un planeta distinto— existe la necesidad histórica, real de superar la división de 1921.

P.: ¿Sobre qué base?

R.: Sobre la base de la lucha por el verdadero socialismo, esto es, la conquista del poder por la clase obrera, con la meta de transformar las estructuras económicas y sociales —que, repito—, no significa una nueva “conquista del palacio de invierno”. Veo que en el momento se desarrollan ciertas condiciones que harán posible la superación de esta división. No será un proceso fácil, ni rápido. El primer paso es, en algunos países, una marcha conjunta. Un paso posterior puede ser en el futuro la creación de estas formaciones que unificarán los grupos socialistas, comunistas y a otros. La confluencia de nuevas condiciones posibilitará que se llegue a esto”.

E. *Del Partido Comunista Italiano*

Las últimas elecciones parlamentarias en Italia, que tuvieron lugar a mediados del año pasado, mostraron que la democracia cristiana reunía el 38.7% del electorado, mientras que el partido comunista italiano tenía el 34.4% y el partido socialista italiano, el 9.6%.

Se mantuvo así la tendencia que muestra un aumento continuo del partido comunista italiano, muy significativo esta vez, si se recuerda que en las elecciones anteriores de 1972 alcanzó el 27.2%. Desde hace tiempo, el partido comunista italiano es el segundo partido más importante del país.

Desde la postguerra, la democracia cristiana gobierna los destinos de Italia. Treinta años provocan un desgaste político, del cual el partido comunista italiano ha salido victorioso. Hoy, el partido comunista italiano, el más grande e influyente del mundo occidental, se encuentra a las puertas de alcanzar el poder.

Hay otras razones, sin embargo, que también explican el atractivo que el partido comunista italiano, despierta en Ita-

lia entre las que el contar con un secretario general —Enrico Berlinguer— de aire deportivo moderno, de origen burgués, casado con una católica practicante, no es la menos importante.

El partido comunista italiano ha logrado convencer al electorado que existe una “vía italiana del socialismo”, que implica conservar las instituciones democráticas y las libertades civiles, a la vez que se mantiene independiente de la URSS, rechazando el modelo soviético socialista.

Esta línea de independencia ante Moscú se remonta a los tiempos de Togliatti cuando, en 1956, consagró el principio del “policentrismo” en el movimiento comunista internacional: “El modelo soviético no puede ni debe seguir siendo considerado como obligatorio... Todo en el sistema está a punto de convertirse en policéntrico e inclusive en el movimiento comunista ya no se puede seguir hablando de un solo guía”.

Muchas otras alteraciones o adaptaciones de la doctrina leninista fueron hechas por el partido comunista italiano, varias de ellas con gran escándalo del PCUS: la compatibilidad del socialismo con las instituciones democráticas “burguesas” y, la necesidad de concertar alianzas con los distintos estratos de la clase media, la aceptación de un número de instituciones capitalistas occidentales (mercado común, parlamento europeo, OTAN). Pero tal vez lo más significativo de estas diferencias, han sido los abiertos desacuerdos en materias internacionales con la URSS: crítica a la intervención en Checoslovaquia; a la política interna de la URSS respecto del trato a sus disidentes; comportamiento del partido comunista portugués; negativa a la imposición del PCUS de patrones de conducta durante la conferencia comunista europea.

Otro factor que ha prestigiado al partido comunista italiano ha sido la buena y honesta administración que ha hecho a nivel de gobierno local, en ciudades de importancia como Bolonia, Milán, Turín, Florencia, Venecia, en contraste con reiterados casos de mala y corrupta administración de ciertos elementos democráticos cristianos y otros representantes de partidos tradicionales.

Un cuarto factor de alza del partido comunista italiano es su aceptación, por parte del catolicismo italiano. Mientras

en 1953, 67% opinaba que no se puede ser "un buen comunista y un buen católico al mismo tiempo", en 1970 el porcentaje era de un 44% y en 1972 de 34%. Sin duda que este porcentaje habrá bajado aún más si la democracia cristiana tampoco ha tenido remordimientos de buscar la colaboración comunista.

Finalmente, otro factor que explica esta mayor aceptación del partido comunista italiano es la actitud de los medios de difusión, más receptivos a la idea de que el partido debe asumir tareas de gobierno.

Sin embargo, el partido comunista italiano antes de participar directamente en las tareas de gobierno, compartiendo responsabilidades ministeriales, ha preferido, a través del "compromiso histórico", ejercer influencia a nivel político nacional dejando, por ahora de lado su interés por llegar al gabinete.

Resulta interesante recordar que la primera vez que se utilizó el concepto de "compromiso histórico" fue en una serie de artículos que Berlinguer escribió en octubre de 1973, en que analizaba las causas del fracaso del gobierno de Allende. Allí señalaba que no se puede en forma inteligente implantar la dictadura del proletariado sólo porque se ha recibido una mayoría relativa o aun absoluta de la votación. Se debe tener cuidado de que con la victoria alcanzada no se relegue a las grandes fuerzas políticas del país a la oposición. De modo, dice Berlinguer, el problema en Italia no es el de construir un frente partido comunista italiano-partido socialista italiano que reúna el 51% de los votos, empujando a la democracia cristiana a la oposición, sino más bien "lograr que las fuerzas del centro se muevan hacia posiciones democráticas" y así constituir el "compromiso histórico entre las fuerzas que realmente representan la gran mayoría del pueblo italiano".

Refiriéndose a la "trágica experiencia chilena", Berlinguer indicó la necesidad de "evitar una división vertical del pueblo y del país en dos frentes claramente hostiles y opuestos". Y agregó: "La idea central del compromiso histórico es simple: dar a Italia un liderazgo político con una base fuerte y autoritaria, que haga posible gobernar y democráticamente superar la resistencia a las necesarias reformas que se harán. Para lograr esto 51% de los votos no es suficiente, aun si el 51% está constituido por votos de izquierda". Surge la pre-

gunta: ¿No sería conveniente una coalición partido comunista italiano- partido socialista italiano- democracia cristiana, que incluya cuatro quintas partes del electorado? ¿Dónde estaría la oposición? Berlinguer manifiesta su seguridad de que la oposición será bastante y se manifestará apenas comiencen las reformas.

Berlinguer ha insistido que el partido comunista italiano “no está apurado” por ingresar al gobierno. Más bien, busca incrementar su influencia a través de “relaciones constructivas” con los detentores del poder, sean éstos industriales, el clero, burócratas, políticos locales o de nivel nacional. Estas “relaciones”, confía, permitirán al partido comunista italiano incrementar su poder con un mínimo de alarma y oposición, a la vez que dejar al partido comunista italiano libre para atacar a sus socios políticos si en algún momento éstos se muestran recalcitrantes para llevar adelante el programa. Desde ya, varios industriales —entre los cuales Gianni Agnelli, director de la FIAT, es uno de los más conocidos— han decidido cooperar con el partido comunista italiano en asuntos laborales, de gobierno local y materias financieras.

Después de lo anotado, no puede sorprender que en los Estados Unidos, numerosos artículos en el New York Times, Los Angeles Times, y el San Francisco Examiner, hayan comentado favorablemente, al igual que muchas otras revistas especializadas, el nuevo rostro del partido comunista italiano. Hasta el Consejo de Relaciones Exteriores ofreció una comida, en Nueva York, en octubre de 1975, en honor de Sergio Segre, a cargo de un grupo de trabajo de relaciones exteriores del partido comunista italiano.

Lo ya dicho basta para comprender la razón por la cual el partido comunista italiano ha elaborado una plataforma de comunismo (o mejor dicho, de socialismo) en libertad, que exige reformas graduales y el abandono de algunos principios marxistas tales como la lucha de clases, la dictadura del proletariado y el aniquilamiento de instituciones burguesas como la democracia pluralista, la propiedad privada y hasta —al parecer, la máxima contradicción en que se podría incurrir— el gran capital. Al respecto, Luciano Barca, uno de los líderes del partido comunista italiano, declaraba en una entrevista a “Die Welt”, el 19 de julio de 1975, que “el partido comunista

italiano no está interesado en nacionalizar la industria, ni siquiera la gigante FIAT. Más bien, está interesado en socializar la demanda. Las firmas debieran ser libres para producir lo que ellas quieran, pero el Estado debe garantizar las ventas de productos socialmente deseables a precios garantizados, garantizando, también las inversiones de capital para su financiamiento.

Este socialismo en libertad, con renuncia expresa de sus principios totalitarios, es la condición indispensable para lograr la formación de alianzas mayoritarias, que permitan alcanzar el poder, sin suscitar gran alarma ni oposición, ni dividir el país en frentes irreconciliables, a la vez que realizar las reformas que se ha propuesto el partido comunista italiano”.

F. *El Partido Comunista de Francia*

En forma muy clara el partido comunista francés da a conocer en un documento titulado “Lo que los comunistas quieren para Francia” —aprobado en su XXII Congreso de febrero de 1976— su idea de socialismo en libertad, Jean Kanapa, jefe de la sección de asuntos internacionales del politburó del partido comunista francés, lo resume así: “Para sacar a Francia de su crisis, se deben realizar cambios democráticos en su estructura y en sus objetivos en todas las áreas. Es esta ininterrumpida extensión de la democracia que llevará al país al socialismo, un socialismo que debe ser auténticamente democrático. Este experimento sólo puede resultar por la libre elección de la mayoría del pueblo. El XXII Congreso del partido comunista francés ha declarado categóricamente que respetará el veredicto del sufragio universal en todas las circunstancias, inclusive si la mayoría de los votantes decide no continuar el experimento. El partido ha prometido también mantener y extender todos los derechos y libertades conquistados por el pueblo francés a través de los siglos: libertad de opinión, de expresión, de asociación, de prensa, de huelga, de libertad de movimiento, etc. Respetará la multiplicidad de los partidos políticos, incluyendo los de oposición. Está en contra del establecimiento de una filosofía particular como doctrina oficial y en contra de todo totalitarismo o poder personal. Y muy lógicamente ha decidido abandonar la idea de la dictadura del proletariado,

clásicamente considerada por el movimiento comunista como una condición del socialismo...".

El partido comunista francés "rechaza la idea de que en una forma u otra exista un modelo de socialismo, así como una estrategia única y universal para todos los partidos comunistas. Lo que se está trabajando para Francia es un socialismo con colores franceses".

"El programa del partido excluye como objetivo la nacionalización de todas las empresas industriales y comerciales y la expropiación y colectivización de fundos familiares, que son tan numerosos en Francia... El partido cree que no es bueno para el Estado retener todo el poder y desempeñar un papel sea de ángel guardián o de policía".

El partido comunista francés estima que para que las reformas que propugna tengan éxito se requiere que "el movimiento popular comprenda una amplia mayoría del pueblo". Como rechazamos recurrir a la violencia armada y a la represión, éste es un requisito para la victoria. También, el partido comunista francés que es fundamentalmente un partido del pueblo, no acepta que se divida al pueblo en campos enemigos... Por lo tanto se preocupa de juntar al pueblo francés, tomando en consideración la diversidad de su estrato social; trabajadores, por supuesto, pero también la gran masa de asalariados (en particular ingenieros y técnicos), intelectuales, empleados públicos, campesinos, lo que en general llamamos la clase media, incluyendo los pequeños y medianos empresarios...

"Los únicos que tienen toda razón para temernos son los "barones" de la gran industria y la alta finanza. Aún así, no les deseamos ningún daño. Simplemente deseamos que dejen de ser la ley en nuestro país. Queremos en forma democrática y legal que el país recupere de ellos las palancas del poder".

También se otorga gran importancia a la reconciliación de los comunistas con los católicos. "Los comunistas franceses no imitarán la experiencia de los países de Europa oriental a este respecto o en cualquier otro... Se han comprometido a respetar la libertad de conciencia y religión en todos sus aspectos (libertad de culto, libertad de educación religiosa por la Iglesia, el derecho de la Iglesia a publicar, etc.).

En materia internacional, señala que no "hay partidos comunistas dominantes o subordinados. No tolera ninguna interferencia exterior en este sentido y llega a ser arrogante en este punto".

Respecto de la OTAN, Francia continuará siendo miembro activo. Tampoco adherirá al Pacto de Varsovia. Ratificará de inmediato los acuerdos sobre prohibición de ensayos nucleares y no proliferación de armas nucleares. Participaría en el acuerdo soviético-norteamericano sobre prevención de guerra nuclear. Propondría a los países signatarios del Pacto de Varsovia, pactos de no agresión. Reanudaría su participación en las conversaciones de desarme en Ginebra. Apoyará y participará en el Mercado Común Europeo, si bien rechaza la creación de instituciones supranacionales, en las que la soberanía nacional se disolvería. En cuanto a las relaciones con los Estados Unidos, el "partido comunista francés está muy dedicado a desarrollar relaciones normales entre Francia y ese país".

VIII — SINTESIS DE LAS POSICIONES "EUROCOMUNISTAS"

De las declaraciones que el partido comunista italiano, partido comunista francés y partido comunista español han hecho, separada o conjuntamente, sobre un socialismo democrático europeo occidental —lo que implica, dicho sea de paso, que ellos mismos reconocen la existencia de un socialismo totalitario en Europa oriental— fluyen los fundamentos del eurocomunismo, a través del cual se busca conciliar los postulados marxistas con los principios democráticos occidentales. Estos podríamos intentar resumirlos así:

A. *En lo que respecta al plano externo*

Algunos de sus aspectos más importantes:

Relaciones intercomunistas. Se consagra el comunismo nacionalista. Cada partido se atribuye total libertad para aplicar las enseñanzas del marxismo-leninismo, "de acuerdo con las necesidades y circunstancias nacionales existentes" en cada país. Rechazo a la lucha de clases y a la dictadura del proletariado.

Lo anterior implica que no se reconoce ni se acepta la existencia de un partido o de un Estado rector (obviamente una referencia directa al PCUS y a la URSS que pueda imponer a los demás sus puntos de vista y hegemonía). Todos los partidos son iguales, autónomos e independientes (policentrismo). Inclusive se rechaza al "internacionalismo proletario" porque esta idea no sólo evoca dirigismo soviético, sino porque su mantenimiento puede servir para invocar una asistencia internacional, al estilo de la checoslovaca.

Moscú ya no conduce —por lo menos en lo que a estos tres partidos se refiere— el movimiento comunista ni representa al modelo exclusivo que debe imitarse.

OTAN. Ninguno de los tres partidos plantea el retiro de esta alianza occidental ni, mucho menos, la reversión de las alianzas, o sea un ingreso al Pacto de Varsovia.

Unión Europea. También continuarán su participación activa dentro de la comunidad europea y el parlamento europeo. El partido comunista español seguiría esta misma política, en caso de que España fuese aceptada en la unión. La participación en la CEE es vista por el partido comunista italiano como una manera de luchar contra las compañías multinacionales.

Relaciones con los Estados Unidos. Se mantendrán las relaciones con los Estados Unidos dentro de un marco de respeto mutuo, ventajas recíprocas e igualdad de derechos. Se oponen a cualquier ingerencia norteamericana en los asuntos de sus respectivos países.

Relaciones con la URSS y Europa Oriental. Como consecuencia del policentrismo, buscan una mayor independencia de la URSS. Critican la falta de libertades y de un pluripartidismo, tanto en la URSS como en Europa oriental en general. Condenan la doctrina Brezhnev y el mantenimiento de tropas de ocupación en Checoslovaquia.

B. *En lo que respecta al plano interno*

Reconocerán la pluralidad de fuerzas políticas y sociales. No conciben el futuro sistema socialista como un instrumento de partido único dominando el poder del estado, sino como un sistema pluripartidista democrático.

Se respetarán todas las libertades colectivas e individuales: libertad de pensamiento y de expresión; de prensa; de asociación y de reunión; de manifestación; de libre circulación de las personas en el interior del país y en el extranjero; libertad sindical; independencia de los sindicatos y derecho de huelga; inviolabilidad de la vida privada; respeto del sufragio universal y posibilidad de alternancia democrática de las mayorías; libertades religiosas; libertad de la cultura; libertad de expresión de las diferentes corrientes y opiniones filosóficas, culturales y artísticas.

Se respetará la propiedad privada. Sólo se nacionalizará la gran industria y la alta finanza, pero aun respecto de ellas, con ciertas limitaciones.

Se rechaza la violencia armada y la represión.

Se buscará un sistema de alianzas con otros partidos políticos "progresistas" que signifiquen una amplia mayoría electoral, todo como consecuencia del error del allendismo de realizar cambios estructurales sobre la base del apoyo de una minoría o, bien de una mayoría precaria. Por lo tanto, no sólo se solicita la adhesión del proletariado en la participación de estos cambios, sino también a la clase media, inclusive a los católicos. Ello significa el abandono de la lucha de clases y de la dictadura del proletariado.

Conquistado el poder, éste se entregará si una mayoría electoral no desea continuar con el programa comunista.

Habría que consignar acá que el término "eurocomunismo" limitado a los partidos comunista italiano, partido comunista francés y partido comunista español es excluyente.

En efecto, en una reunión especial el 28 de julio de 1976, el partido comunista del Japón decidió abandonar el principio de la "dictadura del proletariado", pues la revolución violenta no es aplicable al Japón de hoy. En la misma reunión se comprometió a respetar las libertades civiles y políticas. Las industrias claves serán nacionalizadas, pero no la pequeña industria, los campos agrícolas ni la industria pesquera. No deja de ser curioso que estas posiciones —tan similares a las de los partidos comunistas europeos occidentales— fueron adoptadas después de que el señor Carrillo (partido comunista español) y el señor Marchais (partido comunista francés), visitaron Tokio, en marzo y abril de 1976.

También el partido comunista de India (julio de 1976) aplaudió los puntos de vista de los partidos comunista italiano, partido comunista francés y partido comunista español, criticando a los que creen que el "marxismo-leninismo es el monopolio del PCUS o de los comunistas chinos". Cada partido debe actuar conforme a la situación de su propio país. En cambio, el partido comunista de India reafirmó su apoyo a la "dictadura del proletariado".

A su vez, los partidos comunistas de Rumania y Yugoslavia condenan cualquier hegemonía soviética y están, por lo tanto —y desde hace muchos años ya— en favor del policentrismo.

Puede suponerse que en el futuro, nuevos partidos comunistas adherirán a esta línea más "liberal", especialmente si son de países desarrollados, con tradición democrática y con una clase media de peso dentro del estrato social. En este caso, hablar de "eurocomunismo" resulta limitante. Más apropiado sería referirse a un "democomunismo", "comunismo capitalista" o "comunismo aburguesado", que no tiene implicancias continentales sino universales.

IX — EL EUROCOMUNISMO, LOS ESTADOS UNIDOS, LA OTAN Y LA IGLESIA

A. Para Estados Unidos la defensa de Europa Occidental será posible mientras los comunistas en los países que la integran no tomen el poder.

El Presidente Jimmy Carter ha manifestado que los Estados Unidos solo favorecen la elección de dirigentes que estén a favor de la democracia, la libertad y que no hagan parte de los partidos comunistas.

La posición de los Estados Unidos quedó definida en la siguiente declaración del Departamento de Estado en abril de 1977: "La postura del partido comunista en un determinado país, es algo que debe decidir el pueblo y el gobierno del país en cuestión. Nosotros no pretendemos inmiscuirnos en los procesos a través de los cuales cada pueblo adopta sus decisiones, lo que no significa que nuestra actitud sea de indiferencia,

puesto que los Estados Unidos dan una gran importancia a la posibilidad de colaborar con las naciones de Europa Occidental. Esta posibilidad podría obstaculizarse en caso de que los gobiernos europeos cayesen bajo el dominio de los partidos cuyas particulares tradiciones, valores y métodos se hallan en neto contraste con los principios fundamentales y con los intereses comunes que representan la base mínima de nuestras relaciones con Europa Occidental”.

Las administraciones norteamericanas de la post-guerra han respetado los “*principios de Yalta*”, es decir el reparto equitativo de las esferas de influencia entre los Estados Unidos y la URSS.

Brzezinski, ideólogo anticomunista, reemplaza la concepción del monolitismo del mundo comunista por la idea de que la zona de los estados sometidos a regímenes marxistas, es “policéntrica” porque responde a una inevitable composición pluralista.

“El policentrismo es desde hace dos décadas un hecho. Sin embargo, el *eurocomunismo* es un fenómeno nuevo que es necesario evaluar permanentemente y combatir”.

En septiembre de 1976, durante su campaña presidencial, el hoy Presidente Carter afirmó que bajo su mandato los Estados Unidos no defenderían militarmente a Yugoslavia, en caso de ser invadida por la URSS y los aliados.

Lo anterior confirmaría que *el reparto del mundo a expensas de Occidente es un hecho*, pareciendo ser este el punto de vista norteamericano frente al *eurocomunismo*.

B. La OTAN ha sido un freno efectivo para detener el expansionismo militar soviético en Europa Occidental.

Por tanto, si en cualquiera de los países de Europa Occidental, el partido comunista accede al poder en cualquier forma que sea, o participa en forma decisiva en cualquier coalición de gobierno, se traduciría este hecho en una grave amenaza para occidente.

Kissinger ha afirmado en abril de 1977 que una participación significativa de los partidos comunistas en los gobiernos de ciertos países europeos de importancia, “minaría la moral

y la base política de nuestro despliegue militar en Europa. En tal caso, será inevitable una alianza *germano-norteamericana*, para hacer frente al peligro que se perfila a través de la llamada liberalización y democratización del eurocomunismo”.

¿De qué lado estarían los eurocomunistas si estallara una guerra entre la Unión Soviética y Occidente? *Lucio Lombardo* dirigente del partido comunista italiano en una entrevista publicada en el diario *Encounter* de mayo de 1977, la respondió así: “Depende, si hay una agresión imperialista destinada a hacer retroceder el socialismo, nos sentiríamos completamente liberados de toda responsabilidad frente a la OTAN y nos uniríamos al bando soviético”. Vale decir, el partido comunista italiano en caso de conflicto, no estaría con Occidente.

C. El padre agustino *Gabriel del Estal* en su libro *Marxismo y Cristianismo* afirma que el marxismo y el cristianismo tienen las mismas inquietudes frente a la “opresión de los pueblos” y que a pesar de sus diferencias pueden tener puntos convergentes.

G. Marchais, en junio de 1976, manifestó “Nosotros no consideramos la fe de los cristianos como intrínsecamente perversa; en la Francia socialista por la cual luchamos, los derechos de todos, creyentes e incrédulos, serán respetados. Queremos un estado democrático... Vosotros los cristianos esperáis con todas vuestras fuerzas la justicia social, la libertad, la democracia verdadera. Por nuestra parte el partido comunista, somos los únicos en poder vanagloriarnos de haber luchado siempre por los mismos ideales de justicia, de libertad, de democracia. Cristianos y comunistas deben entonces unirse: es un imperativo histórico”.

En la XIII Asamblea General del Episcopado Italiano, 250 obispos, con la rúbrica de SS Paulo VI emitieron la siguiente declaración: “No es tolerable entregar la propia adhesión, especialmente pública, a expresiones políticas, que bien por motivos ideológicos o por experiencia histórica, sean radicalmente contrarios a nuestra concepción cristiana de la vida... El patrimonio de la fe cristiana no puede someterse a mimetismo o a compromisos, so pena de perderlo”.

La Iglesia, entonces, condena la colaboración de los católicos con el eurocomunismo, al menos sus jerarquías.

X — BIBLIOGRAFIA

- Carrillo Santiago: "Del Programa del Partido Comunista Español: Del informe del CC. a la II Conferencia Nacional del Partido Comunista Español". Tomado de "Beitrage Zum Wissen. Schaftlichen Sozialismus". N° 2-76.
- Carrillo Santiago: "Eurocomunismo y Estado". Ed. Critica, Barcelona, 1977.
- Claudin Fernando: "Eurocomunismo y Socialismo". "Siglo XXI de Colombia, Ltda. 4ª Edición, 1977.
- González Libardo: "Eurocomunismo". Edit. Latina, Bogotá, 1977.
- Mandel Ernest: "Las tres dimensiones del Eurocomunismo". Imprecor, N° 5, Nueva Serie, 28-IV-77.
- Mandel Ernest: Santiago Carrillo y la "Naturaleza de la URSS". Imprecor, N° 6, N. S., 28-V-77.
- Mandel Ernest: "El Eurocomunismo y la austeridad: El Ejemplo Italiano". Imprecor, N° 9, N. S., 23-VI-77.
- Maitan Livio: "Teorizaciones y Mistificaciones del Eurocomunismo". Imprecor N° 10; N. S., 7-VII-77.
- Opazo B. Benjamín, Donoso P. Carlos, Stein B. Rolando: "Eurocomunismo. Su gestión, presente y futuro". Rev. "Seguridad Nacional", Santiago de Chile, 1977.
- : Revista "Nuevos Tiempos". N° 26-VI-77.
- : Revista "Imprecor". N° 10, N. S., VII-77.
- Mandel Ernest. "Crítica del Eurocomunismo". 2ª Edición. Edif. Fontamara, 1978.

El Sentido Espacial del Brasil y sus efectos en Colombia

Mayor CRISPINIANO QUIÑONES QUIÑONES
Alumno CEM-80 ESDEGUE

Introducción

En el presente trabajo se analizará la trayectoria expansionista del Brasil, desde la época de la colonia hasta nuestros días, la incidencia de la situación oceánica y continental en su desarrollo; sus fronteras marítimas, terrestres en relación con la forma como facilitan la determinación de la hipótesis sobre el futuro movimiento de su ecumen hacia la periferia; y su extensión y posición geográfica en el continente, para establecer las inter-relaciones con sus vecinos y con la América, para tratar de fijar su importancia estratégica y continental.

Así mismo, tomando como referencia los objetivos geopolíticos del Brasil, analizar su sentido espacial y los efectos en Colombia.

Consideraciones históricas

No cabe duda, que desde el año de 1494, cuando Portugal obtuvo el formidable éxito diplomático del tratado de "Tordesillas", el territorio que hoy pertenece al Brasil, se ha venido ensanchando lenta y permanentemente, primero en perjuicio de las posesiones españolas y luego en detrimento de los países vecinos. Correcta o equivocadamente, el citado tratado permitió a Portugal conquistar la parte oriental de la América del Sur y fundar allí su más progresista colonia, que primero se estableció en la costa, pero que por el año de 1669 con la fundación de la ciudad de Manaos hizo acto de presencia en el Amazonas e instaló un punto de irradiación hacia la selva inhóspita que en siglos posteriores le permitió ensanchar su imperio.

Sin embargo, el movimiento de expansión que realmente facilitó a la colonia portuguesa tomar la forma que hoy ostenta el Brasil, fue realizado en los primeros decenios del siglo XVIII, por las compañías conocidas con el nombre de "Bandeiras" que partiendo de la costa (Sao Paulo, Pará y Bahía) siguieron las rutas marcadas por los ríos de las grandes cuencas fluviales del amazonas y del Plata, remontaron las cordilleras interiores y alcanzaron los límites de la misma selva ecuatorial. Capistrano de Abreu define de la siguiente manera a los "Bandeiras":

Eran partidas de hombres dedicados a capturar y esclavizar la población indígena. En sus marchas se adaptaron a la naturaleza, vivían del territorio conquistado y dedicaban todas sus energías a la captura de indígenas para comercializarlos como esclavos y al descubrimiento de nuevas fuentes de riqueza.

"El sistema de los bandeirantes de ir organizando el espacio que conquistaban y su entrega a la corona como un todo indiviso, dejó en la política internacional brasileña el principio de reconocer como de su propiedad la tierra que hubiera sido ocupada,

de donde nació la modalidad del Uti-Possidetis de Facto que pasó a la colonia y luego a los Estados Unidos del Brasil".

Para los colonos del Pará convertidos en bandeirantes, el gran impulso que los llevó hacia el interior del Amazonas fue el mito de *El Dorado*; por esto su conquista tomó caracteres de exploración. Los que se internaron en la meseta de San Francisco pronto se dedicaron a la ganadería y los que continuaron, alcanzaron el territorio de Das Minas, que hubo de convertirse en zona de máxima densidad demográfica y de la mayor importancia económica.

Hacia el sur el movimiento de expansión buscó el río de la Plata.

Las tensiones provocadas por el movimiento expansivo Bandeiras con las colonias españolas del Paraguay y Argentina resultaron a la postre de la mayor importancia histórica. Desde el punto de vista político su verdadero valor se puede circunscribir al hecho de que con ellas se rompió para siempre las normas establecidas en el tratado de "Tordesillas", planteando una delicada cues-

tión de límites que se prolongó hasta el presente siglo.

España reconoció las conquistas de los bandeirantes por medio de un tratado en 1750, pero esto no detuvo el avance de la colonia portuguesa que para 1765 había llegado hasta el río Paraguay por el sur y hasta Santa Cruz de la Sierra, en el Oeste Boliviano. El tratado de "San Ildefonso" reconoce a Portugal nuevas conquistas en los territorios de las misiones jesuítas y en 1810 cuando se empieza a convulsionar la América Hispana, España le reconoce el dominio sobre la faja oriental del río de la Plata.

El Brasil independiente hereda su espíritu expansionista, cuyos resultados pueden resumirse, así:

1851: Territorio uruguayo al norte del río Quarí y sobre la orilla oriental del río Uruguay es incorporado al Brasil por tratado firmado en ese año.

1862: Se apodera por las armas de buena parte del territorio del Paraguay, lo cual se protocoliza por medio de un tratado en 1872.

1895: Por laudo arbitral se le concede definitivamente dominio sobre el territorio argentino que aún queda en la banda oriental del río Uruguay.

1903: Culminan las negociaciones con Bolivia, lo que le permite la incorporación de 140.000 kilómetros cuadrados del territorio del Acre.

1904: Es incorporado por tratado de ese año, el territorio entre los ríos Caquetá y Amazonas, cuyas pretensiones compartían Ecuador y Colombia.

1905: Culminan 50 años de negociaciones con Venezuela a la cual logra arrebatarse el territorio que hoy se conoce con el nombre del río Branco.

1907: Colombia cede al Brasil considerable área en las fuentes del río Negro.

1912: Firma tratado con el Perú a través del cual logra dominio hasta el río Yovarí.

1928: Colombia reconoce el dominio del territorio comprendido entre los ríos Caquetá y Amazo-

nas al Este de la recta Apoporís-Tabatinga.

Al finalizar el estudio del Brasil, trataré de sacar algunas conclusiones sobre la capacidad expansionista del Brasil y la influencia que pueda tener en la integridad de los estados vecinos, particularmente sus efectos en Colombia, determinando si realmente existen factores fisiográficos que puedan impulsar al Brasil hacia las conquistas de nuevos territorios.

Situación estratégica y continental

a. Características geográficas

Para poder tener una idea clara de su condición expansionista, debemos conocer su geografía. Cortado al Norte por el Ecuador y al Sur por el Trópico de Capricornio, el Brasil presenta una superficie continua; sus medidas máximas en el sentido Norte-Sur y Este-Oeste, son equivalentes; ocupa la parte oriental de Suramérica, domina casi totalmente la cuenca amazónica, que se une con la hoya del Orinoco por el brazo casiquiare y forma parte de la cuenca fluvial del río de la Plata, porque en su territorio nacen sus principales afluentes, incluyendo el propio Paraná; sus límites

al oriente llegan hasta las faldas de la cordillera Andina y hace frontera común con diez de los doce países de Suramérica.

Además de tener algo más que las tres cuartas partes de su territorio dentro de la zona tropical, tal vez el rasgo más importante de su situación es su ubicación en el Atlántico Meridional, próximo a Europa y África, lo cual ha facilitado extraordinariamente la comunicación entre los tres continentes.

El Brasil es uno de los países más extensos del globo y con sus 8'513.844 kilómetros cuadrados, ocupa el quinto lugar después de las URSS, Canadá, China y los Estados Unidos.

La posición atlántica del Brasil ha sido de gran importancia para su transcurso histórico. En la época de la conquista y la colonia, su cercanía a Europa y al África, conjugado con las facilidades de la navegación, lo predeterminaron a una triple influencia y a la integración de una síntesis de tres razas y tres civilizaciones distintas, que representa una de las más salientes singularidades del Brasil moderno.

La tracción atlántica del Brasil es indudable; sin em-

bargo, representa su extensión territorial hacia el Oeste un impulso antagónico que lo hace mirar hacia el pacífico.

El otro factor capital en el análisis de la posición del Brasil, es el trópico, que es lo que le determina la característica de su clima tropical, que da origen por sí mismo a algunos de los más sobresalientes caracteres de su espacio, de su historia y de su desarrollo.

El Brasil limita con todos los países suramericanos, con excepción de Chile y Ecuador; el desarrollo de sus fronteras terrestres alcanza 15.719 kilómetros y en la actualidad tiene jurídicamente definidos sus derechos con todos los estados vecinos.

Observando la dirección divergente de sus aguas, el desarrollo concentrado en la costa y el Sur, en antagonismo con el vacío central y las características diversas del clima, la dificultad para construir vías de comunicación y la orientación de la línea de costa, parece evidente lo que piensan muchos tratadistas, que el Brasil estuviera destinado a la fragmentación o que pudiera ser fácil presa de fuerzas exteriores interesadas en destruir su unidad; sin

embargo, no es ésta realmente la situación; son tantos y tan poderosos los factores de unión, que los pocos aspectos negativos no representan mayor peligro para ella.

Existe, es evidente, un antagonismo entre las vertientes hidrográficas; el Amazonas impulsa hacia el Norte y el Plata hacia el Sur; es innegable que hay contraposición climática entre el Sur y el Norte; pero también es cierto que entre todas estas divergencias se interpone un factor de unión, el macizo central. Esta formación orográfica en forma triangular es el elemento articulador del Brasil por excelencia, allí se unen las dos grandes cuencas por el nacimiento de sus ríos, como nervios que se desprenden de una gran columna vertebral.

b. *Proyección continental*

La mayoría de los tratadistas geopolíticos suramericanos sostienen que el Brasil está empeñado en extender su territorio hasta el pacífico y apoyan esta afirmación en su pasado histórico, en la tendencia que tienen los grandes países de poseer salidas a los dos océanos y en la analogía que existe entre el Brasil y los Estados Unidos.

No se puede negar, que un país de la extensión y población del Brasil, rodeado de naciones proporcionalmente pequeñas y desunidas, con posibilidad de convertirse en potencia continental y con tradición expansionista, no albergue la esperanza de salir al océano del futuro, en cuyas islas y costas se sientan las más populosas naciones de la tierra; pero al mismo tiempo, no se puede desconocer que a esta natural aspiración se oponen factores geográficos, humanos y políticos, tan formidables como la cordillera Andina, como una población con lenguaje, tradición y composición étnica diferentes, a veces opuestas; y con estados organizados, que han recorrido las mismas etapas de formación y estabilización que las del Brasil.

Si Brasil abraza la esperanza de llegar al gran océano, encuentra a no dudar las condiciones favorables en la frontera con Bolivia, por la inestabilidad política de ese país, su indiscutible posición estratégica en el continente y la uniformidad del altiplano boliviano que hace vía natural hacia el pacífico por la zona de conflicto en el límite Perú-Chile; pero cabe preguntarse, si ha logrado ya la

fuerza económica que lo impulse en ese sentido, si su tendencia de crecimiento de las ciudades no prueba precisamente lo contrario, si los Andes no son una barrera natural y sobre todo si las circunstancias políticas y humanas en el Oeste no son una valla definitiva a sus aspiraciones.

Los grandes objetivos geopolíticos del Brasil

Un requisito indispensable para que un estado con aspiraciones de potencia llegue a serlo, es el dominio de su territorio y la expansión de su influencia a las áreas vecinas; el dominio territorial se logra a través de vías terrestres, marítimas y fluviales y la influencia en las áreas vecinas, empleando a su territorio como medio decisivo para esta finalidad y su capacidad económica para intercomunicarse con los vecinos y lanzar al país hacia nuevos horizontes. Estos hechos nos indican que las posibilidades de dominio del Brasil son ciertamente muy grandes; con el análisis de los grandes objetivos geopolíticos del Brasil que Paulo Schilling determina en su libro "El Expansionismo Brasileño", podemos formarnos una idea más clara de cual

es la verdadera aspiración del Brasil.

Efectos sobre Colombia

No se puede negar en sana lógica, que la política expansionista del Brasil ha tenido efectos en Colombia, no sólo por la influencia que históricamente ha ejercido el gran sentido espacial del Emperador, don Pedro II, ni por la enorme tarea fronteriza que propugnó durante la República el Barón de Río Branco, "el mago de la geopolítica espacial del Brasil", sino porque el Brasil siempre ha aspirado a lograr un control total sobre la región amazónica apoyado por la infraestructura de una organización para-militar, con misiones colonizadoras, que ejercen permanentemente presión sobre nuestras fronteras y se convierten en polos de desarrollo y de atracción.

No es tampoco desconocido por todos, que los ríos por sí solos no pueden cumplir una misión colonizadora: es por ello que en su afán de formar un pacto de unión en la zona amazónica, el Brasil ha programado la construcción de "una red de vías terrestres que en parte comuniquen entre sí los ríos navegables y en muchas partes los sustituyan", plan vial que

facilitará la formación de una "confederación amazónica", lo cual dará una inusitada fuerza al más grande vacío humano del mundo después del Sahara.

Durante las dos últimas décadas Brasil se ha desarrollado vigorosamente y el índice de expansión ha sido extraordinario; nuevos esfuerzos se han realizado para diversificar y ampliar su influencia sobre los países vecinos.

Es así que, tal como se determinó al enunciar los grandes objetivos del Brasil, pudimos evidenciar su influencia económica sobre Colombia, especialmente en lo que se ha denominado por los geopolíticos brasileños como los objetivos "Cundinamarca" y "Alto Magdalena", que no es otra cosa que el monopolio que ejerce la empresa brasileña en la explotación de carbón en la Guajira y del petróleo por parte de *Petrobras* en el Alto Magdalena.

Conclusiones

El sentido espacial del Brasil se manifiesta en su política expansionista, particularmente orientado hacia la integración de la amazonia, lo cual lo ha llevado a construir

en forma perimetral una serie de vías que buscan como objetivo definir la soberanía en las fronteras.

Con la tendencia a llevar su ecumen hacia la periferia, el Brasil está logrando:

1. Integrar la amazonia al desarrollo nacional.
2. En forma rápida controlar y asegurar las fronteras.
3. Desplazar la población hacia aquellas zonas potencialmente aptas para la vida, para descongestionar las grandes ciudades ofreciendo mayores perspectivas para el futuro.
4. Ejercer influencias sobre las fronteras de los países vecinos.

A través de la historia el Brasil siempre ha aplicado el Uti-Possidetis de Facto para ampliar su territorio, lo cual es factor determinante en caso de posible pleito de la región amazónica.

Es evidente la intención del Brasil de anexar toda la región amazónica, aprovechando el estado de abandono de nuestras fronteras.

Finalmente, debe tenerse en cuenta que Colombia puede perder en un futuro no lejano su dominio sobre el trapecio amazónico, puesto que la integración de esta área a nuestro territorio ha sido prácticamente olvidada y en los actuales momentos la influencia brasileña es superior.

LOS GRANDES OBJETIVOS GEOPOLITICOS DE BRASIL

- 1 *San Lorenzo*. Ofrecido por el anterior gobierno de Ecuador como "puerto libre" a Brasil; conectado a la Transamazónica, podría ser una de las salidas brasileñas al Pacífico.
- 2 *Cundinamarca*. En junio de 1976 fue firmado el Acuerdo del Carbón, por el cual una empresa binacional brasileño-colombiana va a explotar el carbón de esa provincia colombiana; inversión brasileña prevista: 500 millones de dólares.
- 3 *Alto Magdalena*. El ente estatal brasileño —PETROBRAS— explota el petróleo de esa región colombiana; en los primeros 11 meses de 1977 la producción alcanzó a 3,8 millones de barriles.

- 4 **Caracas.** Terminal de la carretera Brasilia-Caracas con 5.758 kilómetros. Uno de los "sueños heroicos" de los geopolíticos brasileños: la presencia en el mar de las Antillas.
- 5 **La cuenca del Orinoco.** Un consorcio brasileño construye en el río Carone, afluente del Orinoco, una hidroeléctrica de 9 millones de KWh a un costo de 1.300 millones de dólares.
- 6 **Georgetown.** Terminal de la carretera Manaus-Caracará-Bôa Vista, a ser conectada con el *hinterland highway* guayano. Ofrecida como "puerto libre" a Brasil.
- 7 **Callao.** El objetivo final de la Transamazónica. El gobierno de Lima resiste conectar la supercarretera a su sistema vial.
- 8 **Arica.** La más probable salida brasileña al Pacífico. Con la construcción por Brasil —ya en marcha— del tramo Santa Cruz de la Sierra-Cochabamba, se concretaría la soñada ligazón Santos-Arica, Atlántico-Pacífico.
- 9 **El triángulo Santa Cruz de la Sierra-Cochabamba-Sucre.** Clave, según los geopolíticos brasileños, para la dominación de Bolivia y el control de toda América del Sur.
- 10 **Comunidad Afro-Luso-Brasileña.** El fracasado proyecto por el cual los geopolíticos brasileños, intentaron "heredar" las colonias lusas y establecer la presencia brasileña en Africa y en el Mercado Común Europeo.
- 11 **Eje-Brasilia-Santiago.** Considerado fundamental para establecer la hegemonía brasileña en el Cono Sur. Muy consolidado después del golpe del general Pinochet, tanto en lo político, económico y financiero como en lo militar.
- 12 **Hidroeléctrica de Itaipú.** Inversión brasileña prevista 8/10 mil millones de dólares. Clave para la total anexión del Paraguay y para establecer la hegemonía brasileña sobre toda la Cuenca del Plata.
- 13 **Uruguay.** Con el Tratado de Amistad, Cooperación y Comercio firmado el 12-6-75, ratificado y ampliado en la reciente visita del presidente Ernesto Geisel a Montevideo,

- el Uruguay retorna —en la práctica— a la situación de provincia cisplatina.
- 14 *Atlántico Sur*. Establecer control sobre éste, transformarlo en un *mare nostrum* brasileño, es otro de los "sueños heroicos" del general Golbery do Couto e Silva y de los almirantes brasileños.
 - 15 *Estrecho de Magallanes*. Proyecto de instalar una binacional brasileño-chilena que utilizaría el gas natural en la región y mineral de hierro brasileño en la fabricación de *pellets* destinados a Japón.
 - 16 *Antártida Argentina*. Con base en el "derecho de defrontación", los geopolíticos brasileños reivindican una considerable porción del territorio antártico argentino, el comprendido entre los meridianos del arroyo Chuf y la isla de Martín Vaz.

BIBLIOGRAFIA

- General JULIO LONDOÑO, *Geopolítica de Suramérica*. Imprenta y Publicaciones de las Fuerzas Militares.
- General Mario Travassos, *Proyección Continental del Brasil*. El Cid Editor Mexico, 1978.
- General Golbery de Couto E. Silva, *Geopolítica del Brasil*. El Cid Editor Mexico, 1977.
- PAULO SCHILLING, *El Expansionismo Brasileño*. El Cid Editor Mexico, 1978.

"Las Nuevas Figuras Delictivas en el Nuevo Código Penal"

Por: Mayor JOSE RAMON URIBE NARANJO
Alumno CEM-80

INTRODUCCION

Estamos asistiendo a la realización de profundos cambios en la estructura jurídica del Estado, los que se han venido sucediendo con relativa rapidez especialmente durante la presente Administración.

El día 4 de diciembre de 1979, el señor Presidente de la República sancionó el acto legislativo N° 1 de 1979, que estatuye y da vida a la Reforma Constitucional más importante desde 1886.

Esta Reforma introduce fundamentales cambios en la Constitución Nacional, entre los cuales resaltó el relacionado con la Reforma de la Justicia por estar directamente ligado al tema motivo del presente escrito, es decir, "Las nuevas figuras delictivas en el nuevo Código Penal".

El señor Presidente al sancionar la Reforma y al referirse a este importante aspecto manifestó: ¹ "mi convicción acerca de la necesidad de introducirle a la Constitución Política las necesarias reformas a la Administración de Justicia, la jurisdicción constitucional y el ministerio público, indispensables para adecuar en mejor forma técnica aquellas instituciones a los requerimientos actuales del desarrollo político del Estado Colombiano y poder dar subsiguiente satisfacción por vía de la legislación común a urgentes necesidades públicas, tales como el fortalecimiento de la vigilancia sobre la conducta de

1. CFR. "Esta es la reforma de mayor alcance", *El Tiempo*, miércoles 5 - XII-79, Pág. 6A (Bogotá).

magistrados y jueces; hacen más dinámico y eficaz el procedimiento de investigación criminal o simplificar ciertos aspectos de mera organización de justicia ahora dificultados por su rígida regulación constitucional”.

Para obtener los anteriores objetivos, se debe desarrollar plenamente el mandato del Acto Legislativo para que la Justicia ordinaria quede dotada de las herramientas necesarias para combatir las nuevas modalidades delictivas, y desarrolla igualmente los demás mecanismos de control y vigilancia sobre el órgano Jurisdiccional alcanzando esto, es posible que en el futuro el órgano ejecutivo no tenga que recurrir a la aplicación del artículo constitucional de la turbación del orden público.

Es precisamente en armonía con el estatuto constitucional, que el gobierno, el pasado 23 de enero del año en curso, expide por medio de un Decreto Ley, el nuevo Código Penal; en cumplimiento de precisas facultades otorgadas por el Congreso.

El Código Penal, entrará a regir el 23 de enero de 1981 y aspira a colmar muchas aspiraciones especialmente en lo referente a frenar la delincuencia dentro del respeto a los Derechos Humanos y como instrumento eficiente en su aplicación, el ejecutivo espera no verse en la consuetudinaria tarea de asignar a la Justicia Penal Militar el conocimiento de ciertos delitos en épocas de turbación del orden. Este nuevo Código pretende por consiguiente buscar que en el futuro no se emplee a la Justicia castrense como una emergencia para la aplicación de las normas jurídicas que atentan contra el orden institucional del Estado, sino que sea la Justicia ordinaria la que por su eficacia y responsabilidad conozca de todo tipo de infracciones al código en cualquier tiempo y lugar.

Consiste este nuevo estatuto en un compendio de disposiciones, muchas de las cuales permanecen inmutables, otras modificatorias del actual ordenamiento jurídico y algunas que vienen a constituir los nuevos tipos penales. Obedece esta innovación a la necesidad que tienen los Códigos y leyes en general, de adecuarlos a la problemática social y a las circunstancias que por el desarrollo de un país van emergiendo para transformar y cambiar las estructuras sociales políticas y económicas; la finalidad es pues, ajustarlo a la realidad nacional.

Las novedades más notorias que trae el código en la creación de los delitos llamados económicos y los delitos contra los recursos naturales los cuales analizaremos de la parte especial.

Con el presente escrito se pretende hacer un análisis muy sucinto del nuevo código, ya que al entrar a detallar en forma pormenorizada las nuevas reformas, sería objeto de completos tratados de Derecho Penal, como en efecto, no demorarán en comenzar a aparecer. Igualmente se pretende dar una ilustración sobre esta importante materia al personal de las Fuerzas Militares, en lo referente a sus antecedentes históricos, la parte general, especial, algunas consideraciones generales, conclusiones y recomendaciones.

Ha sido considerado este compendio de normas como un instrumento jurídico que constituye una de las más extraordinarias realizaciones de la actual Administración para poner fin a la impunidad y al crimen y del cual se esperan insospechadas proyecciones históricas.

1. ORIGENES DEL NUEVO CODIGO

Desde hace muchos años, se viene hablando cada vez con mayor énfasis sobre el funcionamiento de la administración de justicia, casi siempre para manifestar severas críticas las cuales no siempre se encuentran debidamente fundamentadas pero que de todas formas vienen a reflejar una creciente preocupación porque la opinión pública y las gentes en general no pierdan la fe en la justicia y por lógica consecuencia la confianza en los jueces y magistrados.

Esta constante preocupación que se ha manifestado a través de todos los tiempos es lo que ha motivado a los gobiernos a interpretar, ese sentir nacional para traducirlo y amoldarlo dentro de una normatividad jurídica acorde con sus aspiraciones, es así que desde el año de 1886, cuando fue adoptada la constitución que actualmente nos rige, se han producido varias reformas al Código Penal: el primero fue expedido en el año de 1890, que tuvo como referencia el Código promulgado en 1837; el segundo fue expedido en el año de 1927 y el último en 1936 durante el gobierno del Doctor Alfonso López Pumarejo.

El nuevo Código será el cuarto después de la carta de 1886; este código, contempla recomendaciones² y estudios que se remontan a la época de los años 50, contiene un minucioso y actualizado bagaje de conclusiones que entrarán en vigencia en enero del año entrante.

El nuevo estatuto se fundamenta en un cambio de filosofía,³ esa filosofía que lo inspira es la espiritualista moral, al anterior lo inspiraba la filosofía positivista, para su elaboración se tuvo en cuenta los códigos casi de todo el mundo, el cambio doctrinario del derecho penal verificado en estos últimos cincuenta años, para llegar a la dogmática jurídica que es una técnica sobre la cual se basa la configuración de todo el texto.

El código es el resultado de ocho años de elaboración en el cual trabajaron cuatro comisiones; en el gobierno anterior estuvo trabajando sobre este proyecto denominado "Comisión Echandía" y en este gobierno la cuarta comisión que logró terminar la obra, que en esencia se trata de actualizar el estatuto que se aplica desde hace más de cuarenta años, con una variación en su filosofía pues se abandona la Escuela positivista fundamentada en la peligrosidad, para acoger la dogmática jurídica.

Según se desprende de conceptos autorizados como lo expresó el Espectador:

"Es una reforma seria mucho mejor, por supuesto que los retoques, los injertos, los retazos de los múltiples e incoherentes medidas parciales de emergencia, casi siempre improvisadas que a menudo se le introducían a la legislación. Desde 1938, cuando se expidió el anterior código esas reformas semi-reformas no configuraron un proceso lógico de adaptación continua de las leyes a las realidades y a las necesidades. La actual, por lo menos tiene cuerpo, y no vacilamos en aplaudir el mérito de sus autores".⁴

2. CFR. "El Nuevo Código Penal", *El Tiempo*, 24-I-80, (Bogotá).

3. Entrevista realizada con el Dr. JORGE E. GUTIERREZ ANZOLA, concedida en Bogotá, el 14-I-80. El Dr. GUTIERREZ ANZOLA, es magistrado del recién creado Consejo Superior de la Judicatura. Eminente Jurista y tratadista.

4. CFR. "El Editorial", *El Espectador* 4-II-80, (Bogotá).

Se infiere de lo anterior que esta reforma era anhelada con optimismo y hoy se espera con mucha fe que contribuya a frenar la ola delictiva y a proporcionar a los colombianos ese preciado servicio público de la seguridad.

2. ANALISIS DE LA PARTE GENERAL

a.—La Estructura:

En cuanto a la estructura del Código o sea la forma como está construido, el nuevo estatuto siguió en general los mismos delineamientos del Código anterior, es decir, está elaborado en libros, estos a su vez en títulos y los títulos en capítulos. Hay una innovación muy importante de carácter didáctico,⁵ que consiste en titular cada artículo del Código desde el primero hasta el último, lo cual nunca había tenido ningún Código Penal anterior.

b.—Concepción Filosófica:

Como lo manifiesta el Doctor Jaime Bernal Cuellar en entrevista concedida a *El Espectador*, sobre este aspecto dice:

“Todos los aspectos trascendentales de orden filosófico y jurídico, se encuentran en la parte general, que elimina el criterio de peligrosidad como presupuesto de la responsabilidad. En el nuevo código desaparece una figura que es el delito imposible o tentativa imposible que solamente tenía como fundamento la peligrosidad de la persona que desarrollaba una conducta idónea para la realización de un resultado”⁶.

Esta nueva concepción filosófica encierra modificaciones sustitucionales en la orientación doctrinaria que hasta hoy se ha venido aplicando es decir la teoría de la escuela positivista basada en la peligrosidad de la persona, ahora la penalidad se aplicará en base a la apreciación que se tenga del autor de una conducta anti-jurídica,⁷ dentro del marco de la tipicidad y la responsabilidad o en su caso la culpabilidad. Estas condiciones son las que permiten la imputabilidad, necesaria para

5. Entrevista con el Dr. GUTIERREZ, *Op. Cit.*

6. CFR. “El paso de la Peligrosidad a la culpabilidad”, *El Espectador*, reportaje concedido por el Dr. JAIME BERNAL CUELLAR, 3-II-80. Pág. 12A, (Bogotá).

7. CFR. “El Editorial”, *El Tiempo*, 8-XII-79, (Bogotá).

que exista la responsabilidad o culpabilidad concordante con la capacidad psicológica del sujeto para entender que la ilicitud del hecho atenta contra un bien jurídico tutelado.

c.—Responsabilidad y culpabilidad:

La estructura del delito está fundamentada sobre un trípede,⁸ la tipicidad, anti-juricidad y la culpabilidad. Esta estructura del delito hace cambiar también el sentido de la pena y de las medidas de seguridad, el sentido de la culpabilidad implica la consideración de lo que se entiende por imputabilidad y por inimputabilidad que separa el régimen de los sujetos normales y de los anormales e inmaduros.

La base de la responsabilidad penal es la llamada responsabilidad legal o social, que es la peligrosidad y se fundamenta en que el hombre se le castiga por ser peligroso, y no como ahora se piensa que es por haber comprendido la acción que ejecuta y sus consecuencias ilícitas, esa comprensión y ese querer son los que subjetivamente indican la culpabilidad del autor.

Esta parte general del Código, aparte de las anteriores condiciones filosóficas, contempla algunas modificaciones a la teoría de la complicidad, los concursos de delitos, las tentativas, las causales de justificación, la prescripción y extinción de la pena.

Es pues esta parte general en donde con mayor claridad se refleja la mera orientación del Código y de la cual se puede resumir fundamentalmente el paso de la escuela positivista a la escuela culpabilista del derecho Penal que consiste en que la persona no responderá por lo que es sino por lo que hizo con conocimiento y voluntad.

3. ANALISIS DE LA PARTE ESPECIAL

a.—Apreciaciones Generales:

El nuevo Código da un tratamiento específico a ciertos delitos que han alcanzado un significativo auge, tales como el secuestro, el terrorismo, la tortura, el enriquecimiento ilícito. Igualmente introduce nuevas formas punibles como impedir

8. CFR. "El Editorial", *El Tiempo*, op. cit.

la libertad de acceso a las fuentes de información consagrada en el Estatuto del Periodista, eleva a delitos los atentados contra los recursos naturales, las exportaciones ficticias y la exportación ilícita de esmeraldas, califica otros delitos en el campo de la administración pública muy importantes como el celebrar contratos sin el lleno de los requisitos legales y el de quebrantar el régimen de incompatibilidades.

Este nuevo Código recoge⁹ un generalizado clamor público al elevar las penas para determinados delitos, como el secuestro, el abuso de autoridad, la detención arbitraria, la especulación, el acaparamiento y otros. Reduce la gravedad para casos como el homicidio por causa de infidelidad, el infanticidio por honor y el aborto que pasan a ser considerados como simples homicidios. Extiende su vigilancia sobre todas las personas que hayan cumplido los 16 años de edad.

b.—Estudio comparativo y nuevas figuras delictivas:

1) TITULO I. *Delitos contra la existencia y seguridad del Estado.*

Este título en el anterior código estaba dividido en tres capítulos con 23 artículos, en el nuevo sólo contempla dos capítulos y 14 artículos, el de delitos de traición a la patria y los delitos contra la seguridad del Estado, fue eliminado el capítulo II, de los delitos que comprometan la paz, la seguridad exterior o la dignidad de la nación. Se aprecia que este título sufrió una profunda modificación pues fue totalmente reestructurado, sin embargo, no se trata de eliminación o creación de nuevos delitos, sino que la tipicidad de las figuras jurídicas es distinta a la anterior.

2) TITULO II. *De los delitos contra el Régimen Constitucional.*

Este título en el Código vigente cuenta con cuatro capítulos y once artículos; en el nuevo sólo cuenta con un capítulo y ocho artículos. Del análisis de este título se deduce que el delito de rebelión sufrió un aumento de la pena, estaba entre seis meses a cuatro años de prisión y quedó de tres a seis años de prisión con circunstancias de agravación punitiva para un au-

9. Entrevista con el Dr., J. GUTIERREZ, op. cit.

mento de la pena hasta la mitad, para quienes promuevan, organicen o dirijan la rebelión.

En cuanto a la sedición, la asonada y la conspiración, la punibilidad no sufrió mayor modificación pero también considera circunstancias de agravación punitiva para quienes promuevan, organicen o dirijan la sedición asonada o conspiración aumentando la pena hasta la mitad.

3) TITULO III. *Delitos contra la Administración Pública.*

En este título se encuentran modificaciones de importancia, especialmente en lo referente al peculado, en la concusión y en el cohecho; hay cambios muy notables de redacción que implican innovaciones.

En el capítulo I, se estudia pormenorizadamente el delito de peculado y allí se establecen sus diferentes clases consagrados en el nuevo Código así: Peculado por apropiación, peculado por uso, peculado por error ajeno, peculado por aplicación oficial diferente, peculado culposo, peculado por extensión. Consagra también circunstancias de atenuación punitiva que consisten en que si cesa el mal uso, se repara el daño, se reintegra lo apropiado, perdido, extraviado o su valor, la pena se disminuirá hasta las tres cuartas partes. Si el reintegro se produce antes de dictarse la segunda instancia la pena se reduce a la mitad.

Sobre los delitos de peculado el Dr. Antonio José Cancino manifiesta:

“Podemos ver que en el campo de los delitos contra la administración hay un avance, una gran tecnificación. Uno de los cánceres que padece el país actualmente, es el referido a la destinación oficial diferente, que está regulado en forma muy restrictiva. En cambio el Código que se promulga amplía no solamente para el caso de una simple destinación de bienes del Estado del presupuesto nacional, sino que cobija también algunas situaciones como por ejemplo el destino de material o de bienes del Estado en obras particulares”¹⁰.

10. CFR. “Los Delitos contra la Administración”, *El Espectador*, Reportaje concedido por el Dr. ANTONIO JOSE CACINO, 5-II-80, Pág. 5A (Bogotá).

En cuanto al cohecho el nuevo Código rebaja considerablemente la sanción a los particulares que diesen u ofrecieren dinero u otra utilidad al funcionario público, con el fin de darle confianza para que denuncie este tipo de conductas ilícitas, a la vez que consagra graves sanciones para los funcionarios que resulten implicados en estos ilícitos.

En el capítulo cuarto de este título, hay innovaciones muy notables en la llamada celebración indebida de contratos, en el cual se establece la violación del régimen legal de inhabilidades e incompatibilidades, el interés ilícito en la celebración de contratos y la tramitación de contratos sin el cumplimiento de los requisitos legales. Esta materia en el Código vigente tiene una regulación muy general sobre este particular.

El artículo 148, consagra el enriquecimiento indebido del funcionario público, esto se debe a que hay funcionarios que se enriquecen aprovechando el cargo que ocupan, pero sin cometer delito de peculado, cohecho o concusión. Es una figura difícil de establecer porque la prueba resulta casi imposible.

4) TITULO IV. *Delitos contra la Administración de Justicia.*

En su forma de redacción y en algunos aspectos capitales, se encuentran algunas modalidades que si no cambian la tipicidad de los hechos al menos cambian la estructura actual de la ley modificándola un poco.

En el capítulo VI de este título, como innovación muy notable hay que registrar el delito llamado fraude procesal y otras infracciones, se da este fraude cuando una persona engaña a los funcionarios jurisdiccionales para obtener determinados resultados en el campo de los debates jurídicos. Así mismo el artículo 183, consagra lo que se denomina el ejercicio arbitrario de las propias razones, que consisten en una especie de venganza para hacerse justicia por sí mismo en lugar de recurrir a las autoridades con el fin de ejercer su derecho.

El artículo 184, crea la figura denominada fraude a la resolución judicial, y consiste en que cuando un juez da la orden de que alguien debe presentarse a un despacho judicial,

lo debe hacer so pena de incurrir en delito, así pues en adelante no se podrá en ningún momento incumplir el mandato del juez.

5) *Delitos contra la Seguridad Pública.*

Aquí se encuentra como principal innovación el denominado concierto para delinquir, artículo 186, que vino a sustituir la discutida figura de la asociación para delinquir y cuya punibilidad fue reducida entre tres y seis años.

El artículo 187 llama la atención puesto que crea el delito de terrorismo que estaba ausente en nuestro código y que desde luego se hacía muy necesario.

En el capítulo II se encuentran innovaciones muy importantes relacionadas con los delitos de peligro común o que puedan ocasionar grave perjuicio para la comunidad y otras infracciones, delitos que se pueden clasificar así: Incendio, daños en obras de defensa común, provocación de inundación o derrumbe, perturbación del servicio de transporte colectivo u oficial, siniestro o daño de nave, pánico, disparo de arma de fuego contra vehículo, perturbación de los servicios de comunicaciones, energía y de combustibles, tenencia, fabricación y tráfico de sustancias y objetos peligrosos, modalidad culposa para realizar uno de estos hechos punibles, obstrucción de obras de defensa o de asistencia, fabricación y tráfico de armas de fuego o municiones, de uso privativo de las Fuerzas Armadas.

En el capítulo III de este título, fueron consagradas algunas innovaciones en los delitos denominados contra la salud pública, entre los cuales se encuentra la violación de medidas sanitarias, propagación de epidemia, contaminación de aguas, y corrupción de alimentos y medicinas.

6) TITULO VI. *Delitos contra la fe pública.*

En este título hay un cambio estructural muy notable, especialmente en materia de delitos de falsedad, especialmente porque existen diferencias de concepto sobre documentos en materia civil y documento en materia penal. Ahora se soluciona este problema pues para efecto de los artículos que tratan de la falsedad, se asimilan a documentos, siempre que puedan

servir de prueba, las expresiones de personas conocidas o conocibles por cualquier medio mecánico, los planos, dibujos, cuadros, cintas cinematográficas, radiografías, etc.

7) TITULO VII. *Delitos contra el Orden Económico y Social.*

En este título hay muy notorias y nuevas concepciones sobre los delitos denominados económicos como el acaparamiento, la especulación, alteración y modificación de calidad, cantidad, peso o medida, pánico económico, ilícita explotación comercial, daño en materia prima y producto agropecuario e industrial, usura, usurpación de marcas y patentes, violación de la reserva industrial, sustracción de cosa propia al cumplimiento de deberes legales, exportación ficticia y aplicación fraudulenta de crédito oficialmente regulado.

En el capítulo II de este título, se consagran los delitos contra los recursos naturales, en donde hay seis notorias modificaciones a la ley vigente como ilícito aprovechamiento de los recursos naturales, ocupación ilícita de parques y zonas de reserva forestal, explotación ilícita de yacimiento minero, propagación de enfermedad en los recursos naturales, daños en los recursos naturales y contaminación ambiental.

8) TITULO VIII. *Delitos contra el sufragio.*

Estos delitos se encuentran redactados en forma diferente a la legislación actual.

9) TITULO IX. *Delitos contra la familia.*

En los delitos contra la familia se encuentran algunas modificaciones y algunas innovaciones como el matrimonio ilegal, supresión, alteración o suposición del estado civil, inasistencia alimentaria y malversación y dilapidación de bienes.

10) TITULO X. *Delitos contra la Libertad Individual y otras Garantías.*

Muy importante este título en cuanto califica las formas del secuestro, la detención arbitraria y los delitos contra la autonomía personal. En este título se encuentra como gran innovación la tipificación del secuestro extorsivo, circunstan-

cias de agravación punitiva para el delito de secuestro y en general un aumento de las penas para los delitos aquí contemplados.

En general en todas las formas de delincuencia contra la libertad individual se encuentran notorias diferencias con la legislación actual.

11) TITULO XI. *Delitos contra la Libertad y el Pudor Sexuales:*

En este título se encuentran notorias diferencias con la legislación vigente y cuya denominación sólo, indica un cambio, fuera de los tipos que se consagran que son los tradicionales pero más técnicamente elaborados.

12) TITULO XII. *Delitos contra la Integridad Moral:*

Este título introduce algunas modificaciones a la tipificación tradicional y renuncia los nuevos tipos penales como la injuria y calumnia indirecta, la injuria por vía de hecho, la injuria recíproca y además consagra circunstancias especiales de graduación de la pena.

13) TITULO XIII. *Delitos contra la vida y la Integridad Personal:*

Aquí se encuentran cambios muy notables como por ejemplo la supresión del asesinato, la nueva enunciación del homicidio y las figuras que consagran tipos especiales nuevos, como el consagrado en el artículo 328 muerte de hijo fruto de acceso carnal violento, abusivo, o de inseminación artificial no consentida. Se consagra igualmente, circunstancias de agravación punitiva que son los que vienen a calificar al homicidio como agravado. En el capítulo de lesiones personales se hicieron reformas que aventajan a la legislación vigente.

14) TITULO XIV. *Delitos contra el Patrimonio Económico:*

En la legislación vigente se denominaron delitos contra la propiedad. En la nueva legislación se le da una nueva concepción, que suprime la antigua concepción entre el hurto y el robo; hay novedad también en cuanto se cambia la legislación sobre el fraude que se hace mediante cheques y se modifican algunas normas que se refieren al capítulo sobre la usurpación y el daño.

En este título es importante resaltar que el robo en adelante será hurto agravado o calificado, esto evitará las consabidas nulidades y de otro lado lo referente a los cheques en cuanto a que la legislación no protege penalmente el cheque cuando haya sido girado para pagar en forma futura es decir que tenga la calidad de posdatado, pero la mera legislación sigue manteniendo la proyección penal del cheque.

15) RESUMEN

En resumen, la parte especial contiene diversas modificaciones, unas relativas a creación de tipos nuevos como el acaparamiento, la especulación, el pánico económico, es decir todo ese conjunto de figuras que tiene relación con el orden penal económico y que nuestra legislación tenía abandonado. También hay nuevas figuras en lo relacionado con los delitos que se cometen contra los recursos naturales como la contaminación ambiental, la utilización indebida de los recursos naturales, etc. La innovación se refiere a modificación de la estructura típica de los hechos contemplados en la legislación vigente.

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

a.—Conclusiones:

Algunos sectores de la opinión pública han comenzado a cuestionar el nuevo Código aduciendo razones de orden técnico y jurídico, sin embargo una reforma no se puede enjuiciar por sus enunciados sino por sus resultados.

Con la creación en la Reforma Constitucional del Fiscal General, cambia en nuestro medio, el sistema judicial inquisitivo para dar paso al sistema acusatorio.

Para que el nuevo Código tenga una verdadera operabilidad es necesario complementarlo con el nuevo Código de Procedimiento Penal. Un Código de infracciones y la ley penitenciaria y algo que es más importante que todo un estudio fundamental y realístico sobre la prevención general del delito, que encierra el estudio de la criminología, la sociología y la antropología.

Se espera que el nuevo Código logre frenar la impunidad y contribuir al restablecimiento de la paz y la normalidad.

Una vez entre en vigencia el nuevo estatuto, el gobierno espera no tener que volver a emplear legislaciones de emergencia como el Estatuto de Seguridad fundamentado en el artículo 121 de la Constitución Nacional.

Teniendo en cuenta que muchas de las disposiciones del Código de Justicia Penal Militar, se fundamentan en el Código Penal, se hace necesario una re-estructuración de este estatuto con el fin de adecuarlo a la nueva orientación que se le ha dado al Código.

El nuevo Código entró a regir un año después de su divulgación, con el fin de poderlo divulgar para que sea conocido por todo el país.

b.—Recomendaciones:

Podría pensarse en dar una ilustración más detallada del Código a través de entregas sucesivas en los cuales se analice más detalladamente cada una de las innovaciones y nuevas figuras delictivas.

Es conveniente proceder a efectuar una revisión y actualización del Código de Justicia Penal Militar, con el fin de adecuarlo a las nuevas disposiciones penales.

Programación de cursos con personal especializado, para lograr un conocimiento más profundo de las nuevas normas jurídicas en materia penal.

BIBLIOGRAFIA

LIBROS

ORTEGA T. JORGE, Código Penal y de Procedimiento Penal, Bogotá, Ed. Themis, 1972.

RENDON G. GUSTAVO, Derecho Penal Colombiano, Bogotá, Ed. Themis, 1973.

PERIODICOS

El Tiempo, (Bogotá, 8-XII-79 y 24-I-80).

El Espectador, (Bogotá, 3-II-80, 4-II-80 y 5-II-80).

ENTREVISTAS

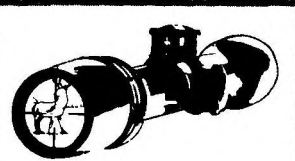
GUTIERREZ A. JORGE. Entrevista Concedida en Bogotá, el 14-I-80.

ESTADO. PRODUCE Y COMERCIA EN ARMAS, MUNI-

CIONES Y EXPLOSIVOS. ASESORA A LA INDUSTRIA MINERA Y D
LA CONSTRUCCION EN EL EMPLEO DE LOS EXPLOSIVOS. COLABOR
CON LA INDUSTRIA PRIVADA EN LA FABRICACION DE ELEMENTO
METAL-MECANICOS. ECONOMIZA DIVISAS CON LA EXPORTACION D
SUS PRODUCTOS Y CON SU PRODUCCION NACIONAL.

OBJETIVOS

Como Instituto descentralizado vinculado al Ministerio de Defensa, colabora con el mismo en la formulación de las políticas, planes y programas sectoriales; abastece en armas, municiones y equipos a las fuerzas militares y la Policía Nacional; realiza el comercio de armas deportivas, de defensa personal y de explosivos industriales a la vez que explota los ramos comerciales que permiten sus máquinas y equipos con miras a complementar la Industria Privada del País.



INDUSTRIA MILITAR



INDUSTRIA MILITAR
Bogotá - Colombia

Gerencia: Diagonal 40 Nº 47-75 - CAN
Tels.: 2444662-2444663- 2444682-244146
Apartado Aéreo: 7252 - Postal: 505

Para asegurar
UN FUTURO MEJOR

usted debe
ECONOMIZAR COMBUSTIBLE

En los vehículos automotores:

Mantenga el vehículo en perfecto funcionamiento.

Es la mejor garantía para no desperdiciar combustible.

Guíe a la velocidad óptima de 60 kilómetros por hora.

Revise la presión de las llantas. La baja presión aumenta la fricción del carro al rodar y por lo tanto el consumo de gasolina.

No prenda el vehículo innecesariamente.

Para trayectos cortos, camine.

Gasolina + aire = buena combustión.

Mantenga el purificador limpio.

Apague el motor si debe permanecer estacionado por más de un (1) minuto.

Calibre bien las bujías.

Use aceite multigrado. Este aceite favorece el arranque en frío y reduce el consumo durante el calentamiento del motor.

El desperdicio trae como consecuencias la importación, la carestía y el racionamiento.



EMPRESA COLOMBIANA DE PETROLEOS
PATRIMONIO Y ESFUERZO DE COLOMBIANOS

El Desarrollo del Mar Colombiano "Potencial Económico"

CNES. JAIME SANCHEZ CORTES

1. INTRODUCCION

El mar en la época actual despierta grandes inquietudes en relación con su capacidad para apoyar el desarrollo económico y el bienestar de las naciones en los próximos años. Y esa inquietud es apenas injustificada en razón a la tremenda presión a la que se ha visto y se está viendo sometida la tierra firme y sus recursos naturales para satisfacer las necesidades crecientes de la humanidad que parece multiplicarse en forma peligrosa para la estabilidad de los sistemas ecológicos.

Sin embargo, a pesar de que el mar y sus recursos parecen haberse convertido en tema obligado cada vez que se discute el futuro de las naciones, podemos decir que en gran parte se está recurriendo a frases un poco rimbombantes que se repiten hasta el cansancio pero que poca o ninguna relación tienen con la situación y capacidad de las áreas marítimas a las que en cada caso se hace referencia.

Como primera medida, el mar no es una fuente inagotable de recursos naturales renovables y no renovables, ni éstos se encuentran uniformemente distribuidos en sus aguas o en el fondo. Por tal razón, al enfocar el tema del potencial económico del mar y específicamente de las áreas marítimas colombianas, debemos ser muy cuidadosos al calificar sus recursos en base a informaciones fragmentarias, muchas veces inconexas y generalmente con demasiados vacíos. A pesar de todas estas limitaciones creo indispensable explorar este tema con el propósito de despertar algunas inquietudes en relación con la calidad de la información básica disponible y con res-

pecto a la aplicación selectiva de algunas técnicas que, en base a los estudios hasta ahora realizados en las áreas marítimas nacionales, permita identificar sectores de un elevado potencial económico y en esta forma quizás estimular el deseo de intensificar la investigación básica y aplicada, a fin de que sea posible pasar a corto plazo a la etapa de desarrollo de los recursos del mar y salgamos definitivamente del círculo vicioso de los cálculos subjetivos y de las frases sonoras sin adecuado respaldo científico.

El mar para el país tiene significado en la forma de 3 áreas claramente definidas:

El Mar Territorial con una anchura de 12 millas a partir de las líneas de bases rectas, áreas sobre la cual el país ejerce soberanía absoluta, con las mismas atribuciones que tiene sobre el resto de su territorio. Una segunda zona que se extiende desde el límite del mar territorial hasta 200 millas medidas desde las líneas de base recta o hasta el límite en donde en casos específicos haya acuerdo y tratados con los países vecinos, en la cual el país tiene derecho sobre todos los recursos naturales renovables y no renovables y la responsabilidad de la aplicación de medidas de conservación de estos recursos y de control de la contaminación marina. Finalmente, una tercera zona de alta mar y fondos marinos definidos como patrimonio común de la humanidad y en el que, por consiguiente, el país tiene derechos proporcionales dentro de mecanismos que se están tratando de acordar en el marco de la Tercera Conferencia del *"Derecho del Mar"* en deliberaciones que llevan ya seis años.

Sobre estas tres zonas en las que el país tiene derechos de características diferentes también tiene obligaciones, por cuanto siendo el mar la última reserva con que cuenta la humanidad para sobrevivir, es apenas lógico que la explotación de sus recursos deba hacerse en forma racional y con un elevado sentido de la eficiencia y por tal razón la mayoría de los países ya están dedicados de lleno al desarrollo de la tecnología para lograr esto, a nivel del desarrollo de los recursos que han podido identificar en el mar mediante una exploración más o menos sistemática, dependiendo de los recursos y capacidades de cada uno de ellos.

Con el propósito de entrar en materia ya habiendo dejado claramente definidas las áreas de interés para el país, pasaremos a hacer un rápido recuento de los recursos que en éstas encontraremos y su posible distribución, haciendo más énfasis en las zonas costeras; en donde por mayor comodidad es más fácil iniciar el desarrollo de los recursos y extendiendo el análisis hacia alta mar cuando la información disponible lo permita.

2. EL POTENCIAL DEL MAR COLOMBIANO COMO MEDIO DE TRANSPORTE Y PUENTE PARA EL COMERCIO

El primer uso en gran escala que el hombre dió al mar fue posiblemente como medio de comunicación y gracias a él las naciones que lo emplearon con mayor eficiencia llegaron a alcanzar poder y riqueza durante siglos. Colombia cuenta con costas sobre los dos océanos más importantes desde el punto de vista cultural y económico, pero no podríamos decir que esté haciendo uso de este recurso en una forma eficiente, quizás porque en el inmediato pasado no tuvo gran necesidad de este medio de desarrollo. Sin embargo, en el momento actual podemos observar hechos que demuestran la necesidad de hacer uso del potencial que el mar nos ofrece en el aspecto del transporte y las comunicaciones.

A pesar de que de los acuerdos internacionales para el transporte marítimo establecen la distribución de carga en las proporciones ya clásicas de 40-40-20 y algunos países siguen aplicando porcentajes 50-50, es decir que el 40% en el primer caso y el 50% en el segundo caso de la carga que quiera un país debe transportarse en buques de bandera de ese mismo país. En Colombia en la práctica el movimiento de la carga generada en el país en buques de bandera colombiana es inferior al 19% y con tendencia a disminuir, los puertos con frecuencia presentan congestión y los recargos impuestos por las conferencias marítimas por ineficiencia portuaria se han convertido en permanentes y no es extraño que sobrepasen los 12 dólares por tonelada. Frente a este problema debemos analizar el recurso potencial, es decir cuantos nuevos puertos podrían constituirse y como mejorar la eficiencia de los actuales.

Para no salirnos del tema fijado consideramos únicamente el aspecto del potencial portuario que nos ofrecen las costas

colombianas. Encontraremos desde la Alta Guajira hasta Cabo Manglares, lugares que con gran facilidad podrían habilitarse como puertos eficientes dentro de una política de desarrollo regional descentralizado.

En primer término tenemos Bahía Solano con profundidades y condiciones de protección adecuadas para un transporte equivalente al que en la actualidad mueve Cartagena o Santa Marta. A continuación tendríamos Bahía del Portete que previa algunas operaciones de dragado en la Boca podría albergar un puerto con la misma capacidad que tiene Cartagena.

Estos dos puertos podrían operar como uno solo unidos por adecuadas vías de comunicación terrestre a la carretera transversal del Caribe y servirían de apoyo al desarrollo de la Guajira y a su industrialización con base en sus recursos carboníferos de Cerrejón y a sus reservas de gas natural.

Siguiendo hacia el oriente encontramos los ancones, en las estribaciones de la Sierra Nevada, puertos naturales que podrían dedicarse al turismo en razón a la vecindad con el parque nacional Tayrona.

El puerto de Santa Marta podría recibir apoyo de puertos secundarios a lo largo de la costa entre Punta Betin y Ciénaga en razón a la protección natural que la costa y la Sierra Nevada en este sector ofrecen.

Al sur de Cartagena tenemos a Barú, puerto natural que permitiría acceso muy rápido a buques de gran calado en condiciones extraordinariamente ventajosas. Prácticamente la inversión más voluminosa sería la construcción de las vías de comunicación hacia los centros de consumo, es decir, la conexión con la transversal del Caribe. Desde el punto de vista portuario sería superior a Cartagena y a Coveñas.

El Golfo de Morrosquillo ofrece protección especial a las embarcaciones y podría convertirse en un gran puerto que agilizaría el movimiento de carga y daría más flexibilidad al sistema portuario colombiano.

El Golfo de Urabá, en especial Bahía Colombia, permite también un importante desarrollo portuario que parece se iniciará muy pronto.

Siguiendo hacia el Pacífico encontramos Bahía Solano, puerto natural de grandes proporciones que permitiría un desarrollo portuario importante, Bahía Utría, Cupica, Bahía Málaga como puerto alterno para Buenaventura, etc. De todo lo anterior, podemos concluir que el país en el momento solamente está utilizando un 5% de su potencial portuario, pero es indispensable reconocer que ese potencial portuario remanente del 95% aproximadamente sólo podría empezar a desarrollarse mediante la construcción de vías de comunicación con los grandes centros de consumo de bienes y servicios y que la sola existencia de recursos naturales, en este caso los puertos naturales o fácilmente habilitables, no pueden garantizar su propio desarrollo.

3. RECURSOS NO RENOVABLES

a. *Sales disueltas*

El agua es un solvente casi perfecto y por tal razón el mar contiene en solución posiblemente todos los elementos o muchísimos de sus compuestos para constituir lo que se ha denominado la salinidad del agua de mar. Sin embargo, la concentración relativa, o la proporción en la que cada uno de estos elementos se encuentran en el agua de mar varía, a excepción de los componentes mayores cuya relación se acepta como constante para cualquier salinidad. Por consiguiente, los componentes mayores de la salinidad en el agua de mar son las únicas sustancias que se pueden considerar como inagotables, su valor económico es muy discutible y si bien es cierto ocupan puesto muy importante a nivel de potencial, la producción económica de algunos de sus compuestos se mueve dentro de márgenes muy estrechos que obligan a un cuidadoso empleo de la tecnología para que sea rentable su explotación. Sin embargo, el consumo de minerales ha ido creciendo en forma exponencial con el desarrollo industrial de las naciones, lo cual hace que en un futuro muy próximo muchos minerales que actualmente no dan rendimiento económico al extraerlos directamente del mar posiblemente logren mejorar su rendimiento al crecer la demanda.

Por otra parte, el agua potable se está convirtiendo en un recurso escaso en muchas regiones del país como es el caso de la Guajira y las áreas insulares con elevada población tal

como la Isla de San Andrés y esto hace que, desde el punto de vista económico, pueda hacerse rentable un mecanismo combinado de producción de minerales por desalinización y agua potable como el sub-producto para uso local y aún se llegaría en algunos casos a un nivel mucho más alto de eficiencia económica mediante la producción combinada de Electricidad y agua usando una turbina cuyo vapor de exosto se emplea para evaporar agua salada usando el combustible más barato posible.

Los métodos generalmente empleados para extraer minerales del agua de mar son los siguientes:

- a. Precipitación
- b. Electrolisis
- c. Electrodialisis
- d. Absorción
- e. Intercambio de iones
- f. Oxidación
- g. Extracción del solvente
- h. Evaporación solar
- i. Clorinación
- j. Osmosis inversa.

Normalmente los halógenos y sales de halógenos son las sustancias extraídas de las sales marinas y si consideramos que existe un promedio de 66 millones de toneladas de sal en una milla cúbica de agua de mar podemos imaginar la disponibilidad de estos minerales en el Océano. Dentro de los aspectos técnicos en la obtención de sales se debe tener presente el efecto de los carbonatos, hidróxidos y sulfatos de magnesio que se precipitan al aumentar el calentamiento y la concentración y por consiguiente producen incrustaciones y reducción de la eficiencia, siendo esta la razón por la cual es preferible un flujo muy grande de agua de mar en el proceso de extracción de sales a fin de mantener un alto grado de eficiencia. Con el fin de analizar el potencial económico del agua de mar, es necesario determinar el valor de los minerales disueltos pero no se considera apropiado multiplicar la producción de cada elemento en la fábrica por el precio del elemento en el mercado libre, debido a que este precio se afecta radical-

mente por un exceso de oferta frente a la capacidad de consumo y por las elevaciones en el costo al no poder hacer uso de la economía de escala. Además, generalmente la venta del elemento no es práctica en su forma pura y es *preferible* considerar el precio en la forma usual de venta, es decir como compuesto. Se considera que los minerales extraídos del mar que tienen en el momento importancia económica son los siguientes: Cloro en forma de sales, magnesio como metal e hidróxido y el bromo, los cuales en la actualidad se obtienen del mar en forma competitiva. También entran dentro de esta categoría la sal común y compuestos de sodio y potasio. El hidróxido de magnesio se puede calcinar para obtener óxido de magnesio. En la actualidad quizás la totalidad del magnesio que se consume en Estados Unidos se obtiene del mar. En cuanto a los costos de producción podemos señalar algunos, tomando como base el costo energético por ser el nivel de comparación más adecuado en el momento inicial.

Se considera que se requiere alrededor de 2.8 kilowatios-hora para remover las sales de 1.000 galones de agua de mar manteniendo una concentración.

Para obtener una libra de cloro en celda de diafragma se requiere una energía electromecánica de 1.3 a 1.6 kilowatios-hora, para una libra de magnesio 8 kilowatios-hora y para una libra de aluminio 10 a 12 kilowatios-hora. Tomando como referencia este sistema de costo frente a los cálculos de concentración y producción se llega a la conclusión que en el momento y utilizando las técnicas de extracción más eficientes, solamente tendrían valor comercial y por consiguiente justificarían la inversión para su explotación los 9 elementos más abundantes en las sales disueltas en el agua de mar en la forma de: Cloruro de sodio, manganeso, óxido de magnesio, azufre, sulfuro de calcio, cloruro de potasio, bromo, sulfato de estroncio y carbono.

Los esfuerzos para obtener metales preciosos como el oro, el platino, etc., han sido infructuosos hasta el momento, pero esta situación puede cambiar a muy corto plazo en razón a que estas sustancias, por no ser componentes mayores no cumplen la ley de las proporciones constantes, su concentración es selectiva en distintos puntos del mar y puede variar en varios

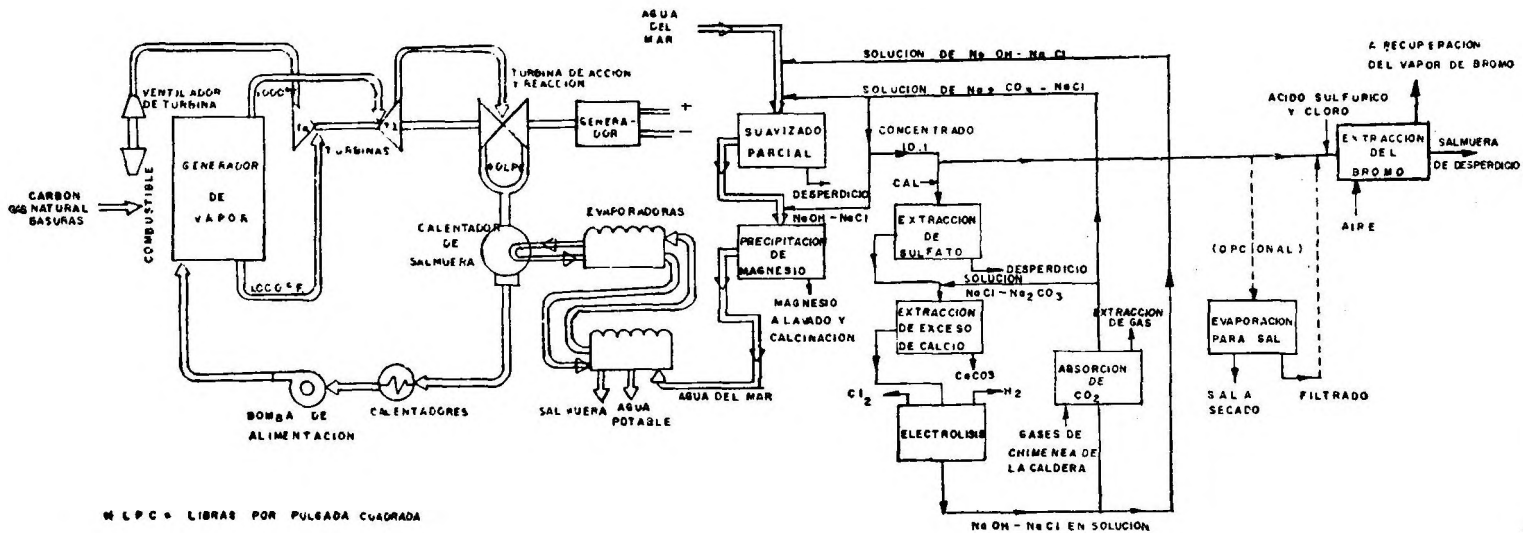
órdenes de magnitud y además, existen formas de concentración, para estos elementos a través de mecanismos biológicos en algas, plaktón y otras especies vivas, proceso que apenas se empieza a investigar como consecuencia de los estudios de contaminación marina. Otro mecanismo natural es la formación de nódulos de manganeso.

b. *Agua potable.*

El problema de obtención de agua potable a partir del agua de mar lleva complejas consideraciones de tipo energético para analizar su factibilidad económica por cuanto los costos de producción la hacen poco competitiva frente a cualquier fuente natural de agua potable. Sin embargo, las características de cada sitio son diferentes y es posible que para algunos pudiera tener un valor potencial inmediato o a corto plazo como es el caso de la Guajira y las áreas insulares del país. Tomando como referencia un costo de agua potable de 12 a 36 centavos de dólar en un acueducto sin distribución por 1.000 galones. En almacenamiento el costo de tratamiento podría subir a 52 centavos de dólar por los 1.000 galones. Estos costos se van incrementando a medida que los canales de distribución se alargan y se aumenta la distancia a la fuente de suministro de agua. Además un acueducto requiere grandes volúmenes de almacenamiento que también tienen un costo que en algunos casos puede llegar a ser muy elevado.

Por el contrario, una planta de producción de agua potable por desalinización a la orilla del mar no requiere grandes espacios de almacenamiento y por tal razón, si bien su costo de producción es mucho más elevado, la reducción de costos por tratamiento y almacenamiento pueden en determinadas situaciones volver altamente competitiva esta forma de producción de agua potable frente al acueducto tradicional. Esto es cierto especialmente en la alta Guajira, en donde se dispone de una gran reserva energética en la forma de carbón y gas natural y en donde se están explotando los minerales extraídos del mar en las salinas de Manaure. Si se combina la producción de agua potable y minerales de valor comercial con la generación de energía eléctrica a través del mecanismo de turbinas alimentadoras o turbinas que utilicen la energía del carbón o el gas para la producción de energía eléctrica y que

PLANTA MIXTA PARA PRODUCCION DE ENERGIA ELECTRICA Y EXTRACCION DE MINERALES Y AGUA POTABLE



1 L.P.C. = LIBRAS POR PULSADA CUADRADA

empleen el mecanismo de enfriamiento para producción de agua potable, se podría obtener una unidad de alta eficiencia capaz de producir más de 50.000 kilowatios-hora, 10.000.000 de galones de agua potable diarios y los minerales indicados anteriormente en cantidades suficientes para satisfacer las necesidades del país y superar varias veces los niveles actuales de exportación a costos muchos más bajos de los usuales.

c. *Minerales del fondo marino.*

En la actualidad, los módulos de manganeso ya dejaron de ser una curiosidad científica para convertirse en materia prima para la producción de minerales y se calcula que en 1985 se alcanzará la cifra de 15 millones de toneladas de mineral seco. La composición de los módulos de manganeso varía con las regiones pero en general, se puede afirmar que si contienen más de un 3% de níquel su explotación es comercial y económicamente factible. En la época presente los países en desarrollo producen alrededor del 13% de la demanda mundial de níquel y se espera que para 1985 la explotación de módulos de manganeso alcanzaría para satisfacer el 18% de la demanda mundial para esa época, lo cual nos está diciendo que el potencial económico del mar puede afectar en forma negativa a los países que no están preparados para su impacto.

El cobre que se espera extraer de los módulos será solamente el 1.3% de la demanda mundial y por tal razón se considera que no tendrá demasiado impacto en los precios y por ende en la economía de los países productores.

El manganeso, en la forma de ferromanganeso presente en los módulos, se usa principalmente en la producción de acero y la demanda crece en forma paralela al crecimiento en la producción de hierro como metal, el obtenible del procedimiento de un millón de toneladas de módulos sería el doble de la demanda actual del metal. La producción de cobalto obtenible de los módulos en 1985 sería la mitad de la demanda mundial en ese momento.

En algunos sitios se han obtenido módulos con porcentajes significativos de platino, cuya explotación tendría efecto muy importante en el mercado de este valioso metal.

Los módulos comercialmente explotables solamente se han encontrado en el fondo del Océano Pacífico entre latitudes 6N y 22N aproximadamente, pero su distribución y concentración exacta es secreto comercial celosamente guardado por las empresas que aspiran a recibir concesiones para su explotación. En el caso específico de Colombia, las reservas potenciales de este recurso estarían en el área comprendida entre la Costa del Pacífico y el límite de doscientas millas al occidente de la Isla de Malpelo y no es ilusorio suponer que en su composición estaría presente el platino.

d. *Hidrocarburos.*

Un pequeño incremento en la exploración de la plataforma submarina del Caribe permitió probar que no era cierto que la naturaleza había discriminado al país. Los yacimientos probados de gas son la primera indicación del potencial de hidrocarburos con que el país debe contar, si aceptamos las afirmaciones del doctor Meyerhoff, en la reunión que, con el propósito de evaluar los recursos energéticos del Caribe se llevó a cabo el 17 hasta el 22 de febrero en Kingston, Jamaica.

El doctor Meyerhoff sostenía que: "Las principales reservas de petróleo conocidas de la región del Caribe están en Venezuela, Colombia y Trinidad. El petróleo recuperable en forma directa estaría en el orden de 85 a 90 billones de barriles. Las reservas de gas recuperables serían de por lo menos 200 trillones de pies cúbicos. Considerando el Caribe como un todo, los recursos potenciales se pueden estimar en este momento en el orden de los 90 a 100 billones de barriles y 300 trillones de pies cúbicos".

Si las afirmaciones anteriores son válidas debemos llegar a la conclusión de que una intensa exploración en la plataforma continental del litoral Caribe colombiano debe permitir evaluar como reservas un porcentaje sustancial de los recursos potenciales que menciona el doctor Meyerhoff, máxime si tenemos en cuenta que el litoral venezolano ha estado bajo un intenso programa de exploración y explotación que permite suponer que la mayor parte de los recursos potenciales ya han sido descubiertos y evaluados y forman parte de las reservas probadas de ese país.

De lo anterior podemos concluir que el potencial de hidrocarburos que tiene el país en el Litoral Caribe le puede permitir regresar al autoabastecimiento a muy corto plazo.

4. RECURSOS NO RENOVABLES

Las investigaciones adelantadas por la Armada Nacional tanto en el Caribe como en el Pacífico han permitido determinar la existencia de dos áreas de surgencia, una en el sector comprendido entre Santa Marta y el Cabo de la Vela y la otra entre la Costa del Pacífico y la Isla de Malpelo, áreas de surgencia que determinan una elevada productividad y que supone un desarrollo también muy elevado de potencial biológico al crear la gran abundancia de alimentos.

Estas dos áreas podrían sostener pesquerías de gran importancia económica en especies que no están siendo explotadas en la actualidad.

El Litoral del Pacífico además de las especies vivas actualmente explotadas cuenta con un elevado potencial de Atún. Pero el país no lo está aprovechando en ninguna forma por la simple razón de que no hay pescadores de Atún en el país, y la técnica necesaria no se está desarrollando en ninguna forma. Las reservas de Atún se estiman en 25.000 toneladas por año. Además los stocks de peces diferentes al Atún están totalmente inexplorados y las reservas estimadas son del orden de las 100.000 toneladas al año.

Estas reservas permitirían el sostenimiento de pesquerías de gran importancia económica si el país se decidiera a pescar después de 5 o 6 millas de la costa, que es donde actualmente se lleva a cabo la casi totalidad del esfuerzo pesquero colombiano.

En relación con las reservas pesqueras en el área de San Andrés, Providencia y los Cayos de Serrana, Serranilla, Roncador, Quitasueño, Bajo Nuevo y Rosalinda. El problema no reside en la evaluación del potencial pesquero sino en el trato a mi manera de ver discriminatorio que recibe el pescador colombiano frente al pescador de los Estados Unidos y los pescadores de los Buques de Bandera norteamericana, por cuanto la aplicación del tratado con Estados Unidos en el aspecto relacionado con igualdad para el ejercicio de la pesca se

ha entendido como que los pescadores colombianos deben obtener licencias sometidas a controles y concentrar el producto de la pesca en San Andrés, efectuar trámites de exportación para su venta al exterior y los pescadores extranjeros no tienen que llenar ningún requisito. Este tratamiento preferencial va en contra del espíritu del Tratado y está poniendo al pescador colombiano, especialmente el nativo, en desventaja manifiesta frente al pescador extranjero. Además, se debe tener presente que la pesca es quizá la actividad fundamental para la subsistencia y el bienestar económico de los colombianos que residen en la Isla de Providencia.

Sin entrar a considerar la pesca del camarón y la pesca artesanal que se lleva a cabo a muy corta distancia de la Costa, se puede afirmar que los recursos pesqueros del área marítima del país, que fácilmente sobrepasan las 300.000 toneladas por año, están prácticamente sin utilización de ninguna clase.

En relación con las Algas apenas se han hecho importantes investigaciones como primer paso a la evaluación de este recurso de gran importancia para la industria farmacéutica y de alimentos y se considera que con la información ya disponible se puede afirmar que el país está en condiciones de reemplazar toda la importación actual de AGAR-AGAR y demás agaroides con la sola explotación de los recursos existentes en el litoral guajiro.

5. POTENCIAL ENERGETICO DEL MAR

La potencia recibida del sol es de 10^{17} watios, es decir 10 a las 17 Julios por segundo y la necesidad actual de potencia del mundo es de 10^{13} watios y la potencia hidroeléctrica actualmente en uso asciende a 10^{11} watios, considerando estas cifras simplemente como órdenes de magnitud y no como valores exactos que difícilmente se podrían dar en forma tan sencilla.

La potencia consumida en nuestra sociedad industrializada se transforma finalmente en calor. Este calor se añade al recibo del sol y a pesar de que también es radiado al espacio, el balance térmico puede estarse incrementando en un 0.01% a un 1.% en las llamadas Islas Térmicas. En esta época

de consumo de combustibles fósiles nos estamos aproximando al límite superior tolerable en la adición de calor a la tierra y por consiguiente las futuras demandas de potencia deben recaer en métodos diferentes, relacionados con los ciclos de intercambio de energía mantenidos en forma natural por el balance de calor del sistema tierra sol. Seríamos verdaderamente inteligentes y hábiles si lográramos extraer al menos un 10% del flujo de energía entre el sol y la tierra en forma tecnológicamente útil. Esto llegaría al nivel de 10^{15} watios, que podría considerarse el tope para métodos naturales alternos. En cuanto a la potencia nuclear y otros métodos exóticos que añaden calor al sistema, el tope de potencia probablemente no deberá sobrepasar los 10^{13} watios con el fin de preservar el balance del clima, por cuanto los climas del mundo son frágiles. La atmósfera es quizá la parte más sensitiva del balance en el sistema del mundo y se puede demostrar una fuerte respuesta no lineal a los cambios energéticos. El calor latente de evaporación y precipitación es particularmente importante en el régimen meteorológico. Los Océanos almacenan calor y sirven como un poderoso amortiguador en el balance de agua atmosférica, estabilizando su comportamiento. Pero no se puede abusar de los Océanos porque si sus reservas de calor son alteradas demasiado se perturbarán, y a su turno lo hará la atmósfera y el régimen de clima.

El disco de la tierra interceptada alrededor de 10^{17} watios de energía solar, de los cuales 10^{10} watios se reciben en la superficie en rotación.

La superficie de la tierra también se calienta por acción radiogénica y por calor primario proveniente de su interior. Hay una gran cantidad de energía allí, pero el flujo no es grande, cerca de 10^{10} watios y se encuentra disponible solamente en ciertas áreas tectónicamente activas, tales como el "*Arco de fuego del Pacífico*".

Las consideraciones anteriores nos llevan al convencimiento de que el mar es una gran reserva de energía térmica y accesible en razón a la pequeña distancia que normalmente existe en estratos de diferentes temperaturas en las regiones tropicales, lo cual nos permite afirmar, que las áreas marítimas del país han sido favorecidas con una elevada potencia térmica fácilmente utilizable. Como un ejemplo de la forma

como podría emplearse esa energía térmica se ha tomado el caso concreto de la obtención de energía eléctrica, utilizando una diferencia de aproximadamente 20 grados centígrados, observados entre la capa superficial y la capa por debajo de la termoclina en el área de San Andrés y Providencia. Este aspecto fue estudiado en trabajo presentado en la Revista de las Fuerzas Militares en enero de 1968 y discutido en un programa de la Televisión Educativa, Canal 11 en el año de 1974, pero por diversas razones sigue a nivel de análisis potencial y no ha podido entrar a nivel de desarrollo.

Termoeléctrica marina en la isla de San Andrés.

Para la utilización del gradiente térmico vertical del mar en la producción de fuerza motriz, es necesario escoger un punto en el cual se pueda obtener una diferencia térmica aceptable ya que esta diferencia es la que indica la cantidad de energía disponible. Como dentro de ciertos límites la temperatura disminuye con la profundidad, en las zonas tropicales, es lógico que debemos escoger un punto en la tierra que se encuentre lo suficientemente cerca a una fosa marina para que la temperatura entre el agua de la superficie y la del fondo presenten suficiente diferencia para ser utilizada. Si logramos que las aguas superficiales se encuentren en una zona donde las horas del sol estén en una proporción elevada, la diferencia de temperatura entre las capas superficiales y las profundas será mayor y la empresa tendrá mayores probabilidades de éxito.

Para comprender la teoría de la termoeléctrica marina es suficiente recordar que un líquido pasa al estado gaseoso cuando la presión del vapor de sus moléculas es superior a la presión del medio circundante. Si mantenemos constante la presión circundante y elevamos la temperatura del líquido, la presión del vapor del líquido irá aumentando con la absorción de energía calórica hasta llegar a un punto en que supera a la presión del medio circundante y se convertirá en vapor. Inversamente, si mantenemos la temperatura constante pero vamos disminuyendo la presión del medio circundante, la presión de vapor del líquido se mantiene constante, pero al disminuir la presión circundante se producirá nuevamente el fenómeno anterior.

Es por consiguiente, posible mantener un líquido a una presión tal que a un cambio relativamente pequeño de temperatura se produzca la transformación en vapor capaz de efectuar trabajo hasta convertirse nuevamente en líquido y volver a comenzar el ciclo.

En las regiones tropicales la temperatura de las aguas superficiales del mar oscila entre 20 y 28 grados centígrados y la de las aguas profundas entre 0 y 7 grados.

Existe por consiguiente, una diferencia de aproximadamente 20 grados la cual es suficiente para extraer, de acuerdo a los experimentos de Claudio y Boucheret, 100.000 kilogrametros por metro cúbico de agua.

Los mismos experimentos demostraron que el vapor producido por el agua a 28 grados bajo una presión de 0.01 atmósferas, es suficiente para mover una turbina, así esta hubiera sido diseñada para trabajar bajo condiciones normales.

El único problema que se presenta en este caso es el de que los gases disueltos en el agua a tan baja presión se desprendan y afecten el funcionamiento de las turbinas. Sin embargo, pruebas prácticas efectuadas durante el estudio de la termoeléctrica marina de Abidjún (Costa de Marfil), demostraron que la desgasificación se puede efectuar en forma fácil y económica.

Los problemas a resolver los podemos sintetizar en la siguiente forma:

- a) Obtención de agua superficial del mar a una temperatura entre 20 y 28 grados centígrados.
- b) Obtención de agua a temperatura entre 0 y 7 grados, a la profundidad en que se encuentre en el mar, mediante una tubería con aislamiento térmico y colocada en tal forma que no sea destruida por el mar.
- c) Construcción de una cámara al vacío (0.01 atmósferas), dentro de la cual se produzca la evaporación del agua a 28 grados y pueda funcionar una turbina apropiada.
- d) Empleo de un sistema barato y eficiente de desgasificación.
- e) Selección de un condensador por contacto o mezcla, de acuerdo a las circunstancias locales, para la condensación del vapor que ya a efectuado trabajo.

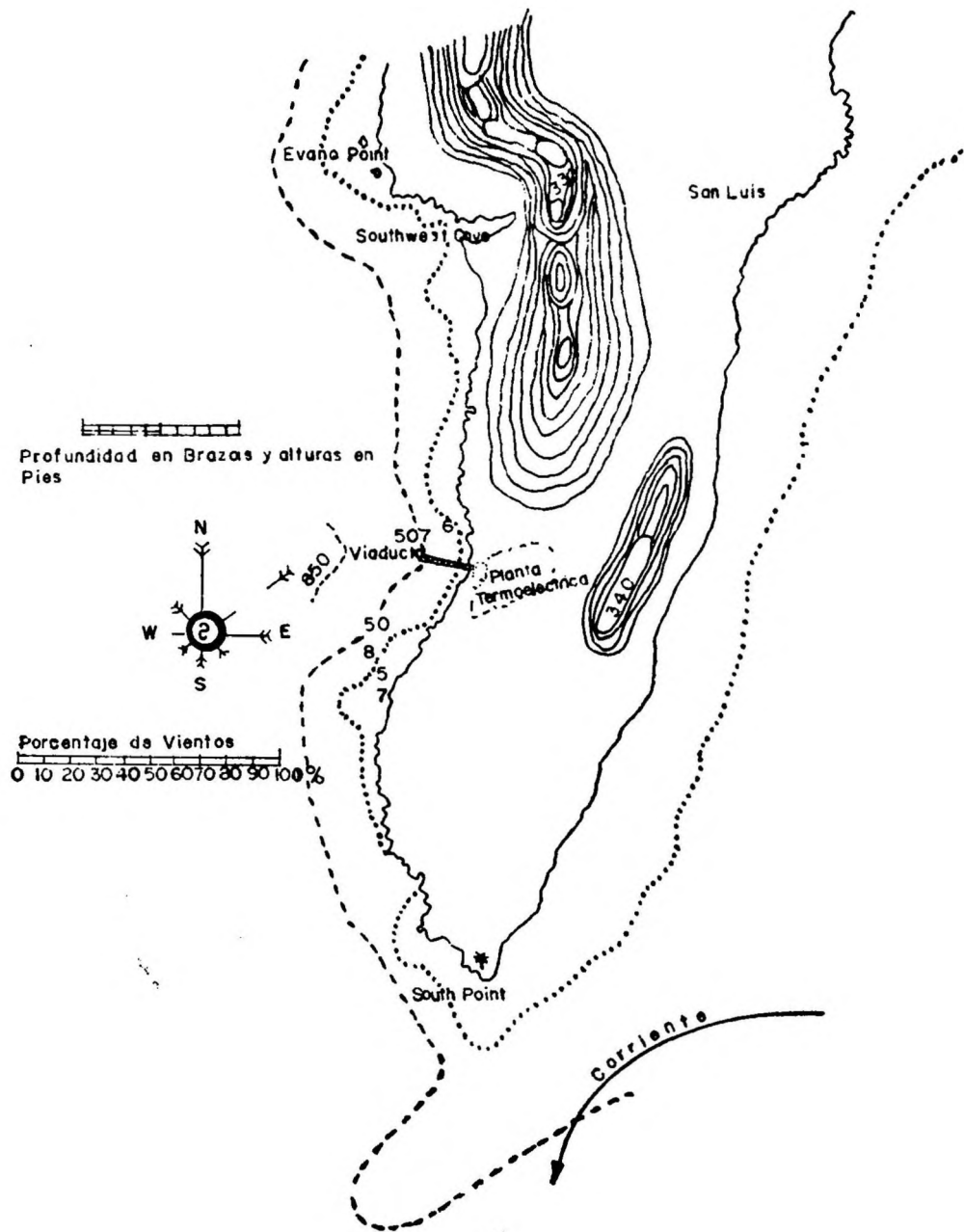
Los contratistas franceses del proyecto de Abidjún efectuaron estudios minuciosos de todos los problemas y las soluciones encontradas permiten reducir casi completamente el asunto a descubrir un lugar geográfico donde sea posible hallar las condiciones de temperatura de agua de mar expuestas y que ofrezca una relativamente alta protección contra las condiciones climáticas adversas, especialmente en lo referente a la tubería de conducción de las aguas profundas. No está demás hacer hincapié en que los estudios efectuados por contratistas franceses para Abidjún los llevó a la conclusión de que el costo por kilowatio-hora resultaba muy semejante al de las hidroeléctricas en servicio y que, por consiguiente, este sistema era competitivo.

La selección de San Andrés y especialmente del punto escogido en la Figura N° 3, tiene su explicación en el estudio de los problemas expuestos anteriormente y de algunos otros que son característicos de esta Isla.

La Isla de San Andrés forma parte del territorio colombiano, pero desgraciadamente se encuentra a gran distancia del continente y es difícil y costoso el apoyo logístico por parte del resto del país. La carencia de caídas de agua u otras fuentes convencionales de energía hacen que la producción de fuerza eléctrica y la obtención de agua potable sea muy costosa e insuficiente. La actividad turística en que se ha empeñado la Isla y a la que el país quiere dar el máximo apoyo, exige un mínimo de comodidades que la hagan atractiva al turista potencial sin que eleve en forma desordenada los costos a fin de poderse mantener en un terreno competitivo con el resto de centros turísticos del Caribe.

En cuanto a la escogencia de la Isla de San Andrés, podemos hacernos la consideración general de que si el producto de una planta térmica de las características de la que se encuentra en estudio, es competitivo en igualdad de condiciones con las hidroeléctricas convencionales, en las circunstancias presentes en la Isla de San Andrés, el éxito sería absoluto en caso de que pudiera probar su viabilidad.

Estudiando el sitio seleccionado a la luz de los problemas considerados en esta clase de obra, podemos observar:



- a) La Isla de San Andrés se encuentra en la zona tórrida y por consiguiente las temperaturas que alcanzan las aguas superficiales del mar están dentro de los márgenes propuestos.
- b) El sitio seleccionado se encuentra a dos kilómetros de Southwest Cove y en este lugar el veril de las cincuenta brazas se encuentra a trescientos metros de la playa, profundidad que luego aumenta en forma muy rápida hasta alcanzar las 850 brazas. Dentro de estas profundidades se encuentran las temperaturas mínimas requeridas y un estudio detallado del gradiente térmico vertical permitiría seleccionar la más apropiada.

Las circunstancias mencionadas permiten el empleo de una tubería relativamente corta, la cual se tendería desde tierra por medio de un procedimiento similar al estudiado en el proyecto de Abidjún. Es decir, sobre un viaducto de trescientos metros se colocaría la tubería semiflexible y térmicamente aislada en forma tal que ésta se sumerja casi verticalmente y sostenida por flotadores especiales.

Este sistema evita que la tubería sea destrozada por las rocas del fondo por efecto de las olas.

- c) Las pruebas efectuadas para la central de Abidjún demostraron que la solución práctica para este problema es relativamente fácil debido a que es posible la utilización de concreto recubierto por una pintura impermeabilizante especial. En realidad en este caso el transporte del material sería la parte más significativa del problema de construcción.
- d) La desgasificación se ha resuelto en forma eficiente y barata mediante procedimientos ampliamente verificados por la Fábrica Bercy, del servicio de aguas de París.
- e) El empleo de un condensador de contacto sería el sistema aconsejable en San Andrés en vista de tal costo y dificultad de obtención del agua dulce.

Aparte de las condiciones mencionadas anteriormente y como ampliación al punto (b), es necesario estudiar las seguridades que ofrece el lugar escogido contra la acción de los

agentes atmosféricos adversos. De acuerdo a la información recopilada, se puede observar que aparte de las condiciones de profundidad ya analizadas, el lugar seleccionado está protegido por South Point, Wright hill, lever hill y Evans point contra los vientos del sur este, nor este y norte respectivamente, que son los que soplan durante el 96% del tiempo en esta región y entre los cuales se encuentran los que mayor intensidad promedio (4 en escala Beaufort), manifiestan. Así mismo, la corriente marina reinante en la región corre en dirección este-oeste y por tanto la isla se interpone en su acción y protege al punto escogido.

La potencia total de la planta solamente se podría calcular al finalizar estudios más detallados, pero provisionalmente se puede fijar en 7.000 kilowatios por lo menos, o sea, 60 millones de kilowatios-hora al año.

ENERGIA CINETICA DEL MAR

Como ya vimos el mar actúa como amortiguador del clima y por tal razón tiene gran capacidad para almacenar y entre-gar energías. La forma más evidente de esta energía disponible la vemos en el movimiento continuo del agua de mar, tanto en la forma de olas como en la forma de mareas. Estas dos formas de energías representan una capacidad muy grande de trabajo que el hombre a través de su historia ha soñado con capturar y poner a su servicio. Solamente en tiempos modernos se ha encontrado y desarrollado la tecnología suficiente para la extracción de esta energía. Las áreas marítimas colombianas presentan características muy definidas que permiten identificar cual es la forma de energía más fácilmente utilizables en cada uno de los litorales y así vemos que en el mar caribe las olas de viento se mueven dentro de un patrón confuso que hace difícil la transmisión de energía a un sistema ligado en tierra firme y además la amplitud de la marea es muy pequeña la cual vuelve ineficientes los mecanismos para extraer la energía de esta forma de movimiento. Sin embargo las tormentas tropicales en la intensidad de los ciclones generan olas que llegan a las costas norte colombianas, con frecuencia ya regularizadas. Esto facilitaría la extracción de gran parte de la energía que ellas traen mediante un sistema oscila-

torio sensible al período de 5 a 7 segundos que esas olas normalmente traen.

En el litoral Pacífico se forman olas con períodos más o menos constantes originadas en el Centro del Océano Pacífico y que llegan con energía de una gran importancia potencial utilizando un sistema de extracción sensible a períodos de 7 a 9 segundos. Además encontramos amplitudes con características costeras favorables que permiten una extracción de energía verdaderamente insospechables.

Existen varios métodos para la utilización de la energía presente en el mar y la selección del método más apropiado depende de varias consideraciones de carácter local y general. Las olas y mareas son manifestaciones de energía y fueron, seguramente, las que primero llamaron la atención del hombre.

Naturalmente se podría pensar en la utilización de las primeras en el caso de que su presencia fuera más o menos regular y su fuerza media considerable. Intentaríamos el uso de las segundas cuando exista una elevada amplitud en las mareas y una cuenca apropiada para represar un volumen considerable de las aguas sometidas al régimen de mareas.

El mar también presenta un gradiente térmico vertical y esto es una manifestación de energía aunque menos evidente que las mencionadas anteriormente y por consiguiente, solamente en épocas relativamente recientes se ha explorado las posibilidades de su empleo. Métodos modernos de desgasificación han comprobado la eficiencia de turbinas al vacío y han permitido la utilización de relativamente pequeñas diferencias térmicas en la producción de energía motriz y eléctrica. Se ha demostrado y se ha llevado a la práctica un método para utilizar el gradiente térmico de las aguas marinas con buenos resultados económicos.

Resumiendo algunos de los métodos para controlar la energía de los Océanos, podemos decir que es factible el uso de la energía dinámica de las olas, la energía potencial de las mareas y la energía térmica de las aguas.

Todas estas formas de energía se encuentran en mayor o menor grado en todos los mares del mundo y la selección de la forma de energía que se desee utilizar dependerá no solo

de la que se encuentre en mayor cantidad en la respectiva región, sino también en las facilidades locales para su empleo. Para el uso de la energía contenida en las olas es necesario, como se dijo anteriormente, que la presencia de estas sea lo más constante posible y su fuerza considerable, pero además, se necesita que el sector escogido ofrezca seguridades mínimas a las construcciones necesarias y la energía que haya que contrarrestar no sea demasiado grande comparada con la que se puede utilizar con el fin de no elevar los costos de construcción, mantenimiento y operación.

Para el empleo de la energía potencial suministrada por las mareas, es necesario disponer de una apropiada amplitud de estas, pero también, la existencia de una cuenca que permita efectuar un embalse de gran superficie con el mínimo de construcción posible y que al mismo tiempo ofrezca seguridad contra la acción destructora del mar.

La utilización de la energía térmica exige la presencia de un gradiente térmico lo más elevado posible y que la diferencia de la temperatura máxima se encuentre en las proximidades de la termoeléctrica planeada. En este caso, quizás más que en los anteriores, se necesita que el lugar escogido ofrezca cierta seguridad contra la acción destructora del mar y de la atmósfera.

En general se puede decir que el empleo de la energía de las olas del mar no es conveniente en ninguna de nuestras dos costas debido a su irregularidad en cuanto a presencia y fuerza. El régimen de mareas nos muestra inmediatamente las ventajas que ofrece la costa sobre el Pacífico, en comparación con la costa del Caribe y el gradiente térmico, por el contrario, nos muestra las ventajas de ésta sobre aquélla, ya que las horas de sol son mayores y por consiguiente se introduce una pendiente térmica más elevada y conveniente, pero esto no quiere decir que se descuide la posibilidad de empleo de termoeléctricas marinas si se encuentra un lugar de características apropiadas en la costa del Pacífico.

Habiendo reducido a dos los métodos de mayores posibilidades de éxito en nuestro medio, es necesario seleccionar en cada una de nuestras dos costas puntos tipo que pudieran servir al menos como lugares de experimentación e investigación.

Características de un embalse para utilización de las mareas en la Costa del Pacífico:

- a. Amplitud de la marea
- b. Área de la cuenca escogida
- c. Longitud de la Línea de cierre
- d. Características del Fondo y de los flancos
- e. Tipo de marea (Diurna y semi-diurna)
- f. Clase de turbina usada o usadas
- g. Costo de transmisión de la fuerza electromotriz a los centros de consumo e interconexión o en estudio.
- h. Obras adicionales necesarias (esclusas de navegación, obras de navegación, obras de defensa, etc.).

Tomando en cuenta los puntos anteriores y sin profundizar demasiado, encontramos varios sitios en la costa del Pacífico que atraen la atención tales como Bahía Solano, Málaga, Utría, Tumaco, Cupica, etc., pero como este trabajo se haría interminable si nos pusiéramos a analizar los factores adversos y favorable de cada uno de tales lugares, me he permitido escoger como ejemplo Bahía Solano y dejar el resto para estudios posteriores.

Sin el propósito de convertir este trabajo en anteproyecto de ninguna obra y solamente con el deseo de mantener viva la inquietud por esta clase de problemas me atrevo a enfrentarme, sin ser ingeniero, a esta obra de ingeniería. Trataremos de analizar cada uno de los factores mencionados anteriormente sobre el terreno y en una forma muy superficial para evitar las digresiones que serían necesarias en caso contrario.

MAREAS

En el sector de Bahía Solano el régimen de mareas es de tipo semi-diurno, es decir que presenta dos mareas plenas y dos mareas bajas en el transcurso de las 24 horas del día. El "Pronóstico de Pleamares y bajamares para la costa occidental de Colombia", elaborado por el Instituto Agustín Codazzi para el año de 1967, presenta los siguientes valores máximos y mínimos para bajamares y pleamares tomando como referencia el plano de las Bajamares de Sicigias:

Podemos decir que normalmente se encuentra una amplitud mínima de 5.3 pies y máxima de 14.8 pies y una amplitud promedio de 10 pies (aproximadamente 3.300 m).

AREA DE LA CUENCA ESCOGIDA

La superficie aproximada de la Bahía es de 7.700 hectáreas, es decir 77 millones de metros cuadrados, lo cual se considera aceptable como punto de referencia teniendo en cuenta las inexactitudes de los levantamientos de esta zona.

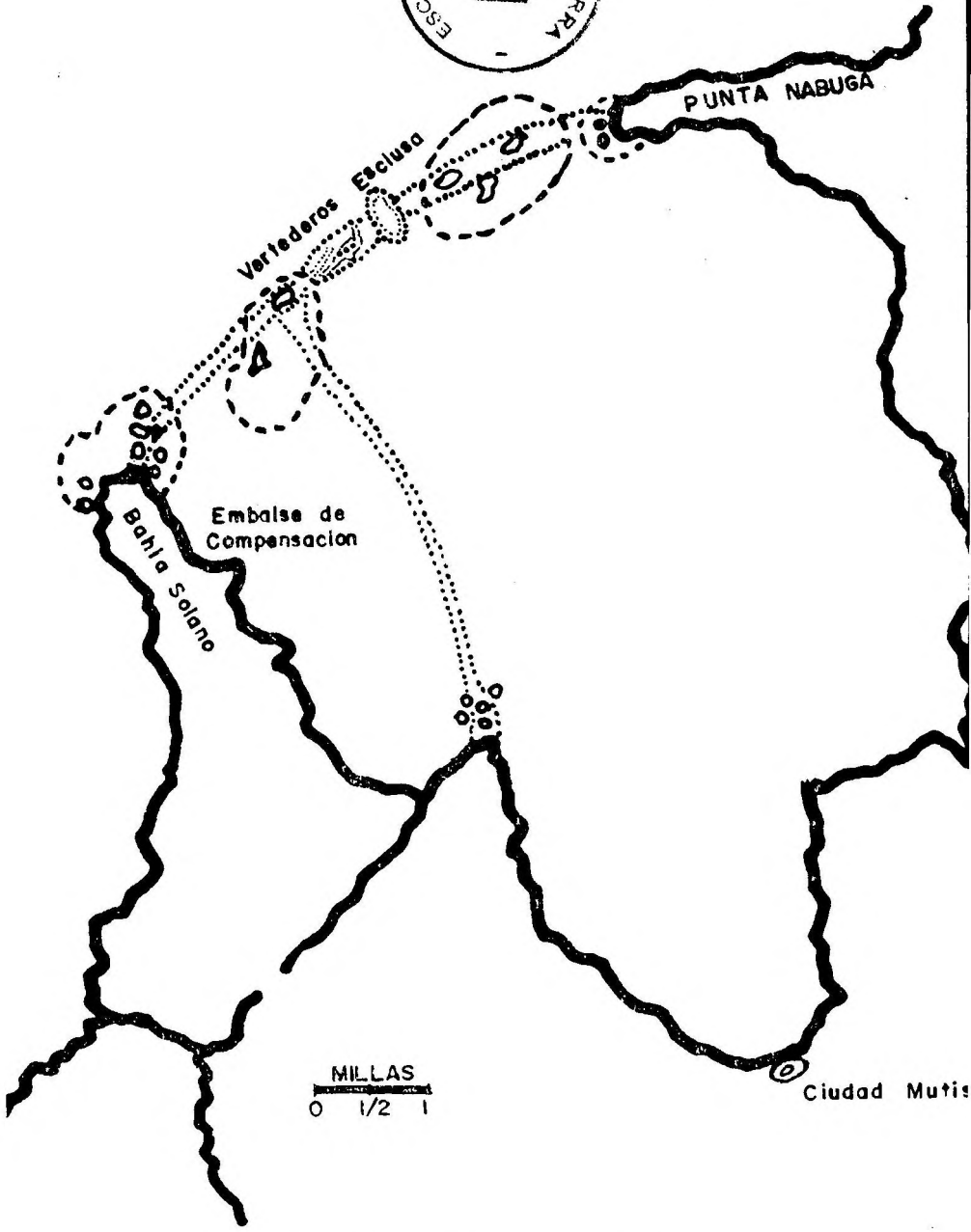
Considerando una amplitud media de 3.00 metros, el volumen que debe salir de la presa es de 231 millones de metros cúbicos, que serán readmitidos nuevamente en el ciclo siguiente. Si cada ciclo se efectúa en un período aproximado de 6 horas, el gasto teórico sería de 10.000 metros cúbicos/segundo con una carga media de 1.5 metros.

LONGITUD DE LA LINEA DE CIERRE

Es de aproximadamente 9 kilómetros y esto de por sí entraña un grave problema ya que lo ideal sería una distancia muchas veces menor. Sin embargo, si estudiamos con más detenimiento el trabajo que hay que llevar a cabo vemos que el problema es más aparente que real ya que la boca de la bahía ofrece varios puntos de apoyo y la mayor parte del muro de contención consiste en un simple dique que no va a estar sometido a las elevadas presiones de los embalses fluviales normales y por consiguiente se puede construir utilizando la misma técnica empleada para los tajamares de Bocas de Ceniza. En estas circunstancias, el costo, sin dejar de ser elevado, no se hace prohibitivo.

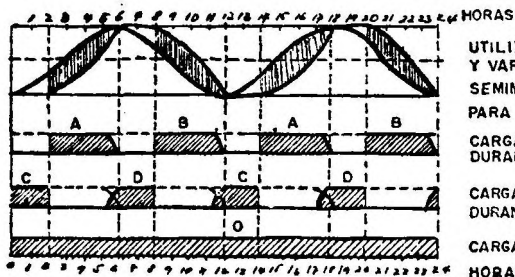
CONCLUSIONES

1. Se requiere unificar los trabajos de exploración del mar y extenderlos a las áreas no exploradas dentro de los límites de las 200 millas.
2. Si bien es cierto, la información con que se cuenta en la actualidad es insuficiente, es posible identificar recursos potenciales en todos los sectores de utilización del mar. Estos recursos potenciales son utilizables en forma inme-



Utilizando el embalse de compensación se aumenta el tiempo de trabajo de las turbinas y se mejora su eficiencia.

RENDIMIENTO DE LOS CICLOS IDEALES DE LA OPERACION DE LA PRESA



UTILIZANDO UNA LINEA DE CARGA SIGNIFICATIVA Y VARIACION AUTOMATICA DE FLUJO CON SEMIMODULOS DE FLOTADOR U OTRO SISTEMA PARA MANTENER CONSTANTE LA CARGA BRUTA.

CARGA BRUTA DEL EMBALSE PRINCIPAL DURANTE 24 HORAS (A+B)

CARGA BRUTA DEL EMBALSE DE COMPENSACION DURANTE 24 HORAS (C+D)

CARGA BRUTA TOTAL EN 24 HORAS (A+C+B+D) HORAS

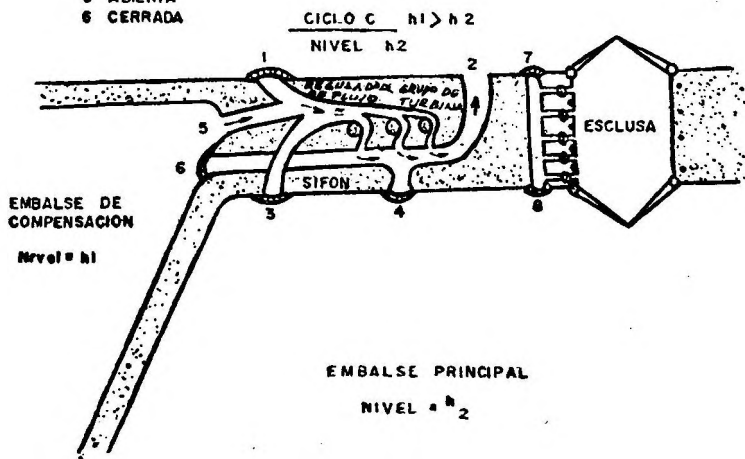
DIRECCION DEL FLUJO DURANTE CICLO

- | | |
|--|---|
| A : DE MAR ABIERTO HACIA EMBALSE PRINCIPAL | C : EMBALSE DE COMPENSACION HACIA EL MAR |
| B : DE EMBALSE PRINCIPAL HACIA MAR ABIERTO | D : DEL MAR HACIA EMBALSE DE COMPENSACION |

TIEMPO DEL CICLO "C" CON EL EMBALSE DE COMPENSACION SUMINISTRANDO LA CARGA CUANDO LA MAREA EMPIEZA A SUBIR PERO NO HAY TODAVIA UNA LINEA DE CARGA SIGNIFICATIVA ENTRE MAR ABIERTO Y EL EMBALSE PRINCIPAL.

- COMPUERTAS
- 1 CERRADA
 - 2 ABIERTA
 - 3 CERRADA
 - 4 CERRADA
 - 5 ABIERTA
 - 6 CERRADA

LA ESCLUSA SE PUEDE OPERAR SIN DIFICULTAD AL IGUALAR NIVELES MEDIANTE EL USO DE LAS COMPUERTAS 7 Y 8 Y DE LAS VALVULAS CORRESPONDIENTES.



diata de conformidad con las características geográficas de cada región del litoral colombiano. La utilización de estos recursos permitirían el desarrollo acelerado de las Regiones costeras y la creación de gran cantidad de empleo y disponibilidad de energía.

BIBLIOGRAFIA

1. F.A.O. Atlas of the Living Resources of the Seas "FAO". Fisherues Circular N° 126-Rex 1-Rome 1972.
2. INSTITUTO AGUSTIN CODAZZI. Pronósticos de Mareas.
3. KING WILLIAMS Horace. "Manual de Hidráulica".
4. LEVINE Sumner N. - "Selected Papers On Desalination And Ocean Technology. Dover Publications New York 1968.
5. SANCHEZ CORTES Jaime. Utilización del Mar en la Producción de Energía Eléctrica. Revista de las Fuerzas Armadas N° 48 Vol. XVI. Enero y febrero de 1968.
6. STEWART Jr. Harris B., Proceedings of the Mac Arthur Work Shop on Energy from the Florida Current. Febrero 27 March 1 - 1974.
7. UNITED NATIONS, Source Documents on Seabed Mining. Compiled by the Editors of Ocean Science News. Nautilus Press, Inc. 1056. Natl. Press Bldg (202) 347-6643.
8. U. S. OCEANOGRAPHIC OFFICE. Cartas de Navegación HO-1290 y 2077.
9. U. S. OCEANOGRAPHIC OFFICE. Pilot Chart Atlántico Norte y Pacífico.
10. V. ROMANOVSKY. La información sobre la Central de Abidjún fue obtenida de "El Mar" V. Romanovsky, C. Francisc Bocuf y J. Boucart.

CRISIS MORAL EN COLOMBIA

Por ALBERTO GUTIERREZ, S. J.

(Continuación)

2. EL HOMBRE COLOMBIANO, PROTAGONISTA Y VICTIMA DE LA CRISIS.

Una vez analizada una definición de la crisis moral que vive el país, definición importante por la calificación moral de sus autores, parece necesario analizar someramente al sujeto de la crisis, a la vez protagonista y víctima de ella: el hombre colombiano, y a través de él, la sociedad colombiana actual.

No pretendo hacer un análisis histórico, ni antropológico. Estudios de este cariz han sido elaborados ya en Colombia y a ellos me remito. Por ejemplo, existe uno muy interesante y muy bien elaborado, en estilo y contenido, por el inolvidable Luis López de Mesa (*Cómo se ha formado la Nación colombiana*, Medellín, Editorial Bedout, Bolsilibros, 65, 1970). El autor tiene conceptos muy interesantes sobre todo en los capítulos 3: De la composición e índole de los grupos raciales que pueblan a Colombia; 6: Religión y religiosidad del pueblo colombiano.

Parece más útil, dado el carácter del estudio, presentar algunas estadísticas más dicientes que ayuden a comprender al hombre colombiano y a la sociedad en que se ubica.

2.1. CONFORMACION ETNICA DE LA POBLACION COLOMBIANA:

Está determinada por un proceso de mestizaje casi sin limitaciones, lográndose un conjunto más o menos homogéneo que, en muchos aspectos, determina la manera de ser del pueblo colombiano y gran parte de sus manifestaciones culturales.

La conformación étnica de Colombia es la siguiente:

Mestizos:	57%	Negros:	5%
Blancos:	20%	Zambos:	3%
Mulatos:	14%	Indígenas:	1%

La simple comparación de guarismos es muy diciente: las tres razas fundamentales (blanca, negra e indígena) suman solamente el 26% de la Nación; el 74% de la población es mezclada lo que hace que, en el país, haya necesidad de hablar de una cultura mestiza, de una música mestiza, de una pintura mestiza... Y, en el tema que nos ocupa, de una "crisis moral mestiza" con características muy diversas en los diferentes grupos étnicos: queda para los especialistas el definir la posición de los grupos frente a los fenómenos económicos, sociales y políticos. Ya en Puebla se vió claramente que la pastoral religiosa no podía ser idéntica para los diversos grupos ya que los elementos ancestrales que determinan muchos comportamientos ético-religiosos son distintos.

2.2. POBLACION COLOMBIANA POR GRUPOS DE EDAD

Otra característica que está involucrada en el estudio de la crisis moral del país es la de la edad de los colombianos. Tratándose Colombia de un país predominantemente joven, parece necesario afirmar que la crisis que padece no es de vejez, sino de juventud, lo que la hace más visible, pero menos grave que si fuera de vejez, pues es sabido que una crisis a esta edad conduce necesariamente a la muerte al no encontrar, en lo interno, reservas para salir de ella.

La población colombiana por grupos de edad es la siguiente: Año 1976.

Menores de 15 años	10.771.985	46.6%
Entre 15 y 45 años	10.318.178	40.2%
Mayores de 45 años	3.321.166	13.2%
Total	24.431.329	100.0%

Cualquier analista de datos medianamente informado puede deducir, de los guarismos anteriores, que la crisis del país es una crisis que tiene como ingredientes la inmadurez, el desenfreno y la falta de una escala definida de valores humanos y morales. Eso hace especialmente grave el que se deje a la gran mayoría en la condición de miseria en lo económico y en lo cultural. Porque una nación joven no es resignada y menos cuando existe en ella el elemento latino, independiente, bullangero y egoísta. Me parece que se puede afirmar que Colombia es un país en crisis, no porque ya participó en la vida y en los sistemas preconizados por la democracia, sino porque no ha participado en ellos y no ve la manera de participar. En materia de participación electoral, no se puede decir, en un país como el nuestro, si la causa de la abstención es por cansancio de los partidos o por deseo de participar realmente en ellos. En la Iglesia ya se sabe que gran parte del abandono de las prácticas religiosas se deben a la imposibilidad de participar realmente en ellas. Es propio de los jóvenes el no volver allí donde no juegan un papel importante.

2.3. DISTRIBUCION DE LA POBLACION COLOMBIANA POR SEXO Y ZONA.

En Colombia estos dos datos son importantes en orden a determinar las posibles incidencias de los diversos grupos en la conducta social. Es un hecho que elementos tan básicos de la nacionalidad como la familia, la educación de los hijos, los criterios morales, etc., han girado, en un alto porcentaje, alrededor de la mujer y que si algo ha contribuido a conservar ciertos valores ancestrales es la madre; y esto quizás con más fuerza la madre del campo que la de la ciudad. La distribución de la población colombiana por sexo y zona es la siguiente: (1973).

	Zona Urbana	Zona Rural
Hombres	46.4%	52.3%
Mujeres	53.6%	47.7%

(Dane, La Población Colombiana 1973. Bogotá, 1978, p. 32).

Si este dato se cruza con la distribución de la población por zonas, aparecerá un perfil de la población colombiana que nos da un indicio del por qué del acrecentamiento de la crisis moral que sufre el país:

Población colombiana en la zona urbana:	69.8%
Población colombiana en la zona rural:	30.2%

(Informe del BID, 1977, Documentación, 86, p. 4).

El proceso indiscriminado de urbanización, producido por múltiples razones ha producido, al lado de hacinamientos inhumanos en las grandes ciudades, un desarraigo de la vida del campo que ha perjudicado notablemente el conglomerado social de la Nación. Además, las estadísticas de distribución por sexo nos presentan que la inmigración a las ciudades ha sido mayor de mujeres que de hombres, lo que ha contribuido negativamente a la vida familiar del campo y a la vida moral de las ciudades. El auge de la prostitución ha sido una de sus fatales consecuencias.

2.4. LA FAMILIA EN COLOMBIA

En Colombia, para 1973, teníamos 3.6 millones de hogares, con un promedio de 5.8 personas por hogar, con estructura familiar básicamente tradicional. En ciertos sectores se está dando un proceso de cambio hacia otro tipo de familia con características diferentes. Uno de esos elementos nuevos dentro de la familia colombiana es la planificación familiar. Es un hecho que en el país el aumento excesivo de la población ha llevado a diversas entidades, entre ellas el Go-

bierno, a apoyar y desarrollar políticas diferentes orientadas básicamente a la reducción de la natalidad, sobre todo en los sectores más pobres de la población. Para 1974 los gastos de los programas de planificación familiar fueron de US\$ 5.535.000. De esta cantidad, el 35% se dedicó a servicios anticonceptivos. La estadística es la siguiente:

Uso de métodos de Planificación Familiar - 1977
(Mujeres de 16 a 45 años)

	Número	Porcentaje
Píldora anticonceptiva	600.000	50.0%
Métodos tradicionales	500.000	41.7%
Esterilización definitiva	100.000	8.3%
TOTAL	1.200.000	mujeres

La estadística no se trae para hacer un juicio moral sobre la Planificación Familiar, sino para que se vea otro elemento de la crisis moral, que ha afectado no poco a la familia colombiana. Es evidente que las razones de la planificación familiar (económicas, psicológicas, fisiológicas, etc.), son reales en la mayoría de los casos. Pero también es cierto que el indiscriminado uso de métodos no tradicionales ha traído, en muchas familias (mujeres), irresponsabilidad sexual, abandono de ciertos valores de la familia inherentes a la procreación y, desgraciadamente muchas veces, abandono de la práctica religiosa y moral.

Si a esto se añade la práctica cada vez más extendida de la separación, legal y extralegal, del aborto, terapéutico y criminal, se puede deducir por qué senderos marcha la familia y hasta dónde ha dejado de cumplir su función de "orientadora del sexo".

2.5. LA POBLACION COLOMBIANA ANTE EL PROBLEMA DE LA SUPERVIVENCIA.

2.5.1. ALIMENTACION.

El estado nutricional de una población es fundamental para el presente y futuro de su so-

ciudad. Se mide a través de indicadores indirectos y directos. En gracia de la brevedad señalaremos unos cuantos de esos indicadores:

- a) *Mortalidad infantil*: En Colombia pasó de 111 por mil nacidos en 1953 a 77 por mil en 1978, cifra aun demasiado elevada.

La proporción de niños menores de 5 años sobre el total de muertes fue del 43.1% en 1976, cifra realmente aterradora.

En 1977, 55.000 niños murieron por esta causa y permanentemente una cuarta parte de la población infantil sufre de esta anomalía.

- b) *Disponibilidad de alimentos*: no hace falta presentar una estadística de la materia. Basta simplemente decir algo que es demasiado evidente y que es el verdadero problema alimentario de la población colombiana: frente a la disponibilidad de alimentos, existe en el país una realidad diferente que es el consumo real, determinado fundamentalmente por los ingresos familiares. Dada la desigual distribución de estos, el consumo es igualmente inequitativo, especialmente en la zona rural. Según el Ministerio de Salud, el 30% de las familias colombianas consumen menos de la cantidad de alimentos requeridos para un adecuado desarrollo integral. De allí el problema de la crónica desnutrición de gran parte de la población colombiana, de la cual el 60% presenta estados carenciales a pesar de dedicar gran parte de los ingresos a ese fin. A los datos anteriores, añádase el hecho de los patrones culturales inadecuados respecto a la alimentación y la casi total ausencia de medidas mínimas de higiene por falta de una sana educación nutricio-

nal, y se tendrá entonces un cuadro de lo que significa para una gran parte de la población el problema de la supervivencia. A esa gran porción de nuestra sociedad desnutrida e incapaz de darle cara al futuro con un poco de seguridad, es muy difícil introducirla en una vasta campaña de moralización basada en grandes ideales. El problema que enfrenta es de vivir y, mirando hacia afuera, rebelarse contra un sistema que no le garantiza un mínimo de justicia estructural para poder llevar una vida digna. (Cfr. Documentación, 86, Junio 1979).

Podríamos añadir estadísticas referentes a vivienda, a salarios, a servicios, pero ello nos haría interminables.

Solo se hace necesario dar un vistazo al panorama delictivo del país para tener un cuadro más o menos completo de lo que es la sociedad en la que vive el hombre colombiano.

2.6. DELINCUENCIA EN COLOMBIA.

No traigo a cuento este tema con un afán tremenda y mucho menos porque crea que con los solos guarismos está dicho todo sobre la crisis moral del pueblo colombiano. Simplemente porque es una de tantas manifestaciones de esa crisis y además porque se presta a reflexiones muy interesantes.

El número de sumariados y de delitos durante la década de 1967 a 1976 fue:

	Sumariados	Delitos
1967	188.185	167.142
1968	197.601	173.761
1969	220.018	196.268
1970	242.440	219.333
1971	221.460	185.420

1972	239.386	201.888
1973	278.357	233.101
1974	317.850	269.425
1975	318.242	274.764
1976	330.565	284.418

(Datos del Boletín Mensual de Estadística, N° 317, Dic. 1977: Cuadro A 1: Sumariados, p. 9).

Las zonas más delincuentes, de 1971 a 1977, han sido las siguientes (por número de sindicatos):

	(%)	1971	1972	1973	1974	1975	1976
1. Bogotá, D. E.	11.74	12.26	15.25	16.68	16.83	17.35	
2. Valle	19.13	16.91	16.00	15.87	15.86	15.62	
3. Antioquia	11.01	12.64	12.90	12.91	13.05	12.55	
4. Tolima	5.06	6.05	5.35	5.09	4.97	5.35	
5. Santander	6.29	5.72	4.92	4.50	4.54	4.50	
6. Cundinamarca	5.08	4.30	4.21	3.81	3.70	3.96	

(Dato de Boletín Mensual de Estadística, N° 317, Dic. 1977. Cuadro A.5. p. 22).

Número de delitos registrados en 1977 en esas mismas secciones (De un total de 209.418 según datos de la Policía Nacional).

1. Bogotá, D. E.	37.535	17.92%
2. Valle	33.178	15.84%
3. Antioquia	29.999	14.32%
4. Tolima	13.231	6.31%
5. Santander	10.196	4.86%
6. Caldas	7.007	3.34%

(Cundinamarca ha sido desplazada, según los datos, por varias secciones del país).

(Datos de Documentación, Año 9, N° 86. Junio de 1979, p. 16).

De los delitos cometidos en Colombia en el quinquenio 1971-1976:

- el 58 % fue contra la propiedad
- el 18 % contra la vida e integridad personal
- el 4 % contra la libertad y el honor sexual
- el 1.5% contra la libertad individual y otras garantías
- el 1.2% contra la administración pública
- el resto: otros títulos (Cfr. 317, DANE, p. 24).

Resalta el desproporcionado índice delictivo en contra de la propiedad.

Otros detalles que resaltan:

- a) La mayoría de los delitos en 1977 se presentaron en la zona urbana: 85%.
- b) La participación de las mujeres es mínima: 9%.
- c) Respecto a los grupos de edad, la frecuencia mayor se encuentra entre los 16 y los 30 años: 64%
- d) Respecto al porcentaje de participación por estado psíquico: en estado de normalidad el 91%; en estado de embriaguez el 8%; en otros estados el 1%.
- e) Por estado civil: Solteros: 65%; Casados: 34%; Viudos: 1%.

f) Por grados de instrucción:

Analfabetos	5.12%
Primaria	84.84%
Secundaria	9.56%
Superior	0.48%

(Datos de *Documentación*, N° 86, junio/79, pp. 16-17).

Se podrían adjuntar muchos datos, pero con los traídos hasta aquí es suficiente para ver que el panorama delictivo es ciertamente sombrío en el país. Y hay que tener en cuenta que se trata de los delitos conocidos y sumariados, porque muchos quedan en la impunidad y en el absoluto misterio. Resalta el poco respeto que se tiene a la propiedad ajena y a la vida humana. Se deja para otro sitio el nuevo tipo de delito

que ha surgido en el país con el auge del tráfico de estupefacientes y que, como todos sabemos, ha llegado a asumir el carácter de catástrofe nacional por sus implicaciones en la economía y en la crisis moral del país.

3. CAUSAS DE LA CRISIS MORAL COLOMBIANA.

Con todos los datos allegados hasta aquí, tanto del análisis de la crisis que hacen los obispos como de la situación que vive el país, entramos a determinar el significado de lo que se ha llamado la *crisis moral de Colombia* y sus posibles causas.

3.1. ¿QUE SIGNIFICA "CRISIS MORAL"?

Hablar de crisis es usar un término que tiene varias significaciones análogas con implicaciones positivas y negativas, aunque normalmente se habla de crisis en sentido negativo. Ordinariamente estar en crisis es estar en un mal momento, del cual hay que salir cuanto antes.

Sin embargo, crisis significa, en primer lugar, "una mutación notable en una enfermedad ya sea para mejorarse, ya sea para agravarse el enfermo" (Diccionario de la Academia). Según la definición hay tres elementos que caracterizan la situación crítica: a) es una mutación, un cambio, una situación que exige un esfuerzo de adaptación a nuevas circunstancias; en una palabra es lo que Toffler llama un "shock del futuro", término que, para el autor, conlleva el modo como nos adaptamos o no nos adaptamos al futuro. b) es un momento conflictivo, caótico, que exige replanteamientos de fondo, medicinas excepcionales: los recursos, los valores del pasado empiezan a ser insuficientes; es una coyuntura extraordinaria que determina un desenlace extraordinario. c) ese desenlace puede ser la mejoría o la gravedad del enfermo: la crisis es ambivalente y así como puede hacer que el enfermo salga con más reservas y con nuevos bríos, puede acarrearle la muerte. Toffler, desde su ángulo, caracteriza la ambivalencia del "shock del futuro" con

estas palabras: "a menos que el hombre aprenda rápidamente a dominar el cambio en sus asuntos personales y también en la sociedad en general, nos veremos condenados a un fracaso masivo de adaptación" (P. 16).

De lo anterior, tenemos que deducir que el momento de crisis es un momento decisivo en un asunto grave y de consecuencias importantes: en un adolescente, la crisis va a determinar el futuro de la libertad de su persona; en una nación adolescente, como la nuestra, la crisis va a determinar el futuro de la libertad de toda una sociedad y de un Estado. De allí que analizar una crisis y examinar sus causas no puede conllevar únicamente la actitud del médico que diagnostica, sino la de la naturaleza misma que reacciona contra la crisis so pena de morir, con este criterio, analizamos las causas de la crisis moral que padece Colombia.

3.2. LA COMPLEJIDAD DE LAS CAUSALIDADES

Al llegar a esta altura del análisis podemos pecar de simplistas cuando efectos tan complejos como los que se asignan para caracterizar la crisis postulan, en sana lógica aristotélica, la intervención de un conjunto complejo de causas. Tan simplista sería quien asigna la causalidad únicamente a la organización del Estado o al sistema capitalista, como el que la achaque a los defectos ancestrales del hombre colombiano, tropical y latino, o aisle el fenómeno colombiano del entorno mundial para dogmatizar sobre un pretendido mal exclusivo de la sociedad colombiana.

Hay causas en la crisis moral colombiana que proceden de la estructura misma de la sociedad colombiana y del momento mismo de su desarrollo; hay causas extrínsecas, de impacto foráneo, y causas intrínsecas, gestadas en el seno de nuestro territorio, de nuestra sociedad y de nuestra manera de ser y de concebir la nacionalidad; hay causas que son inmodificables y que solamente se pueden regular en sus efectos y causas que son modificables porque dependen de las acciones libres de los hombres. Hay causas que son permanentes y causas que son transitorias. Creo que

se podrían seguir estableciendo diferencias indefinidamente. Mejor hagamos un esfuerzo por clasificarlas de acuerdo con los patrones indicados:

3.2.1. *Causas que proceden de la estructura misma de la sociedad colombiana:*

Señalo algunas a manera de ejemplificación.

- a) El enorme abismo que existe entre las clases sociales: el efecto de esta causa ha sido la situación de injusticia social, de desigualdad de oportunidades, de explotación del hombre por el hombre, de violencia, de desconfianza en los poderes del Estado considerados como favorecedores de los intereses de la clase dominante en lo económico y en lo político.
- b) El individualismo y la falta de una conciencia comunitaria o, si se quiere, de una conciencia social: ello ha creado una situación de deseo de enriquecimiento rápido y por cualquier medio, de tomarse la justicia por sí mismo, de conductas antisociales, de buscar el éxito personal con prescindencia de los demás y de olvido de las leyes y de los valores mismos de la nacionalidad.

3.2.2. *Causas que proceden de la coyuntura de desarrollo de la sociedad colombiana.*

- a) El subdesarrollo o, mejor, el semidesarrollo es una desigual carta de presentación ante el complejo medio de la economía, regido por implacables leyes de dependencia y de competencia. El efecto de esta causa ha sido muchas veces analizado, pero tiene una incidencia en países como Colombia en donde los fenómenos negativos que desencadena golpean a las clases medias y bajas en su magra economía de subsistencia; golpean también al Estado en sus políticas de des-

arrollo y a las clases dirigentes en su deseo, muy justo por cierto, de que sus empresas vean retribuidas sus inversiones.

- b) El juego de las posibilidades en la economía mundial ha ubicado a Colombia como enclave básico de un comercio que ha producido el doble efecto de las "divisas siniestras" y del desprestigio internacional. En lo interno, ha tenido el efecto deletéreo de llamar a muchos al negocio distorsionando su conciencia y de haber exacerbado el temor popular frente al futuro, al ver en carecerse desmedidamente la propiedad raíz y los demás medios de subsistencia y de ver disminuir inexorablemente los resortes morales de la nación.
- c) La violencia y la subversión, efectos sin duda de otras causas, han producido, a su vez, efectos terribles en el país: han desarraigado a vastos sectores campesinos de sus parcelas y los han lanzado indiscriminadamente hacia las ciudades que no han podido asimilarlos; han creado una conciencia de desorden, de guerra, de necesidad de destruir el orden constitucional, en una palabra, de negación de lo que es Colombia en aras de lo que debería ser, que ha ido calando en sectores de la población en forma de anarquía y en el sentimiento cada vez más extendido de que el fin justifica los medios, lo que se traduce en que se puede secuestrar, extorsionar, asaltar para conseguir fondos para verificar la revolución.

3.2.3. *Causas extrínsecas de impacto foráneo.*

- a) Las políticas colonialistas de los países poderosos, la problemática mundial de los hidrocarburos, los criterios con que invierten las multinacionales. El efecto de esta causa ya ha sido analizado repetidas ve-

ces. En lo moral, además del impacto económico que incide en la economía de subsistencia de las clases media y baja, producen la ominosa sensación, quizás efectos de la coyuntura económica, de no estar ayudando positivamente a la causa del desarrollo nacional, de monopolio, de manipulación de los precios y de superposición sobre el mismo Estado, sobre su soberanía y sobre el pleno dominio de sus recursos naturales. (Cfr. Puebla 79, N° 1264).

- b) La escala de valores y las normas de conducta de los países desarrollados, tanto del área capitalista como de la socialista. En países como el nuestro, tradicionalmente tan dado a la imitación de valores y conductas extraños por el hecho de ser extranjeros, esta causa ha producido la distorsión de muchas de nuestras normas de conducta tradicionales (p. ej. con respecto a la familia, a la sexualidad, al uso de los bienes de la tierra) y ha exacerbado el afán consumístico de todas las clases sociales, incluyendo las más pobres, con sus consecuencias funestas para la canasta familiar y para la moral individual y social.

3.2.4. *Causas intrínsecas.*

- a) Debemos reconocer que hay aquí un capítulo que se deja de lado muchas veces con el prurito de echarle la culpa a los demás, especialmente a las potencias que se disputan el dominio del mundo.

Muchos colombianos, quizás más unas razas que otras, son perezosos, se contentan con el "pan-coger" y con el aguardiente. Se aferran al placer de vivir, pero no a las responsabilidades, proceden con una moral utilitarista y a ella acomodan su re-

ligiosidad, su código de relaciones humanas y su contribución al bien común.

Muchos colombianos son egoístas y no se preocupan de ejercitar su libertad dentro de los límites que le impone la libertad de los demás. Normas elementales de cultura y de civismo, por ejemplo en el aseo público, la observancia de las leyes de tránsito, la tranquilidad ciudadana, etc., no les dicen nada sencillamente porque lo importante es estar bien ellos con el menor esfuerzo.

Muchos colombianos son muy conocedores de los derechos individuales, un poco menos de los colectivos, pero hacen caso omiso de los deberes, distorsionando aspectos tan importantes de la vida ciudadana como el movimiento sindical, las cargas fiscales, la administración pública, etc.

- b) Se puede enunciar entre las causas intrínsecas todas aquellas que, aun siendo efectos de causas anteriores, producen efectos nocivos en la moral y son, por tanto, elementos de crisis: el analfabetismo, la desocupación, el alcoholismo, la mala educación en las escuelas, el gaminismo, la prostitución, la pornografía, etc. Repito que todas estas causas son, a su vez, efectos de muchas formas de injusticia social, pero están minando las bases morales de la sociedad y están contribuyendo al acrecentamiento de la crisis.

3.2.5. *Causas inmodificables y causas modificables.*

De las causas anteriores, algunas no se pueden modificar, pero si se pueden regular en sus efectos. Es un hecho, por ejemplo, que nuestro territorio, y sobre todo la zona de tierras aprovechables o de recursos naturales, es limitado y no lo podemos acrecentar aunque

quisiéramos. Pero aquí viene la sabiduría y la justicia del gobierno a gestar políticas para que la riqueza limitada que tenemos se aproveche en beneficio de todos, más racionalmente y, por tanto, más equitativamente. Lo mismo puede decirse de hechos irreversibles en el país como el desordenado éxodo de campesinos a la ciudad, la sistemática destrucción de los recursos naturales, etc.

La mayoría de las causas de la crisis moral son modificables porque dependen de las acciones libres de los hombres. Haría hincapié en aquellas que tienen mayor incidencia en la vida nacional por el carácter de quienes las realizan: se puede modificar lo que no funciona en los supremos organismos del Estado, sobre todo en lo tocante a la justicia y a la elaboración de las leyes; se puede modificar la administración pública y la política que, en Colombia, ha regulado el clientelismo y el parasitismo burocrático; se puede modificar la moralidad de los funcionarios públicos y los sistemas de punición a los prevaricadores, así estén colocados en los supremos cargos del Estado; se puede modificar el sistema que acalla la oposición en la gestión gubernamental. Todo eso se puede modificar, y si no, ya sabemos qué efectos se producirán en el país: la desaprobación ciudadana con respecto a los organismos supremos del Estado, por ahora, creo que es debida a la escasa participación efectiva en su elección y fiscalía. Quizás luego se puede convertir en rechazo positivo y en fobia colectiva de las instituciones representativas de la democracia.

3.2.6. *Causas permanentes y causas transitorias.*

De lo dicho anteriormente se deduce lo que se puede decir de la permanencia o transitoriedad de las causas de la crisis moral colombiana. En ningún aparte de mi exposición he

querido hablar de un determinismo infru-
strable de nuestra situación. Más aún: creo que la
crisis encuentra en Colombia el resorte de re-
acción y muchas de las manifestaciones, aun
de entre las más violentas, son síntomas
correctivos de la situación. Lo que si quisiera
añadir respecto a la permanencia o transito-
riedad de ciertos fenómenos, es como ciertas
características del momento coyuntural colom-
biano, hacen pensar en la urgencia con que se
necesitan los correctivos si queremos aspirar
a un mañana mejor. Cuando el Presidente Tur-
bay plantea el asunto de la amnistía en térmi-
nos optimistas, está buscando una cosa buena
para el país: la paz. Dice el Presidente en su
mensaje al Congreso de 1980:

“La amnistía condicional a los alzados en ar-
mas. Dicha amnistía para que no sea claudi-
cante, no puede ser fruto de una negociación
con los subversivos, sino de un acuerdo entre
las fuerzas políticas que tienen representación
en el Gobierno y en el Congreso”.

Está bien luchar por la gran concordia nacio-
nal. Pero, flota la pregunta: lograda la amnis-
tía y la paz, se habrá quitado de raíz la causa
que lanzó a los alzados en armas a su aventura
subversiva? ¿La injusticia social, por ejemplo?
Ojalá fuera cierto tanto sueño.

4. EN DEFINITIVA, ¿CUAL ES LA CRISIS QUE SUFRE EL PAIS?

Para llegar a una conclusión de este análisis, necesariamen-
te prolijo y complejo, quiero tratar de reducir la comple-
jidad a una cierta unidad que permita hablar de la “crisis
moral” dentro de coordenadas más definidas.

Creo que toda la sintomatología, el esfuerzo etiológico, el
diagnóstico, etc., de la crisis moral que afecta al país des-
emboca en dos puntos básicos: crisis de justicia y crisis
de libertad. Con la explicación de estos dos conceptos
concluyo mi análisis.

4.1. CRISIS DE JUSTICIA:

Existe en el país una situación, por todos conocida, que mucho contrasta con un deseado imperio de la justicia. Se trata de fenómenos que cada vez se tornan más complejos y, lastimosamente más frecuentes (Cfr. Darío Molina, *La Justicia como signo y causa del pecado*, en *Eclesiástica Xaveriana*, 1977, N° 1, p. 107).

El presidente Turbay se refirió a esa situación en su mensaje al Congreso de 1980; dice así:

“Desde luego para el gobierno no es extraña ni ajena la consideración de que existen graves, profundos y atávicos desequilibrios sociales y económicos, generadores de pauperismo y de violencia. Porque así lo admite, ha venido igualmente empeñado en la elaboración y ejecución de grandes planes de desarrollo socio-económico que rediman la infrahumana vida rural, que lleven la civilización y la cultura a las apartadas regiones colombianas, que logren un armónico y justo desarrollo de los diversos estamentos sociales, como corresponde a una comunidad cristiana y democrática”. (*El Espectador*, julio 21, 1980, p. 5A, col. 3.).

No puede ser más claro el mensaje y mucho más si se considera que está tratando del tema del orden público y que este es consecuencia lógica de la moral pública.

Las palabras del presidente son honestas y, por qué no decirlo, valientes. Se parecen, sin duda, a las pronunciadas repetidas veces por los obispos y que forman el nervio del mensaje de Puebla 79. No es raro que un obispo colombiano, Darío Castrillón, diga que “la miseria es el camino de la violencia”. (Cfr. *Consigna*, N° 158 (Abril 5, 1980), p. 25). Glosando a Mgr. Castrillón, añadiríamos que la miseria es el peor fruto de la injusticia.

La injusticia, en su acepción moderna, aunque en plena consonancia con la concepción tradicional, es siempre un atentado contra los derechos humanos: la violencia de estos es un atentado contra la justicia y, en

el caso de Colombia una violación de los Pactos internacionales: "Un país que ratifique el Pacto de Derechos civiles y políticos, se comprometerá a proteger jurídicamente a su pueblo contra tratamiento cruel o inhumano o degradante. Reconocerá el derecho de todo ser humano a la vida, la libertad, la seguridad y la vida privada. Prohibirá la esclavitud, garantizará el derecho a un juicio imparcial y protegerá a las personas contra el arresto o detención arbitrarios. El Pacto también reconoce la libertad de conciencia, de pensamiento y religión; de opinión y expresión; el derecho a la asamblea pacífica y la libertad de asociación. Otros artículos disponen el libre consentimiento del matrimonio y la protección especial a los niños. Se garantiza la preservación del patrimonio cultural, religioso y lingüístico de las minorías. Un país que ratifique el Pacto de derechos económicos, sociales y culturales reconocerá que tiene obligación de fomentar el mejoramiento de las condiciones de vida de su pueblo. Reconocerá el derecho de toda persona al trabajo, a un salario justo, a seguro social, a niveles adecuados de vida y a no sufrir de hambre, así como su derecho a la salud y a la educación. El país se compromete también a asegurar el derecho de todos a formar sindicatos y a ingresar en ellos. Ambos pactos reconocen el derecho de los pueblos a la libre determinación y contienen disposiciones que prohíben toda forma de discriminación en el disfrute y ejercicio de los Derechos Humanos" (Cfr. Darío Molina, o. c., p. 118).

Por lo visto, se deduce que todo el ordenamiento jurídico debe ser la expresión de un orden justo. Y que un orden justo es aquel en que se da a cada uno aquello a lo que tiene derecho. Luego una crisis moral es una crisis en el orden de las relaciones entre las personas y los grupos sociales dentro de un ordenamiento jurídico que, o es injusto, o no atiende suficientemente a la salvaguardia de los derechos humanos.

Creo que salta clara la conclusión: en el orden social, la causa fundamental de la crisis moral es la injusticia.

JARAMILLO, Oscar, Probetas del Crimen N° 139 (Jul. 13-19/77).

LLERAS RESTREPO, Carlos, Desorden Político y Social N° 72 (Mar. 18-24/76)

LLERAS RESTREPO, Carlos, En Libertad, orden y seguridad N° 109 (Dic. 2-8/66).

LLERAS RESTREPO, Carlos, La Máquina de la corrupción N° 67 (Feb. 12-18/76)

PEREZ VIVES, Alvaro, El Grave problema de la inseguridad en Colombia N° 36 (Jun. 28/65)

La Mafia: Historia de un imperio (Tomado de Revista Storia Illustrata) N° 56-57-58.

PAUL OQUIST, *Violencia, Conflicto y Política en Colombia*, Bogotá, Instituto de Estudios Colombianos, 1978.

REVISTA JAVERIANA

CORREA DE SERRANO, María Eugenia, *Violencia y Subversión en Colombia*, Tomo 93 (N° 464: Mayo 1980)

CUERVO, Luis E., ¿Está en crisis el derecho internacional? Tomo 93 (N° 464: Mayo 1980).

CUERVO, Luis E., *Crisis Jurídica y Desmoralización*. Tomo 89 (N° 442: Marzo 1978).

LLANO, Alfonso, S. J., *Anotaciones Previas a un discurso sobre violencia*. 91, Mayo 1979, N° 465.

TEMAS VARIOS

EN ESTA SECCION

EL TORPE
DESARROLLA
PROTECCION



"EL TORPEDO, DESARROLLO Y PROTECCION"

Por: CCEU. GUILLERMO BONILLA,
Alumno CEM-80.

INTRODUCCION

Era realmente ardua labor sintetizar la historia del torpedo. No hay posibilidad de detenerse en este corto análisis; es preciso volar sobre ese pasado lleno de interesantes narraciones tanto en el campo de su desarrollo como en el de su empleo. Bajo su mortal impacto han inclinado la proa altivos colosos de los mares y yacen en la fosa profunda no solo aguerridos combatientes sino frágiles e inocentes víctimas. Desafortunadamente su utilización no ha tenido ética a través de la historia. El hombre ha declinado sin esfuerzos al perfeccionamiento y quienes desean caminar al lado de sus acontecimientos sólo pueden ver e investigar en el ámbito de su idealización como el instrumento para matar y destruir; poco se escribe sobre las consecuencias derivadas de su empleo, no importa cuántos mueren sino cuántos buques se hundan.

Con la presente investigación se pretende dar una pincelada a la historia del torpedo, para luego entrar al análisis de su desarrollo y posteriormente hacer algunas estimaciones sobre su futuro. Se han tenido como referencia principal algunas publicaciones científicas de alto valor y trayectorias en el trato de temas relacionados con el mar y panfletos emitidos por algunas casas comerciales a manera de "propaganda".

La idea central se ha llevado a las consideraciones actuales y pretende mostrar al lector un panorama definido sobre el estado de la tecnología y el significado del torpedo en el ámbito de las armas.

Las consideraciones futuras tienen por objeto atraer la curiosidad y construir una gran incógnita en la mente de los

estudiosos, que será resuelta posiblemente en la presente década: ¿el torpedo será otro peligro para la humanidad?

1. CUATRO ETAPAS EN LA EVOLUCION DEL TORPEDO

1.1. Breve reseña hasta 1866.

Contrariamente al sentimiento de los submarinistas, se ha dicho que el submarino se justifica solo como un medio de lanzamiento para los torpedos y misiles. Es una forma muy estricta y algo equivocada de análisis, sin embargo, este pensamiento ha llevado a considerar el desarrollo del submarino en la evolución de su arma tradicional: el torpedo.

A pesar de la importancia adquirida por el torpedo en el campo ofensivo y defensivo de la guerra en el mar, su historia es poco conocida en la actualidad debido al relativo receso ocurrido después de la segunda guerra mundial, pasando al campo de las armas semiolvidadas. El esfuerzo máximo se dedicó al desarrollo de otro tipo de sistemas y armas, especialmente para empleo en buques de superficie de mediano y pequeño desplazamiento.

Como es de suponer, el submarino tiene muchos años más de historia que el torpedo; su nacimiento fue el producto de una curiosidad: mirar bajo el agua, como sucedió alrededor del año 340 a. C. . . . , con Alejandro Magno, quien bajó algunos metros dentro del agua en un barril de vidrio. El concepto sobre su utilización cambió posteriormente; con algunas técnicas aplicadas a su construcción se llevó al campo de las armas, primero empleando una gran broca para hacer perforaciones en el casco de madera de los buques enemigos, luego como medio de transporte de cargas explosivas que eran suspendidas al casco del buque y por último como base para el lanzamiento de torpedos y misiles (1).

(1) Inicialmente se le dio el nombre de torpedo a ese artefacto alargado y cilíndrico por su similitud con el pez de este nombre. Posteriormente se designó con el nombre de torpedo al arma que se desplaza bajo el agua con propulsión propia.

Ya hace más de cien años que se construyó el primer torpedo. El primer ensayo fue la cristalización de algunas ideas del señor Giovanni Luppis, oficial de la marina austríaca, quien expresó su inquietud al ingeniero inglés Robert Whitehead en 1864. El modelo experimental fue construido en 1866; tal el éxito que dos años más tarde Whitehead patentó el primer torpedo autopropulsado, dando así comienzo a una pequeña fábrica en Fiume. El arma en cuestión tenía 4.27 metros de longitud, 35.5 centímetros de diámetro y 136 kilogramos de peso incluidos 8 kilogramos de dinamita colocada en su cabeza. Su propulsión estaba a cargo de un motor alternativo, de cierre comprimido, que le permitía una velocidad de 6 nudos y un alcance de 650 metros. Es así, cómo la primera arma que se desplaza bajo el agua autopropulsada nace en 1866, año que se considera como punto de partida cuando se trata de analizar el desarrollo del torpedo que se conoce en la actualidad.

1.2. Antecedentes y utilización en la Segunda Guerra Mundial.

1.2.1. *Antecedentes.*

Los últimos años del siglo pasado fueron de gran actividad en investigación y construcción de torpedos, a medida que fueron detectándose errores y limitaciones se fueron buscando soluciones cuya aplicación fue una etapa más de perfeccionamiento. Algunos pequeños industriales en Alemania, Italia y Estados Unidos, se unieron a la difícil empresa de fabricar torpedos, ardua labor que sólo se vió recompensada a principios de este siglo ya que con las primeras demostraciones del submarino como arma de alto poder, el torpedo adquirió fisonomía propia que conservó inalterada hasta los albores de la segunda guerra mundial: forma cilíndrica con cabeza semiesférica, diámetro de 450 mm. y sólo 500 mm., longitud entre 5 y 7 metros; carga explosiva de algodón de pólvora o TNT con peso de 100 a 300 kilogra-

mos actuados por espoleta mecánica de impacto. La propulsión fue y ha sido una de las características más controvertidas; en las modificaciones consideradas antes de la oposición del sonar y el empleo de tácticas evasivas altamente eficientes, como es el caso de este lapso que se estudia, se buscó el perfeccionamiento de la propulsión a base de aire a presión, que más tarde fue cambiado por el sistema de vapor que acciona una pequeña turbina. Esta modificación permitió conseguir altas velocidades, cercanas a los 50 nudos, aún cuando, la turbulencia en el agua por acción de la hélice y la alta producción de burbujas provenientes de la propulsión, facilitaban su detección visual a grandes distancias, hecho que permitía efectuar maniobras de evasión para luego convertirse el atacado en atacante (2).

1.2.2. *Empleo en la Segunda Guerra Mundial.*

Antes de analizar el empleo del torpedo en este conflicto es conveniente recordar que a raíz de la gran amenaza que presentó al mundo el submarino en la primera guerra mundial, cuando se llegó en abril de 1917 a la pavorosa cifra de 874.576 toneladas hundidas a los aliados por torpedos lanzados desde submarinos alemanes. Este hecho fue decisivo para que Estados Unidos entrara a la guerra a finales de ese mismo mes; uno de los objetivos fue el aplicar medidas antisubmarinas. Los resultados se calificaron como satisfactorios aun cuando no se logró eliminar el peligro, pero disminuyó considerablemente la cantidad de buques hundidos. Adquirió gran importancia el sistema de transporte por convoyes protegidos por buques antisubmarinos, el ataque

(2) Zampini, Mario. "Evolución del Torpedo en los submarinos", Revista de Publicaciones Navales (1978) 604 — CIX-AÑO LXXIX.

a las bases submarinas y la evolución de las armas antisubmarinas. Como característica especial de aquellos submarinos, en su fase de ataque se asemejaban a los buques de superficie pues se aproximaban y efectuaban el ataque en superficie para luego ocultarse a escasa profundidad.

En estas condiciones de desarrollo se presenta la segunda guerra mundial; es de pensar que, con el auge de las tácticas antisubmarinas la ventaja sea para los buques de superficie, sin embargo, los alemanes cuentan con tres facilidades insospechadas: las tácticas "manada de lobos", el Saerkel y los torpedos altamente eficientes y sofisticados, por lo cual la historia se repite y en 1942 los aliados pierden ocho millones de toneladas por acción de los torpedos alemanes; ya en 1941 los ingleses habían perdido 1400 buques al intentar competir en el mar con estos submarinos. Fue ya en el año de 1944 cuando los aliados pudieron aplicar en forma efectiva las nuevas medidas encaminadas a combatir los submarinos pero no los torpedos.

Pasada la segunda guerra mundial quedó en el pensamiento de los fabricantes de torpedos esa visión del arma altamente eficiente y en base a los últimos adelantos en contramedidas, decidieron introducir algunos cambios para lograr un perfeccionamiento; fue así como se conoció la espoleta de influencia magnética, la propulsión eléctrica que disminuía considerablemente la estela, la antoquía al blanco en forma acústica y se dio inicio al filoguiado, así como también un gran paso en el perfeccionamiento de los equipos de control a bordo de los buques lanzadores, empleando los últimos descubrimientos en la electrónica.

1.3. Años de olvido.

Cuando el desarrollo del torpedo se encontraba en su apogeo, un hecho cambió el curso de las investigaciones en el campo de los sistemas de armas y concentró la atención de todos los países hacia un nuevo artefacto bélico que se pensó sería la gran solución en la guerra de superficie y aire-superficie, nacieron los cohetes SAM (superficie-aire-misil) y SSM (superficie, superficie misil). Algo más tarde el mundo conoció los misiles de largo y medio alcance de la clase Polaris instalados en submarinos y los rusos de la serie SS-N y FRAS. El panorama que se presentaba a los países cuyo interés primordial ha sido la actualización en sus armas permitía visualizar un acelerado incremento de poder. Se dotó buques de pequeño y medio calado con cohetes SSM de la casa francesa EXOCET, que entre otras presentó las empresas características y su modificación anterior el *Gabriel*, producido por Israel. Pero, desafortunadamente para los fabricantes y compradores, nació también y se desarrolló rápidamente una serie de sistemas de contramedidas producidas por Italia, Francia, Estados Unidos y Alemania, entre otras, lo cual llevó a la conclusión de que estas armas aéreas eran altamente vulnerables a las contramedidas.

1.4. Resurgimiento.

Con los antecedentes a que se ha hecho referencia, era natural que la atención se concentrara nuevamente en los torpedos como arma contra buques de superficie; ya el campo antisubmarino se encontraba un poco adelantado por Estados Unidos y Rusia.

La consideración básica fue el saber que bajo el agua, si el control de los torpedos es difícil, lo es aún más la aplicación de contramedidas; se ha conocido un solo equipo para distraer al torpedo, una especie de "señuelo" que en los submarinos se llama MOSS (simulador, móvil submarino). Los buques de superficie emplean varias clases de ellos con pequeñas diferencias.

Es así como el torpedo regresa a su posición sobresaliente dentro de las armas. Su resurgimiento fue en forma acelerada y hasta el presente se conoce una gran cantidad de ellos con diferentes características. La principal limitante ha sido la velocidad y alcance, por lo cual la investigación se ha centrado en este aspecto, naciendo un nuevo sistema de propulsión térmica, también empleando nuevos metales y electrolito especial para mejorar la eficiencia de las baterías usadas para los torpedos de propulsión eléctrica.

2. CONSIDERACIONES SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LA CONSTRUCCION DE TORPEDOS.

2.1. Tecnología.

Las grandes potencias, en este campo de la producción de armas, han adquirido conciencia de su importancia apoyando económicamente toda investigación, como hasta ahora lo han hecho especialmente Estados Unidos y Rusia, en menor escala Inglaterra y Alemania. Otros países han querido que sea la industria privada o semiprivada la que tenga a su cargo la investigación con apoyo del gobierno. En Estados Unidos, Inglaterra y Alemania se ha dado también este caso, con algunas industrias que se relacionarán posteriormente.

Haciendo un análisis del desarrollo tecnológico actual se pueden determinar cuatro grandes divisiones:

- Torpedos convencionales
- Torpedos para buques de propulsión nuclear.
- Sistema combinado cohete-torpedo.
- Sistema nuclear de etapa múltiple.

2.1.1. *Torpedos convencionales.*

Dentro de la clasificación de torpedos comerciales se consideran aquellos con propulsión eléctrica o térmica y carga explosiva equivalente en promedio a 400 kilogramos de TNT.

Con el fin de apreciar algunas diferencias, en el gráfico se muestran las principales clases de torpedos convencionales con algunas de sus características comerciales. En la actualidad aún se encuentran en servicio el torpedo americano MK 44 con algunas modificaciones de poca importancia. El MK 37 fue retirado del servicio con algunos submarinos convencionales en 1971, pero en consideración a que Estados Unidos y otros países tenían grandes cantidades de ellos en sus arsenales, la casa americana Northrop propuso la modificación para convertirlos en el NT-37C con características nuevas que los llevarán a rivalizar con los torpedos convencionales de mediados de la década del 70, con un costo de US\$ 100.000.00 por unidad.

Esta idea fue acogida inicialmente por Estados Unidos debido a las grandes inversiones hechas en el torpedo MK 48, proyectado como el torpedo de la década del 80 para los submarinos americanos, que aún no les había sido entregado. La modificación del MK 37 fue posible debido a los contratos celebrados con Canadá, Noruega y los Países Bajos. El gobierno americano se entusiasmó posteriormente con el plan y firmó un contrato por US\$ 2.7 millones.

Las variaciones efectuadas consistieron en cambiar el motor eléctrico por motor térmico y así aumentar la velocidad en 40% y su alcance en 100%. También se mejoró la sensibilidad de la cabeza acústica.

En el gráfico se puede observar que las características predominantes dan un patrón más o menos definido de torpedo como es aquel con hiloguía, de propulsión eléctrica, contra blancos de superficie, de 5.9 metros de largo y 533 mm. de diámetro.

El sistema hiloguía ha demostrado ser hasta ahora el medio de guía o conducción hacia el

TORPEDO	PAIS	UTILIZACION	FORMA DE GUIADO	PROPULSION	LONGITUD	DIAMETRO
MK 37	EE.UU.	SUPERFICIE ANTISUB.	ACUSTICO HILO - GUIA	ELECTRICA	3.5. m.	533 m.m.
NT 37 C	EE.UU.	SUPERFICIE ANTISUB.	HILO - GUIA	TERMICA	3.5. m.	533 m.m.
MK 45 F	EE.UU.	SUPERFICIE	HILO - GUIA	ELECTRICA	5.7. m.	482 m.m.
TP 61	SUECIA	SUPERFICIE	HILO - GUIA	TERMICA	7.0. m.	533 m.m.
TP 42	SUECIA	SUPERFICIE ANTISUB.	ACUSTICO	ELECTRICA	2.4. m.	400 m.m.
SST-4	ALEMANIA	SUPERFICIE	HILO - GUIA	ELECTRICA	5.9. m.	533 m.m.
SEESCHLANG.	ALEMANIA	SUPERFICIE	HILO - GUIA	ELECTRICA	5.9. m.	533 m.m.
SEAL	ALEMANIA	SUPERFICIE ANTISUB.	HILO - GUIA	ELECTRICA	5.9. m.	533 m.m.
SUT	ALEMANIA	SUPERFICIE ANTISUB.	HILO - GUIA	ELECTRICA	5.9. m.	533 m.m.

muy poco peso y alta eficiencia que utiliza combustible líquido, Propergol Otto, y a la vez el nivel de ruido ha sido reducido al mínimo.

Presenta grandes adelantos en el sistema de control con una rapidez extraordinaria en el recibo, interpretación y retorno de las señales acústicas.

Debido a su alto costo y en gran parte a cierta reserva, este torpedo no estará al alcance de los países aliados en un futuro próximo.

2.1.3. *Sistema combinado cohete-torpedo.* ..

La amenaza submarina ha obligado igualmente a desarrollar un sistema de armas combinado cohete-torpedo o cohete carga, como es el ASROC producido por Estados Unidos que consta de un misil balístico, lanzado desde un buque con alcance regulado entre 2 y 19 kilómetros, al final de este vuelo estimado, el cohete libera una carga o un torpedo por un paracaídas. En el caso de utilizarse con torpedos, este al entrar al agua para un funcionamiento su motor y controles e inicia una búsqueda circular en profundidad, la cual puede hacerse en forma activa (con emisión de señales acústicas) o pasiva (en escucha). Tan pronto el torpedo adquiere el contacto de sonar en forma automática se dirige al blanco para efectuar el impacto. Este sistema pertenece a las denominadas "armas antisubmarinas de largo alcance". Actualmente se están perfeccionando otros sistemas similares como el IKARA, MALAFON y SS-N-14 desarrollados por Australia, Francia y Rusia, respectivamente; ya incluyen un adelanto más, que es el poder controlar el cohete en todo su trayecto de vuelo llegando inclusive a desviarlo del objetivo en caso necesario. El SS-N-14 utiliza pequeñas alas para amortiguar la caída al agua.

La principal ventaja de este sistema combinado radica en que permite al buque de superficie estar fuera del alcance de las armas del submarino. La única limitación consiste en que los medios de detección bajo el agua no tienen el alcance suficiente para determinar a mayor distancia el punto aproximado del submarino, debido a la disposición y pérdida de energía de las señales. Se requiere este punto para que el cohete pueda depositar el torpedo dentro del área de búsqueda acústica.

2.1.4. *Sistema nuclear de etapa múltiple.*

En algunas publicaciones especializadas se ha escrito sobre armas submarinas del tipo cohete afirmando que "se trata al parecer de una carga nuclear de profundidades propulsada por cohete"⁽³⁾. Sin embargo, es conveniente tener en cuenta otro comentario en el cual se afirma que "es un error superar que los misiles submarinos constituyen una extensión de las armas que vuelan en la atmósfera: los procedimientos de prueba, los requerimientos tácticos y prácticamente cada uno de los aspectos del diseño son radicalmente diferentes y están subordinados a las peculiaridades del medio en el que deben desplazarse"⁽⁴⁾. Se han considerado importantes estos dos conceptos como base para hacer un análisis y reafirmar que las armas cuyo medio de deslizamiento sea el agua y se desplacen con fuerza propia, sea cual fuere la tecnología en su propulsión, se denominan torpedos.

En base a esta aclaración y continuando con la descripción de los sistemas, la marina de Es-

(3) "Elementos Antisubmarinos de las Fuerzas Navales Soviéticas", *Revista Internacional de Defensa* (1979). 05. Págs. 721-729.

(4) Corletl, Roy. "Tecnología del Torpedo Moderno", *Revista de Publicaciones Navales* (1977) — 603. Págs. 676-682.

tados Unidos ha puesto recientemente en servicio el SUBROC que es una revisión del ASROL lanzado desde submarinos por tubo "lanzatorpedos" cuya trayectoria consta de tres etapas, en la última de las cuales es liberada una carga nuclear antisubmarina. En la primera etapa el conjunto es lanzado por el tubo y llega a la superficie donde inicia la segunda etapa al ser liberado un cohete de arranque automático y dirigido a la vertical del objetivo, al pasar sobre ella deja caer la carga que deberá hacer explosión a una profundidad determinada. El sistema equivalente producido por Rusia es el SS-N-15.

Como una culminación en este proceso del desarrollo, se ha llegado al sistema de mayor sofisticación conocido en la década del 70: el torpedo antisubmarino SS-N-16, con carga nuclear. En su construcción es similar al SS-N-15, habiéndose combinado la carga por un torpedo que efectuará búsqueda circular por sacar desde la superficie hasta profundidades cercanas a los 500 metros.

Es conveniente recordar que los sistemas de etapa múltiple presentan un gran inconveniente: en su segunda etapa están sometidos a todas las contramedidas en el aire, siendo fácilmente detectados. Permite igualmente al enemigo conocer la posición del submarino que efectuó el lanzamiento.

2.2. La Industria del Torpedo.

Aún cuando no existen datos concretos sobre el apoyo a las investigaciones en el campo de los torpedos, relativos a todos los países productores, por la gran cantidad de "propaganda" difundida en la actualidad, se deduce que muy pocos países han podido escapar a la competencia no tanto tecnológica como comercial que en los mercados presentan los productos particulares, pudiendo afirmarse que actualmente es una

industria como cualquier otra y además muy rentable en consideración a las grandes cantidades adquiridas por algunos países "consumidores". En el ámbito de esta competencia han adquirido nombre mundial las compañías *Northrop*, *Whestinghouse*, *Forenade*, y *Aek-Telefunken* (las dos primeras de Estados Unidos, la tercera de Suecia y la última de Alemania Federal).

En este ambiente comercial es conveniente tener en cuenta que a medida que avanza la tecnología y la competencia se van produciendo armas más sofisticadas y en mayor cantidad, lo cual presenta un grave inconveniente y así en un momento dado pueden salirse del control de los gobiernos creando dificultades en la aplicación de las conveniencias de limitación de armamentos, imponiéndose en la adquisición de ley del más fuerte económicamente para poder sufragar los astronómicos costos de estas armas. Una cosa son las relaciones diplomáticas y trata gobierno a gobierno, otra cosa son las actividades comerciales manejadas por las potentes industrias privadas. Un hecho ya mencionado puede tomarse como indicativo del poder de estas compañías ante el estado: Los intereses de la marina americana se vieron hasta cierto punto supeditados a las exigencias económicas de la casa *Northrop* para remodelar el torpedo MK 37.

3. PROYECCIONES DEL TORPEDO.

3.1. Torpedo y Tecnología.

No es necesario un análisis complicado para llegar a la conclusión acertada sobre el desarrollo del torpedo en un futuro próximo; por ahora y como base de entrada, ya se conoce el futuro empleo de los torpedos MK 48 en la marina de los Estados Unidos, cuyas características se analizaron, y están siendo perfeccionados.

Como líneas generales en el desarrollo de la tecnología, se puede decir que la gran tendencia será a desarrollar torpedos polivalentes con la facilidad de ser lanzados desde grandes profundidades y controlados

en las tres dimensiones. En cuanto a su propulsión, se tratará de buscar la máxima eficiencia de los motores en uso; en los acumuladores para los motores eléctricos se empleará la plata o el litio; para los motores térmicos parece que se ha entrado en un campo muy prometedor con el uso del Propergol Otto. Ante el gran desarrollo de la industria eléctrica cabe pensar que mediante la incorporación de diminutos computadores se obtendrá un sistema de arma altamente eficientes y recibirá fácilmente las alteraciones que se precisen en el transcurso del control a distancia. En lo referente al guiado se continuará usando el hilogonía con algunas variaciones; se prevé cambio después de algún tiempo cuando serán utilizados dispositivos de transmisión por fibras ópticas (5), también es probable que ya se estén haciendo investigaciones para usar el rayo laser como medio inteligente de transmisión. Como medio de detección se han conocido algunos experimentos con el EKRANOPLAN, sistema de efecto debido a la superficie, y se ha proyectado la construcción de un equipo de 500 toneladas que podría buscar submarinos con láseres hasta una profundidad de 130 metros utilizado desde un avión a 150 Km./h.

Una de las grandes ventajas que ayudará al torpedo a desarrollarse es su comparativa capacidad de transporte de material explosivo frente a las armas aéreas, además de su gran resistencia a las contramedidas, aun cuando en el aspecto velocidad sea muy poco lo que se logre adelantar.

3.2. Hipótesis: Arma del mañana.

No es fácil entrar al gran vacío de la hipótesis y más cuando existe el peligro de caer en el campo de la ciencia ficción. Sin embargo, se puede jugar la posibilidad de acierto utilizando en una forma adecuada y

(5) Ransauer, Ulrich. "Realizaciones Alemanas en materia de Torpedos".

medida las bases científicas, el curso de las investigaciones y el análisis de personas altamente calificadas en el tema.

Antes de iniciar algunas consideraciones es conveniente recordar y establecer como guía tres ventajas que favorecen al torpedo: dificultad de detección bajo el agua, gran capacidad de transporte de carga útil (explosivo) y su extenso campo físico de acción como lo es el Océano.

El Almirante ruso SERGEY GEORGIYEVICH CORSHKOV es uno de los apartes de su libro "El Poder Marítimo del Estado" (6), expresa su preocupación por las políticas imperialistas que tienden a crear en tierra "Blancos" para ser atacados desde el mar con armas nucleares basándose en el pretexto de que estas armas instaladas en tierra significarían gran peligro para el propio país. Estas plataformas de ataque (submarinos) poseen gran movilidad y es más difícil alcanzarlos por su capacidad de recurrir a las profundidades en busca de protección y a los vastos espacios marinos para ocultarse. Merece tener en cuenta otro concepto: "es válido analizar la tendencia de desarrollo misilístico por cuanto esta tecnología ha invadido exitosamente los más importantes ámbitos de empleo de armas, incluidos los de los submarinos" (7).

Después de las consideraciones iniciales y los dos conceptos anteriores, se puede resumir gran desarrollo submarino misil, difícil detección bajo el agua y extenso campo físico de acción; es decir, se han confirmado dos premisas de las tres enunciadas anteriormente, la excepción ha sido el gran desarrollo submarino-misil. Conviene preguntarse el motivo por el cual no se consideró. Pues bien, porque tiene una limitación: vulnerable a las contramedidas aéreas que han

(6) Obra de 463 páginas con ilustraciones de la cual se han impreso en idioma ruso, unos 60 ejemplares.

(7) Zampani, Mario. Op. CIT. Págs. 81-93.

sido desarrolladas con grandes éxitos en los últimos años. Es fácil deducir que la solución al problema presentado está bajo el agua, es decir, las armas deben permanecer allí la mayor cantidad del recorrido posible para salir a superficie muy cerca a la costa y atacar por el aire objetivos en ella, esto daría muy poco tiempo para aplicación de contramedidas. Como limitación se tendría el guiado bajo el agua a distancia. La solución está en el gran adelanto de las comunicaciones vía satélite, para poder aplicarlas, el torpedo deberá salir a superficie en fracciones de tiempo muy pequeñas propagadas en forma flexible (para evitar su detección) y recibir las correcciones a su rumbo y otras señales "vía satélite", luego continuar su camino a profundidad hacia su objetivo. No sería apresurado pensar que de esta forma, el torpedo llegara a entrar al campo de las armas estratégicas.

Sin duda alguna, para que esta hipótesis pueda confirmarse, este "torpedo del futuro" deberá pasar muchas pruebas en todos los órdenes; por ahora lo más importante es pensar con temor si saldrán airoso o con tranquilidad si no llega a ser una realidad.

En síntesis, la tecnología aplicada al campo de las armas llega a su máxima expresión cuando se trata de mantener, entre las potencias, un equilibrio en las armas nucleares. En la actualidad existe gran preocupación pues parece que ese equilibrio ha empezado a fallar con el incremento de estas armas por parte de la Unión Soviética. La diferencia se ha hecho visible en los últimos 10 años, tiempo que se estima necesario para que Estados Unidos logre establecer ese equilibrio imponiéndose una pesada tarea, que, como es evidente, le significará el empleo de grandes recursos económicos, tecnológicos. En medio de todo ello, se presenta una situación a su favor: La Unión Soviética no se ha interesado abiertamente en el desarrollo de los submarinos de ataque lo cual permite a Estados Unidos dedicar sin esfuerzos a este campo sin preocupaciones y continuar su investigación hacia el empleo de las armas submarinas; podrá dar al mundo la gran

sorpresa cuando se sepa que los submarinos están dotados con torpedos de largo alcance y cabeza nuclear. De esta forma no sólo podría alcanzar y sobrepasar a la Unión Soviética en armas atómicas sino también sentar su dominio en el mar.

BIBLIOGRAFIA

Revistas:

Revista Internacional de Defensa (1979) - 05.

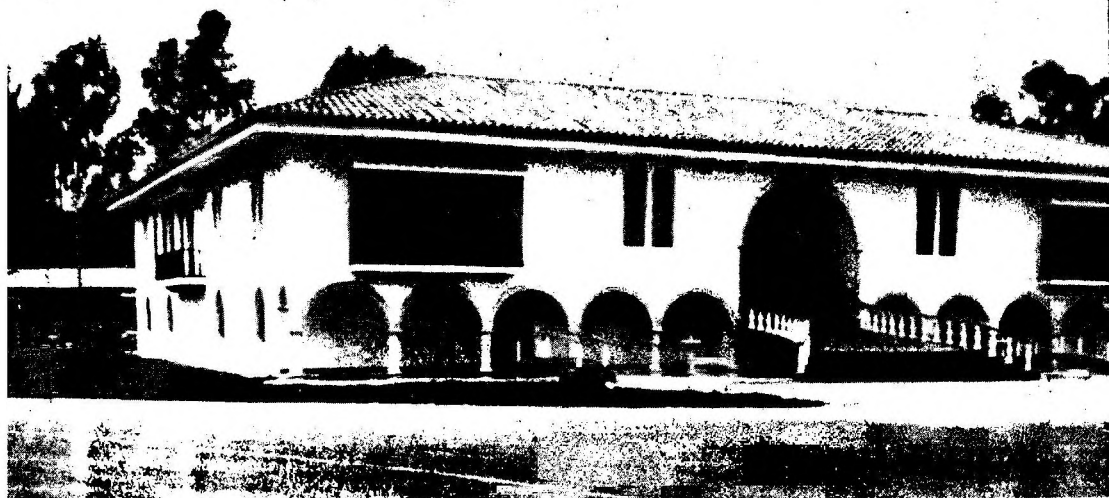
Revista de Publicaciones Navales (1977) - 603 - Tomo CVIII - Año LXXVIII.

Revista de Publicaciones Navales (1978) - 604 - Tomo CIX - Año LXXIX.

Revista de Publicaciones Navales (1978) - 605 - Tomo CIX - Año LXXIX.

Documentos:

Ransauer, Ulrich. Realizaciones Alemanas en materia de torpedos: Wedel.



BIBLIOTECA CENTRAL DE LAS FUERZAS MILITARES

UBICACION: Escuela Superior de Guerra, Calle 81 N° 45-A-40 - Bogotá
Apartado Aéreo N° 031285.

HORARIO: Lunes a viernes: de las 10:00 a las 20:00 horas.
Sábados: de las 10:00 a las 14:00 horas.

USUARIOS: Personal militar y civil en servicio activo de las Fuerzas Militares y del Gabinete del Ministerio de Defensa, los oficiales y suboficiales de la reserva que devenguen asignación de retiro, los alumnos de los institutos docentes militares y las esposas e hijos del personal militar y civil en servicio activo y en uso de retiro.

SERVICIOS: Biblioteca:

- 1) Préstamo domiciliario de libros a personal con carné
- 2) Préstamo por correspondencia
- 3) Información bibliográfica
- 4) Servicio de fotocopiadora
- 5) Consulta local para todos los usuarios

Hemeroteca:

- 1) Revistas nacionales y extranjeras
- 2) Periódicos de las principales capitales del país

A NUESTROS COLABORADORES

La Dirección de la Revista de las Fuerzas Armadas, formula una cordial invitación a todos los oficiales de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional, así como a las personas y entidades de los sectores público y privado a prestar su entusiasta y valioso concurso, como condición esencial para mantener el nivel de calidad de esta publicación.

A fin de facilitar el manejo de las colaboraciones y prestar un mejor servicio a nuestros lectores, recordamos algunas normas que deben tenerse en cuenta:

- Los trabajos deben elaborarse en máquina a doble espacio.
- No deben sobrepasar de 15 páginas tamaño carta o de 12 tamaño oficio.
- Los gráficos o dibujos deben hacerse en papel mantequilla y en tinta china para facilitar la confección de los clisés.
- Con el escrito, el autor debe enviar sus datos biográficos generales de carácter profesional y su dirección.
- Los temas deben versar sobre aspectos que en cualquier forma tengan que ver con la Defensa Nacional.
- Los trabajos publicados serán objeto de remuneración y el cheque será enviado directamente al autor.

Las colaboraciones deben ser enviadas a la siguiente dirección:

Revista de las Fuerzas Armadas
Escuela Superior de Guerra
Apartado Aéreo 4403
Bogotá, D. E.

INDICE

PAGINA

Editorial

Necesidad de la Doctrina de Seguridad Nacional (Segunda Parte)	403
Realidad y Proyección de la Revolución Cubana Mayor Manuel A. Morales Vargas	411
El Pensamiento Panamericano de Bolívar Mayor Emiliano Páez Gómez	419
El Eurocomunismo - Historia y Presente (Continuación) Jorge Bendeck Olivella	133
El Sentido Espacial del Brasil y sus Efectos en Colombia Mayor Crispiniano Quiñones Quiñones	453
Las Nuevas Figuras Delictivas en el Nuevo Código Penal Mayor José Ramón Uribe Naranjo	465
El Desarrollo del Mar Colombiano "Potencial Económico" CNES. Jaime Sánchez Cortés	483
Crisis Moral en Colombia (Continuación) Alberto Gutiérrez, S. J.	513
El Torpedo, Desarrollo y Protección CCEU. Guillermo Bonilla	541